GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO I. ASPECTOS GENERALES 4
1. ASPECTOS ECONOMICOS 4
1.1. SECTOR ESPECIFICO 6
1.2. ASPECTOS MACROECONÓMICOS 8
1.3. ASPECTOS MICROECONOMICOS 21
1.4. VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN AL SECTOR 22
2. ASPECTOS TECNICOS 31
3. ASPECTOS REGULATORIOS. 32
4. IDENTIFICACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DECRETO DCTO 287 DE 202633
CAPITULO II MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO 35
CAPITULO III. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO-ESTUDIO DE LA DEMANDA 38
1. ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO? 38
2. CÓMO ADQUIEREN OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO? 44
CAPITULO IV ESTUDIO DE LA OFERTA 51
1. EMPRESAS NACIONALES 51
2. CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME. REGLAS. DECRETO 1860 DE 2021. 54
2.1. IDENTIFICACION DE MIPYMES MUNICIPALES 55
2.2. IDENTIFICACION DE MIPYMES DEPARTAMENTALES 56
CAPITULO V. ESTUDIO DE MERCADO 92
CAPITULO VI CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR 93
1. CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN. 93
2. DEFINICIÓN DE INDICADORES 94
3. MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL PARA DEFINICION DE INDICADORES 96
CAPITULO VII ANALISIS PARA DETERMINAR CRITERIOS DIFERENCIALES Y

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

PUNTAJES ADICIONALES 104

TABLA 1 CODIGOS UNSPSC 32
TABLA 2 ESTADISTICA POBLACION CERTIFICADA CON DISCAPACIDAD – SISPRO 34
TABLA 3 DEMANDA INTERNA 39
TABLA 4 DEMANDA EXTERNA 44
TABLA 5 EMPRESAS DEL SECTOR 52
TABLA 6 MIPYMES MUNICIPALES 55
TABLA 7 MIPYMES DEPARTAMENTALES 56
TABLA 8 DEFINICION DE INDICADORES 94
TABLA 9 CALCULO INDICADORES DE LA OFERTA 96
Tabla 10 CALCULOS INDICADORES DE LA DEMANDA 98
Tabla 11 TABLA INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA 101
Tabla 12 INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL 103
Tabla 13 INDICADORES QUE DEBEN ACREDITAR LAS MIPYMES EMPRENDIMIENTOS Y/O EMPRESAS DE MUJERES Y MI PYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS DECRETO 1860 DE 2021, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD 104

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

DEPENDENCIA RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURA.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**.**

OBJETO CONTRACTUAL: GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

El estudio del sector hace parte de la planeación, del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la ley 80 de 1993.
El municipio de Támara, Casanare, en cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015, con el fin de conocer el sector relativo al objeto de presente proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y el análisis del riesgo, desarrollando aspectos establecidos en la guía para la elaboración de los estudios del sector de Colombia Compra eficiente los que se reflejan en este documento a continuación:

Por lo que el Municipio de Támara Casanare realiza el análisis del sector relativo al objeto: GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA, el cual se elabora siguiendo la guía Estudios de Sector VERSIÓN V3, de Colombia Compra Eficiente bajo la siguiente estructura:

I. ASPECTOS GENERALES
II. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO
III. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO-ESTUDIO DE LA DEMANDA
IV. ESTUDIO DE LA OFERTA
V. ESTUDIO DE MERCADO
VI. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR
VII. ANALISIS PARA DETERMINAR CRITERIO DIFERENCIAL Y PUNTAJES ADICIONALES

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

CAPITULO I. ASPECTOS GENERALES

1. ASPECTOS ECONOMICOS

El artículo 1° de la Constitución Política de Colombia establece que el Estado colombiano se fundamenta en el respeto de la dignidad humana y la prevalencia del interés general, mientras que el artículo 2° señala como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los derechos y deberes consagrados en la Constitución. De igual manera, los artículos 13 y 43 reconocen la igualdad y la obligación estatal de promover condiciones que permitan el ejercicio efectivo de los derechos de todas las personas; el artículo 209 dispone que la función administrativa debe desarrollarse conforme a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad; y el artículo 366 establece que el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida constituyen finalidades sociales del Estado.

En materia cultural, los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política establecen la obligación del Estado de promover el acceso a la cultura, fomentar las expresiones artísticas y proteger el patrimonio cultural de la Nación. En desarrollo de estos principios, la Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura, reconoce la importancia de las manifestaciones culturales en la identidad nacional y dispone el fomento de las artes, la creación artística, la participación ciudadana y la preservación de las tradiciones. Asimismo, la Ley 1185 de 2008 establece disposiciones relacionadas con la protección del patrimonio cultural, mientras que la Ley 715 de 2001 determina competencias de las entidades territoriales para promover el acceso, la producción artística y las actividades culturales. Por su parte, el Decreto 1080 de 2015 reglamenta aspectos del sector cultura, y el Plan Nacional de Cultura 2022-2032, adoptado mediante la Resolución 0224 de 2022, orienta acciones para el fortalecimiento de las capacidades culturales, la participación y la protección de la diversidad cultural.

En el ámbito municipal, Támara, Casanare, cuenta con disposiciones orientadas al fomento y la organización de sus actividades culturales, entre ellas el Acuerdo No. 2004-009 del 9 de agosto de 2004, relacionado con la creación, organización y funcionamiento de la Casa Municipal de la Cultura José de Jesús Roncancio; el Acuerdo No. 2007-009 del 29 de agosto de 2007, mediante el cual se creó la Escuela Municipal de Música Nicasio Balisa; el Acuerdo No. 400.02-016 del 30 de noviembre de 2012, por medio del cual se institucionalizaron las Ferias y Fiestas Patronales en honor a la Inmaculada Concepción y se fijó el calendario de eventos culturales del municipio; el Acuerdo No. 400.02-007 del 30 de mayo de 2013, relacionado con las escuelas de formación artística y cultural; y el Acuerdo No. 400.02-021, mediante el cual se

adoptó la Política Pública de Cultura del Municipio de Támara, Casanare 2020-2030. Estas disposiciones constituyen referentes para la promoción de la formación artística, la participación comunitaria y la preservación de las tradiciones locales.

En este contexto, la Administración Municipal ha proyectado para la vigencia 2026 una Agenda Cultural dirigida a promover, difundir y fortalecer las manifestaciones artísticas y culturales del municipio. Esta programación contempla las Ferias y Fiestas Patronales en honor a la Inmaculada Concepción, la clausura de los procesos de formación artística y cultural de la Casa de la Cultura Municipal y la Noche de Faroles “Támara Una Gran Familia”, actividades que contribuyen a la integración comunitaria, la participación ciudadana, el reconocimiento del talento local y la transmisión de las costumbres y tradiciones a las nuevas generaciones.

El desarrollo de esta agenda requiere una adecuada coordinación operativa y logística que permita atender las necesidades particulares de cada evento. Para las Ferias y Fiestas Patronales, previstas durante tres días, se requiere un coordinador técnico general, un coordinador de accesos y un equipo de veinte (20) personas de apoyo logístico, encargadas de orientar al público, controlar los ingresos y contribuir al orden y la seguridad durante las actividades. Igualmente, se requiere la elaboración y gestión del Plan de Contingencia correspondiente, de acuerdo con las disposiciones aplicables y los requerimientos de las autoridades competentes en materia de gestión del riesgo.

Por otra parte, la clausura de los procesos de formación artística y cultural constituye un espacio para que niños, niñas, adolescentes, jóvenes y demás participantes presenten ante la comunidad los conocimientos y habilidades adquiridos durante su formación. Para su desarrollo se requiere el suministro de alimentación y la entrega de ciento trece (113) medallas de reconocimiento, como estímulo a la participación y al esfuerzo de los estudiantes. Asimismo, la Noche de Faroles “Támara Una Gran Familia” requiere apoyo logístico para la coordinación de las actividades, la atención de los participantes, el suministro de alimentos y la impresión de material informativo para la divulgación del evento.

En conjunto, las actividades previstas contemplan el suministro de setecientos ochenta (780) refrigerios y setecientos ochenta (780) bastimentos llaneros, así como la entrega de las medallas y demás elementos definidos para la programación. Estos requerimientos buscan garantizar una atención adecuada a los participantes y contribuir a la conservación de las costumbres gastronómicas propias de la región, en particular de la tradición llanera, como parte de la identidad cultural del municipio.

Es importante precisar que el Municipio adelantó de manera independiente el proceso contractual correspondiente a las muestras artísticas de los eventos. Por consiguiente, el presente proceso tiene un alcance complementario y diferenciado, dirigido a atender las necesidades de coordinación, personal de apoyo, control de accesos, alimentación, reconocimientos, divulgación y gestión del riesgo, necesarias para el desarrollo de la Agenda Cultural 2026. Esta separación permite identificar las necesidades específicas de cada contratación y orientar los recursos hacia los servicios requeridos para la ejecución de las actividades programadas.

La contratación de estos servicios responde, además, a que la Administración Municipal no dispone de suficiente personal ni de capacidad operativa propia para asumir directamente todas las labores logísticas requeridas, particularmente el control de accesos, la coordinación de campo, la atención de los participantes y la preparación de las medidas de prevención y respuesta ante posibles emergencias. En consecuencia, se requiere contratar una persona natural o jurídica que cuente con la capacidad técnica, operativa y organizacional, así como con la experiencia relacionada con la logística de eventos, para desarrollar las actividades de acuerdo con las condiciones establecidas por la Entidad.

La adecuada organización de estos espacios culturales contribuye a promover la convivencia, fortalecer el sentido de pertenencia, facilitar la participación de la comunidad y preservar las manifestaciones tradicionales de Támara. De igual manera, la realización de estos eventos puede favorecer la actividad económica local, al generar movimiento en sectores como el comercio, el transporte, la gastronomía, la hotelería y los servicios turísticos, debido a la participación de habitantes y visitantes.

Por lo anterior, resulta pertinente adelantar el proceso cuyo objeto es: “GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA”, con el propósito de disponer de los servicios logísticos necesarios para el desarrollo organizado de la Agenda Cultural 2026 y contribuir al cumplimiento de las metas institucionales del sector.

1.1. SECTOR ESPECIFICO

La actividad económica se organiza a partir de distintos sectores que agrupan actividades con características y procesos similares, lo que permite comprender cómo se estructura y funciona

la economía en su conjunto. Cada uno de estos sectores cumple un papel específico y, al mismo tiempo, se relaciona con los demás, generando una dinámica que impulsa el desarrollo económico y social.

En primer lugar, se encuentra el sector primario o agropecuario, el cual constituye la base de la economía, ya que se encarga de la obtención directa de los recursos naturales. En este sector se desarrollan actividades como la agricultura, la ganadería, la pesca, la silvicultura y la caza, las cuales se caracterizan por no someter los recursos a procesos de transformación. Es importante precisar que, aunque también implican extracción de recursos, actividades como la minería y la explotación de petróleo no hacen parte de este sector, dado que se clasifican dentro del ámbito industrial.

En segundo lugar, se ubica el sector secundario o industrial, el cual se encarga de transformar las materias primas provenientes del sector primario en productos elaborados o semielaborados. Este sector incluye tanto las actividades extractivas, como la minería y la explotación de hidrocarburos, como los procesos de transformación, dentro de los cuales se encuentran la producción de alimentos, la fabricación de cemento, la industria automotriz y la elaboración de diversos bienes de consumo. Su importancia radica en que agrega valor a los recursos naturales y permite su aprovechamiento a mayor escala.

Por su parte, el **sector terciario o de servicios** agrupa todas aquellas actividades que, aunque no generan bienes tangibles, son esenciales para el funcionamiento de la economía. Este sector comprende el comercio, el transporte, los servicios financieros, la educación, las comunicaciones, la hotelería, los servicios profesionales y la administración pública, entre otros. Su aporte es fundamental, ya que facilita la distribución, el acceso y la gestión de los bienes y servicios producidos por los demás sectores. En conjunto, estos tres sectores no operan de manera aislada, sino que se encuentran estrechamente interrelacionados, permitiendo la generación de empleo, la circulación de recursos y el crecimiento económico tanto a nivel local como nacional. Esta articulación es la que garantiza el funcionamiento eficiente del sistema económico y su capacidad de adaptación frente a distintos contextos.

El objeto contractual tiene su principal desenvolvimiento en el aporte al PIB a través de la rama de **Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios.** El cual se ubica en el Sector Terciario de la economía, sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes. Este sector no produce bienes tangibles, pero contribuye a la formación del PIB.

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

1.2. ASPECTOS MACROECONÓMICOS

Producto Interno Bruto: A continuación, se detalla el aporte al PIB, disponible, el cual corresponde al corte **II trimestre de 2026**, del comportamiento de cada una de las ramas de la economía consolidado en el boletín trimestral del DANE, en la fecha antes señalada en este aparte.



En el segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%.
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%. • Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Balanza Comercial[1]: La balanza comercial es un indicador que mide la relación entre las exportaciones y las importaciones de un país en un determinado periodo. La balanza comercial no incluye los servicios prestados a o desde otros países ni tampoco los movimientos de capitales.

Las exportaciones son los bienes producidos dentro de un país que se venden a clientes en otros países. Las importaciones, por su parte, son las compras de bienes realizadas en el extranjero, para ser consumidos dentro del país.

Saldo de la balanza comercial: La diferencia entre exportaciones e importaciones es el saldo de la balanza comercial de un país, que puede ser de:

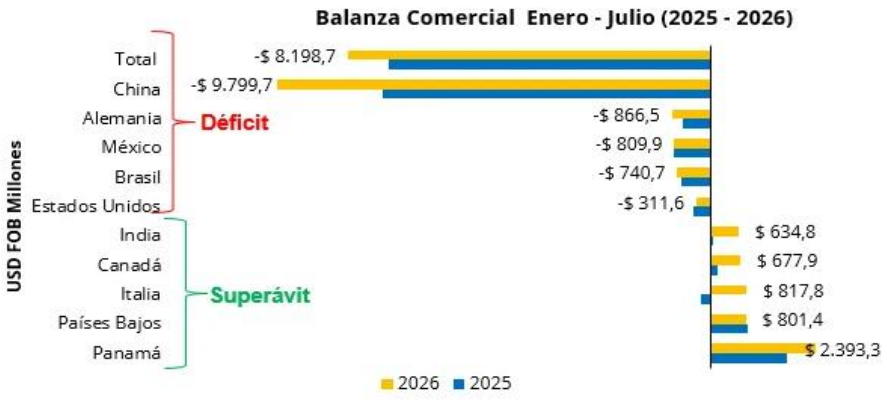
[1] https://enciclopedia.banrepcultural.org/Balanza_Comercial

Superávit comercial si la diferencia es positiva: cuando se producen más exportaciones que importaciones. Se entiende que es el mejor resultado para un país ya que entran recursos del exterior.

Déficit comercial si la diferencia es negativa: cuando las compras realizadas en el extranjero superan las ventas al exterior. Si se trata de una situación persistente el país tendrá que compensar este déficit con emisión de deuda pública o privada para poder seguir comprando bienes en el exterior. Esto influirá en los tipos de cambio: aumentará el valor de las divisas y se debilitará la moneda propia, y como consecuencia, se incrementará el nivel de endeudamiento y la población perderá poder adquisitivo.

Equilibrio: cuando el resultado es cero, es decir, las exportaciones e importaciones están equilibradas.

Finalmente, en lo corrido del año, el saldo comercial de mercancías es deficitario, alcanzando para este periodo la cifra de USD FOB -$11.042,0 millones, mientras que para el mismo periodo de 2025 fue de USD FOB -$8.955,3 millones. Por tanto, se evidencia un aumento del déficit comercial de Colombia de 23,3%.



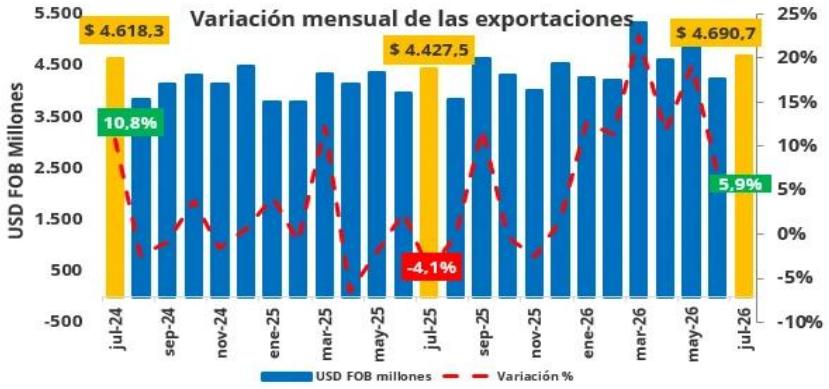
Fuente: Analdex, datos DANE

Comportamiento detallado

Exportaciones:[2] En julio de 2026, las ventas externas colombianas alcanzaron USD FOB $4.690,7 millones, presentando un crecimiento de 5,9% frente al mismo mes de 2025, cuando

[2] https://analdex.org/2026/09/07/informe-mensual-de-exportaciones-colombianas-julio-de-2026/

se registraron exportaciones por USD FOB $4.427,5 millones. Por su parte, el volumen exportado cayó 10,3%, al pasar de 8,75 millones de toneladas a 7,85 millones de toneladas, evidenciando que el aumento en valor no estuvo acompañado por un crecimiento en las cantidades exportadas.

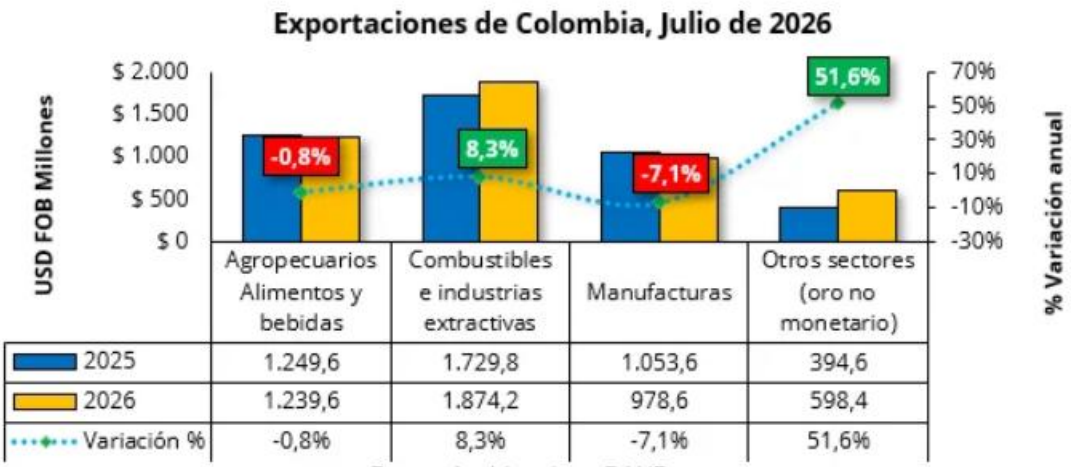


Fuente: Analdex, datos DANE.

Por grupos de productos, combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 40,0% del valor FOB total y registraron un crecimiento de 8,3%. Los productos agropecuarios, alimentos y bebidas representaron 26,4% y presentaron una disminución de 0,8%; las manufacturas participaron con 20,9% y decrecieron 7,1%; mientras que otros sectores concentraron 12,8% y aumentaron 51,6%.

El comportamiento mensual estuvo impulsado principalmente por el aumento de las exportaciones de petróleo y productos derivados del petróleo (13,8%) y oro no monetario (51,7%). En contraste, se registraron reducciones en productos agropecuarios como bananas (-22,5%) y frutas frescas o secas (-27,7%), así como en productos químicos y conexos (-12,4%) dentro del grupo de manufacturas.

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.



	Agropecuarios Alimentos y bebidas	Combustibles e industrias extractivas	Manufacturas	Otros sectores (oro no monetario)
2025	1.249,6	1.729,8	1.053,6	394,6
2026	1.239,6	1.874,2	978,6	598,4
Variación %	-0,8%	8,3%	-7,1%	51,6%

Fuente: Analdex, datos DANE.

Principales destinos de las exportaciones: Entre enero y julio de 2026, Estados Unidos continuó siendo el principal destino de las ventas externas colombianas, con exportaciones por USD FOB $9.234,1 millones, lo que representó un crecimiento de 4,8% frente al mismo periodo de 2025 y una participación de 28,4% sobre el total exportado.



Fuente: Analdex, datos DANE.

Boletín Económico Regional: Suroriente (Amazonas, **Casanare**, Guainía, Guaviare, Meta, Vaupés, Vichada) **II trimestre de 2026. EXPORTACIONES.**

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.



Fuente: Banco de la República y DANE.

Las ventas externas de Meta y Casanare crecieron, impulsadas por las exportaciones de los combustibles y aceites minerales, así como de la agroindustria palmera. Los envíos de combustibles hacia mercados como Grecia, Turquía y Estados Unidos aumentaron, mientras que los aceites vegetales ampliaron su participación en la canasta exportadora regional. En particular, las exportaciones de aceite de palma hacia destinos como Camerún y Marruecos estuvieron favorecidas por la recuperación de la producción nacional y por una mayor demanda internacional. Este comportamiento estuvo respaldado por una mayor demanda de biocombustibles y combustibles sostenibles de aviación. Asimismo, algunos subproductos de la refinación de aceites y del biodiésel aumentaron, apoyados en la expansión de la industria palmera y de la diversificación de mercados de destino.

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.



Importaciones[3]: En el registro mensual correspondiente al mes de julio de 2026, las compras externas colombianas alcanzaron la cifra de USD CIF $7.968,1 millones, lo que representa un crecimiento en su valor de 22,9% frente al nivel del mismo mes del año anterior. Por su parte, el peso importado creció 12,3%, ubicándose en 4,5 millones de toneladas métricas, explicado principalmente por el aumento en el peso importado de Cereales (13,0%), Combustibles, aceites minerales y sus productos (31,9%) y Abonos (21,2%). Vale la pena recalcar que este mes rompe récord en importaciones para el periodo analizado.

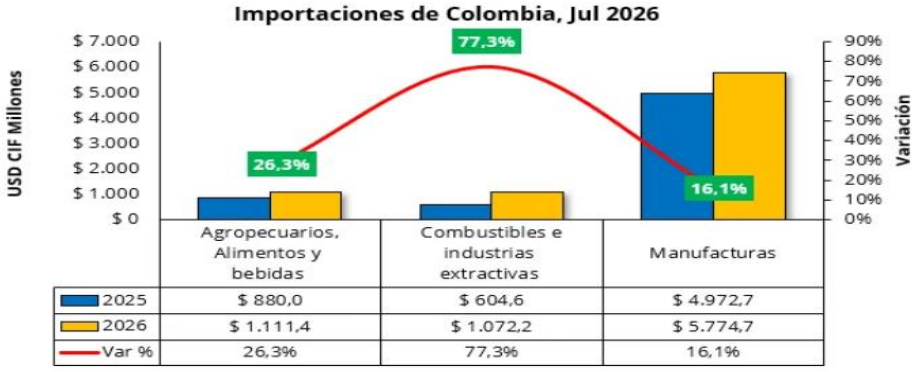


Fuente: Analdex, datos DANE

[3] https://analdex.org/2026/09/24/importaciones-colombianas-rompen-record/

Por grupos de productos, las importaciones de Manufacturas participaron con 72,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por productos Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,0%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 13,5% y Otros sectores con 0,1%.

El aumento del valor de las importaciones colombianas en julio fue explicado principalmente por el crecimiento en las compras de Vehículos de carretera (incluso aerodeslizadores) (49,9%), Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (79,6%) y Abonos (excepto los del grupo 272) (76,8%), que en conjunto contribuyeron con 11,3 puntos porcentuales positivos a la variación total.



	Agropecuarios, Alimentos y bebidas	Combustibles e industrias extractivas	Manufacturas
2025	$ 880,0	$ 604,6	$ 4.972,7
2026	$ 1.111,4	$ 1.072,2	$ 5.774,7
Var %	26,3%	77,3%	16,1%

Fuente: Analdex, datos DANE

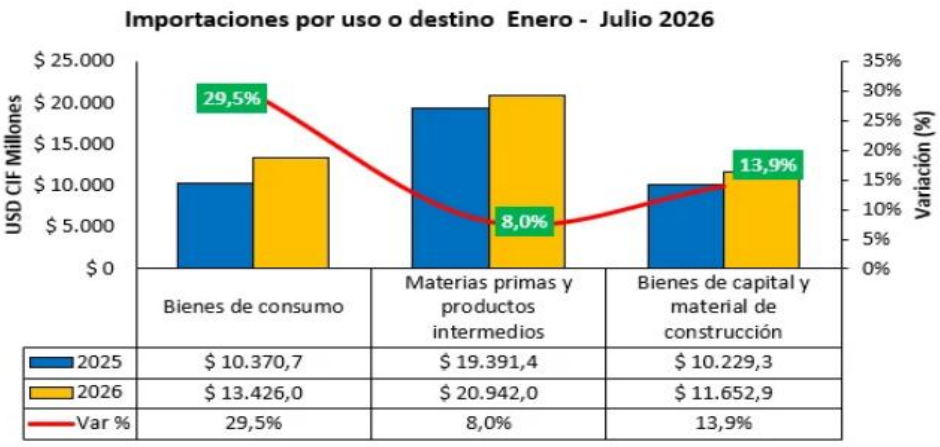
Importaciones por uso o destino económico (CUODE)

Analizando las importaciones por uso o destino económico, en el acumulado de 2026, las compras de materias primas y productos intermedios alcanzaron la cifra de USD CIF $20.942,0 millones, reportando un crecimiento de 8,0% respecto al mismo periodo del año 2025. Este resultado estuvo impulsado por el crecimiento de las materias primas para la agricultura (14,0%) y de las destinadas a la industria, excepto construcción (5,1%).

Por su parte, el grupo de bienes de capital y material de construcción alcanzó la cifra de USD CIF $11.652,9 millones, con un crecimiento de 13,9%. Este comportamiento se explicó principalmente por el incremento de las importaciones de Equipo rodante de transporte (55,5%) y Máquinas y aparatos de oficina (19,8%).

Por último, los bienes de consumo reportaron importaciones por un valor de USD CIF $13.426,0 millones, con un crecimiento de 29,5%. El aumento de este grupo se registró particularmente

por el crecimiento de los bienes de consumo duradero (45,5%), jalonado por Vehículos de transporte particular (64,5%) y Máquinas y aparatos de uso doméstico (21,5%). Por otro lado, los bienes de consumo no duradero registraron un crecimiento de 16,0%, explicado principalmente por el incremento de las importaciones de Productos farmacéuticos y de tocador (20,4%) y Productos alimenticios (12,9%).



Fuente: Analdex, datos DANE

Principales aduanas de ingreso

En lo corrido del año, Buenaventura fue la principal aduana de ingreso de las importaciones, al representar el 30,5% del total. Se evidenció un crecimiento de las compras al exterior por esta aduana de 20,2%, al pasar de USD CIF $11.675,3 millones a USD CIF $14.029,6 millones.

En segundo lugar, se ubicó Cartagena con una participación de 27,8%. Las importaciones por esta aduana crecieron 18,5%, al pasar de USD CIF $10.796,0 millones a USD CIF $12.794,9 millones.

En tercer lugar, se encuentra Bogotá con una participación de 20,9%. Se evidenció un crecimiento de las importaciones por esta aduana de 10,0%, al pasar de USD CIF $8.731,3 millones a USD CIF $9.604,0 millones en el mismo periodo de tiempo.

.



Fuente: Analdex, datos DANE

Origen de las importaciones

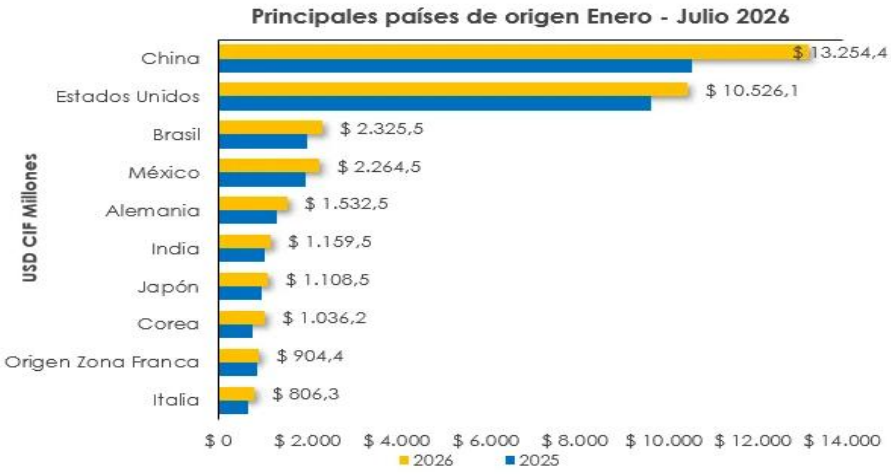
Al analizar los países de origen de los productos importados, para enero – julio de 2026, China continúa en el primer lugar con una participación de 28,8%, siendo el principal proveedor del país. Para este periodo se registraron compras por un valor de USD CIF $13.254,4 millones y una variación positiva de 24,9% respecto al mismo periodo de 2025.
En segundo lugar, se ubica Estados Unidos, origen desde el cual se registraron importaciones por un valor de USD CIF $10.526,1 millones, con un crecimiento de 8,5% y una participación de 22,9% en las importaciones colombianas.

En tercer lugar, se ubica Brasil con una participación de 5,1%, un valor de USD CIF $2.325,5 millones y un crecimiento de 17,5% respecto a enero – julio de 2025.

Además, las compras externas originarias de Venezuela presentaron un crecimiento de 2,0% frente a 2025, ubicándose en USD CIF $65,3 millones.

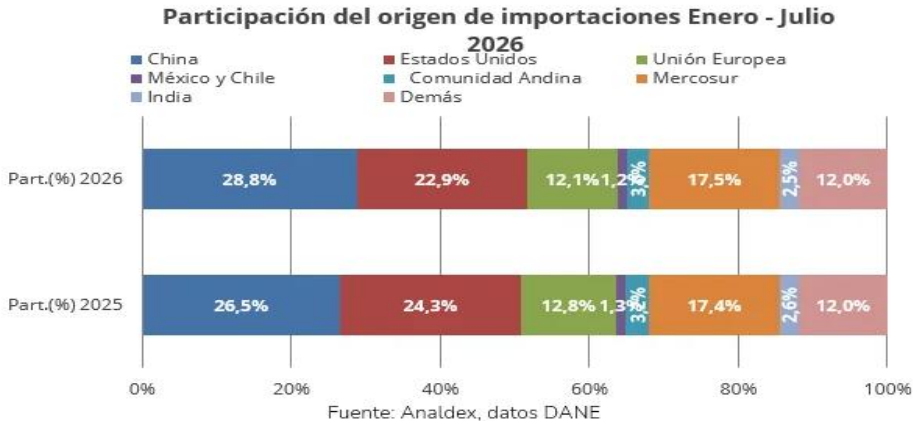
Por otro lado, Ecuador registró una participación de 1,0% y un decrecimiento de 8,8%, con un valor de USD CIF $448,5 millones.

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.



Fuente: Analdex, datos DANE

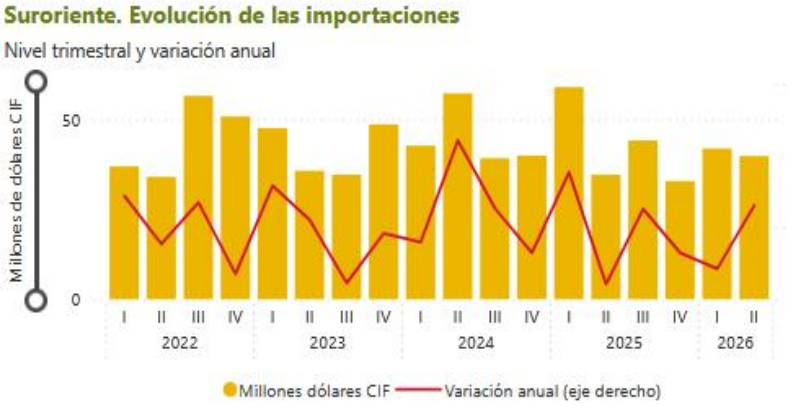
Observando el comportamiento en la participación de origen de las importaciones, se evidencia principalmente un crecimiento de 2,3 puntos porcentuales en la participación de las importaciones desde China, mientras que para Estados Unidos se registra una disminución de 1,4 puntos porcentuales. Por otra parte, la participación de la Comunidad Andina disminuyó 0,1 puntos porcentuales, mientras que la de Mercosur aumentó 0,2 puntos porcentuales.



Fuente: Analdex, datos DANE

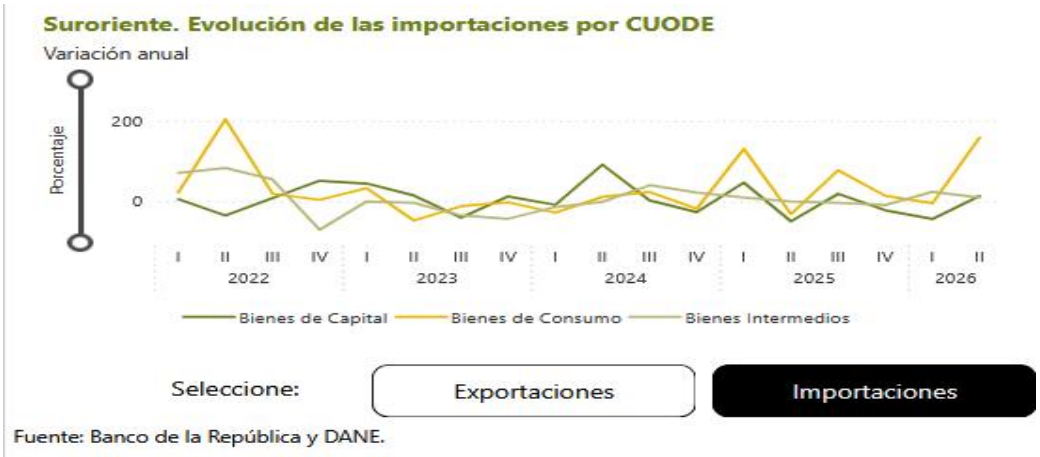
Boletín Económico Regional: Suroriente (Amazonas, **Casanare**, Guainía, Guaviare, Meta, Vaupés, Vichada) **II trimestre de 2026. IMPORTACIONES.**

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.



Fuente: Banco de la República y DANE.

Las importaciones también registraron un aumento, aunque en menor magnitud que las exportaciones, por lo que el balance comercial regional mejoró. El crecimiento de las compras externas estuvo asociado principalmente a mayores adquisiciones de bienes de consumo, bienes de capital y materias primas e insumos requeridos para actividades productivas de la región. No obstante, el incremento de las exportaciones superó al de las importaciones, impulsado las ventas de la agroindustria palmera y por la expansión de algunos mercados externos. Este comportamiento reflejó una mayor participación de los sectores agroindustriales orientados al mercado externo dentro de la estructura productiva regional.



Fuente: Banco de la República y DANE.

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

1.3. ASPECTOS MICROECONOMICOS

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales
como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% en su serie original, respecto
al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 10,4%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras
actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios
para uso propio crece en 4,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,8%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	10,4	7,2	4,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	4,1	0,9	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**9,5**	**6,3**	**4,0**

Fuente: DANE, PIB_T

1.4. VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN AL SECTOR

Dentro de las principales variables que afectan al sector encontramos entre otras las siguientes: Inflación, incrementos en los salarios, la fluctuación de la TRM, entre otros, veamos el comportamiento de algunas de ellas a continuación:

Tasa Representativa del mercado[4]: La TRM revela la cantidad de pesos colombianos equivalentes a un dólar de los Estados Unidos.

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado TRM es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República. La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo

[4] https://actualicese.com/trm-al-31-de-diciembre-de-2023/#:~:text=La%20TRM%20revela%20la%20cantidad,mismo%20d%C3%ADa%20del%20a%C3%B1o%20anterior

dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Tasa representativa del mercado vigente.

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	3,162.35	29-Oct-2026

Inflación[5]: Es el aumento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios existentes en el mercado durante un determinado período de tiempo. Cuando el nivel general de precios sube, con cada unidad de moneda se adquieren menos bienes y servicios. Es decir, que la inflación refleja la disminución del poder adquisitivo de la moneda: una pérdida del valor real del medio interno de intercambio y unidad de medida de una economía.

Una medida frecuente de la inflación es el índice de precios, que corresponde al porcentaje por año de la variación general de precios en el tiempo. (…) En general, la inflación también se produce debido a la relación entre oferta y demanda de dinero. Por lo que esta puede ser provocada, ya sea, por un incremento excesivo de la oferta de dinero o bien por una súbita disminución en la demanda de este, es decir, que se produzca una huida del dinero.
Una súbita caída en la demanda de dinero puede ser causada, por ejemplo, por la desconfianza de los ciudadanos en la economía y su moneda local. La escuela Austriaca asigna la causa de la inflación/deflación a la existencia de un monopolio emisor de moneda (Banco Central). Como solución a la inflación propone la eliminación del monopolio emisor de moneda y reemplazarlo por una solución descentralizada.

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%. En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

[5] https://es.wikipedia.org/wiki/Inflaci%C3%B3n

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

Información septiembre 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,37**	4,55	**5,74**	5,18	**6,29**

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto:

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,74%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (8,00%), Educación (7,43%), Restaurantes y hoteles (7,40%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,51%) y, por último, Salud (5,86%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,94%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,84%), Bienes y servicios diversos (4,45%), Transporte (4,39%), Información y comunicación (4,08%), Recreación y cultura (3,49%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,66%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,31	1,18	8,00	1,50
Educación	4,41	7,30	0,29	7,43	0,30
Restaurantes y hoteles	9,43	5,90	0,65	7,40	0,84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,08	0,12	6,51	0,26
Salud	1,71	5,28	0,09	5,86	0,10
TOTAL	100,00	4,55	4,55	5,74	5,74
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,97	1,24	4,94	1,54
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,15	0,09	4,84	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,80	0,20	4,45	0,23
Transporte	12,93	4,47	0,60	4,39	0,59
Información y comunicación	4,33	0,86	0,02	4,08	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,46	0,01	3,49	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,67	0,05	2,66	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Empleo:

Para 2026, el salario mínimo en Colombia se fijó bajo el concepto de "salario vital" en un total de $2.000.000 mensuales. Este valor representa un incremento global aproximado del 23% respecto al año anterior y se desglosa de la siguiente manera:

1. Componentes del Salario 2026
Salario Mínimo Mensual (básico): $1.750.905.
Auxilio de Transporte: $249.095.
Día de trabajo ordinario: $58.363.

2. Costos para el Empleador (Carga Prestacional)
El costo total mensual que asume un empleador por un trabajador que devenga el mínimo asciende aproximadamente a $2.820.151. Los aportes y descuentos principales incluyen:
Salud (12,5% total): El aporte asciende a $218.863 (repartido entre empleador y trabajador según ley).
Pensión (16% total): El aporte es de $280.145.
ARL (Riesgo I - 0,522%): Aproximadamente $9.140.

Salario Integral Mínimo: Para quienes optan por esta modalidad, el monto mínimo es de $22.761.765 mensuales.

Impacto en otros costos y servicios

El ajuste del salario mínimo influye directamente en el precio de diversos bienes y servicios indexados:

Vivienda VIS: El tope de las Viviendas de Interés Social alcanza los $262.635.750 (150 SMMLV) en grandes capitales.

Transporte Público: En Bogotá, el pasaje del SITP aumentó a $3.550 desde el 14 de enero de 2026.

Inflación: Se proyecta que el impacto del aumento salarial podría llevar la inflación anual hacia el 5,1% - 5,8%

Agentes que componen el sector:

Entidades públicas (Demandantes): Son las entidades estatales del orden nacional, departamental y municipal que requieren la contratación de servicios logísticos para el desarrollo de eventos institucionales, culturales, recreativos, deportivos y comunitarios. Dentro de estas se encuentran alcaldías, gobernaciones, ministerios, institutos descentralizados, establecimientos públicos y demás entidades que ejecutan programas de bienestar social y participación ciudadana.

Operadores logísticos y empresas organizadoras de eventos (Prestadores del servicio): Corresponden a personas naturales y jurídicas especializadas en la planeación, organización, coordinación y ejecución integral de eventos. Estos operadores cuentan con la capacidad técnica, administrativa y operativa para suministrar los recursos humanos, técnicos y logísticos requeridos para el desarrollo de actividades institucionales.

Proveedores especializados: Son empresas o personas naturales que suministran bienes y servicios complementarios necesarios para la ejecución del evento, entre ellos:

- Alquiler de carpas, tarimas, sillas, mesas y mobiliario.
- Equipos de sonido, iluminación, pantallas y plantas eléctricas.
- Servicios de decoración y ambientación.
- Alimentación y refrigerios.
- Transporte de personal, equipos y materiales.
- Publicidad, impresión y material promocional.
- Fotografía, video y producción audiovisual.
- Recreadores, animadores, artistas, presentadores y personal de protocolo.

- Personal logístico, de apoyo operativo y auxiliares de montaje y desmontaje.

Talento humano: Está conformado por el personal técnico, operativo y profesional que participa en la ejecución del contrato, tales como coordinadores logísticos, supervisores, auxiliares logísticos, operadores de sonido e iluminación, montajistas, recreadores, personal de protocolo, conductores, personal de apoyo y demás colaboradores necesarios para el desarrollo de las actividades.

Beneficiarios o usuarios finales: Son los asistentes y participantes del evento, en este caso las familias del municipio de Támara, quienes reciben los beneficios derivados de la adecuada prestación de los servicios contratados mediante actividades de integración, recreación y fortalecimiento de la convivencia familiar.

Entidades de inspección, vigilancia y control: Corresponden a las entidades encargadas de ejercer funciones de vigilancia y control sobre la contratación pública y la correcta ejecución de los recursos públicos, entre ellas la Contraloría General de la República, las Contralorías Territoriales, la Procuraduría General de la Nación, la Personería Municipal y demás organismos competentes, sin perjuicio de la supervisión ejercida directamente por la entidad contratante.

Gremios y asociaciones que participan en el sector

-ASOEVENTOS – ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OPERADORES Y PROVEEDORES DE EVENTOS: Gremio que agrupa a múltiples sectores de la industria de eventos, incluyendo la logística para la organización de actos como conmemoraciones oficiales. Entre sus afiliados se incluyen servicios de logística, transporte, montaje de escenarios y soporte técnico Dinámica del servicio requerido.

-FITAC – FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AGENTES LOGÍSTICOS EN COMERCIO INTERNACIONAL: Agremiación que reúne operadores de carga, agencias de aduanas y transporte multimodal, y que defiende intereses del sector logístico local e internacional

-**ANDI** - ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA: Representa al sector servicios, industrial y comercial, con influencia en políticas para servicios logísticos

-**FENALCO** - FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES: Gremio de comerciantes y prestadores de servicios, incluido el de organización de eventos

-**ANALDEX** - ASOCIACIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR: Representa a empresas involucradas en el comercio exterior, incluyendo aspectos logísticos.

-**OBSERVATORIO NACIONAL DE LOGÍSTICA (ONL):** Es un ente que estudia y analiza la logística en Colombia.

-**ANATO** - ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO): Aunque no se enfoca exclusivamente en eventos, ANATO representa a empresas que organizan eventos y viajes de incentivo.

COTELCO - ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMBIA**:** es la agremiación más importante del sector hotelero en el país.

-**CÁMARAS DE COMERCIO**: Las Cámaras de Comercio a nivel local y regional suelen tener comités o grupos de interés relacionados con eventos y turismo.

-**ACONTE** (ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS DE FERIAS, EXPOSICIONES Y EVENTOS)
Representa a empresas especializadas en la organización de ferias, exposiciones y eventos.

-**AIFEC** (ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE FERIAS, CONGRESOS, CONVENCIONES Y ACTIVIDADES AFINES): Es una asociación sin ánimo de lucro que representa a las empresas que participan en la realización de ferias, congresos, convenciones y eventos relacionados. AIFEC se enfoca en la formalización y profesionalización del sector, ofreciendo programas de formación y actualización para sus miembros.

-**AFIDA -** ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE FERIAS DE AMÉRICA: Es una red de profesionales y empresas de la industria de ferias y convenciones en Iberoamérica. AFIDA busca promover el éxito empresarial a través de la colaboración y el intercambio de experiencias entre sus miembros.

-**UFI -** GLOBAL ASSOCIATION OF THE EXHIBITION INDUSTRY: Es una asociación que reúne a organizadores de ferias, operadores de centros de convenciones y asociaciones internacionales de ferias y congresos a nivel mundial. UFI representa a la industria a nivel global y promueve las mejores prácticas en la organización de eventos.

-**CORFERIAS**: Es uno de los principales organizadores y promotores de ferias, exposiciones y eventos en Colombia.

-**FENALCO**: La Federación Nacional de Comerciantes también tiene un papel importante en el sector, al representar a los comerciantes y empresarios que participan en eventos feriales

Productos Incluidos en el Sector: A continuación se hace una breve descripción de las principales categorías de bienes y servicios que pueden formar parte del sector de logística para el desarrollo de las actividades culturales que tiene programado el Municipio:

1. Organización y coordinación de eventos: planeación, coordinación técnica, programación de actividades, organización de jornadas culturales y articulación de los recursos necesarios para su desarrollo.

2. Personal de apoyo logístico: coordinadores generales, coordinadores de acceso, personal de apoyo o staff, orientación de asistentes, control de ingresos y apoyo en la organización de espacios.

3. Servicios de montaje y adecuación: instalación y organización de los espacios destinados a las actividades, distribución de áreas, ubicación de elementos y preparación de los lugares para el desarrollo de los eventos, cuando se requiera.

4. Gestión de riesgos y seguridad operativa: elaboración y coordinación de planes de contingencia, identificación de riesgos y apoyo a las medidas de prevención y atención de emergencias, según las características del evento y los requisitos de las autoridades competentes.

5. Suministro de alimentos y bebidas: refrigerios, hidratación, alimentos preparados, comidas y productos gastronómicos tradicionales destinados a artistas, participantes, personal de apoyo y demás beneficiarios definidos por la entidad contratante.

6. Productos de la gastronomía tradicional: alimentos típicos de la región, como bastimentos llaneros y otras preparaciones propias de la cultura local, que contribuyan a preservar y divulgar las tradiciones gastronómicas.

7. Elementos de reconocimiento y premiación: medallas, trofeos, placas, diplomas y otros artículos destinados a reconocer la participación, el esfuerzo y los logros de niños, jóvenes, artistas y participantes de actividades culturales.

8. Publicidad y divulgación de eventos: diseño, impresión y suministro de pendones, afiches, pancartas, piezas gráficas, material informativo y otros elementos publicitarios para promover las actividades institucionales.

9. Alquiler de equipos y elementos para eventos: mobiliario, mesas, sillas, carpas, tarimas, equipos de sonido, micrófonos, iluminación y demás elementos requeridos según las características de cada actividad, cuando estén incluidos en el alcance contractual.

10. Transporte y distribución logística: traslado de alimentos, materiales, mobiliario, equipos y demás elementos necesarios para el evento, así como su entrega y distribución en los lugares establecidos.

11. Servicios de apoyo para actividades culturales y artísticas: asistencia operativa para muestras culturales, presentaciones, encuentros comunitarios, clausuras de procesos de formación artística, festivales y celebraciones tradicionales.

12. Servicios de atención a participantes y asistentes: orientación al público, apoyo en recorridos, organización de filas, información sobre las actividades y acompañamiento logístico durante el desarrollo de los eventos.

13. Suministro de materiales e insumos: elementos desechables para el servicio de alimentos, recipientes, utensilios, bolsas, identificaciones, materiales de señalización y otros insumos necesarios para la operación logística.

14. Servicios de limpieza y organización de espacios: recolección de residuos, limpieza durante o después de las actividades y organización de los lugares utilizados, cuando se contemplen dentro de los servicios contratados.

Cadena de Producción y Distribución Producción: La cadena de producción y distribución en el sector de actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios inicia con la adquisición o disponibilidad de los insumos, equipos y recursos necesarios para la prestación de los servicios, tales como mobiliario, carpas, tarimas, equipos

de sonido e iluminación, material publicitario, elementos recreativos y demás implementos requeridos para el desarrollo de eventos.

Posteriormente, los operadores logísticos y empresas organizadoras realizan la planeación, coordinación e integración de los diferentes recursos humanos, técnicos y operativos, contratando personal especializado y articulando los servicios suministrados por proveedores complementarios, como transporte, alimentación, producción audiovisual, decoración y recreación.

Una vez consolidados todos los componentes, se lleva a cabo el transporte, montaje e instalación de la infraestructura temporal en el lugar del evento, seguido de la ejecución de las actividades programadas bajo la supervisión del operador logístico y de la entidad contratante. Finalizado el evento, se realiza el desmontaje de la infraestructura, la recolección de equipos y materiales, y la entrega de los informes y soportes correspondientes, culminando así la prestación del servicio.

Esta cadena permite garantizar que los recursos requeridos sean suministrados de manera oportuna y coordinada, asegurando el cumplimiento de las condiciones técnicas, logísticas y operativas necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

2. ASPECTOS TECNICOS

Para la ejecución de las actividades del proceso que nos ocupa no se requieren estados de innovación de los servicios ni especificaciones técnicas que requieran especialidades de expertos ni estados de innovación y desarrollo, no obstante, el posible oferente**,** deberá dar cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos de condiciones y estudios previos y a los requerimientos establecidos en la invitación pública, las cuales se considera por parte de la entidad deberán clasificarse de acuerdo al clasificador de las naciones unidas UNSPSC en los siguientes códigos:

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

TABLA 1 CODIGOS UNSPSC

CÓDIGO - SEGMENTO	CÓDIGO - FAMILIA	CÓDIGO - CLASE	CÓDIGO - PRODUCTO	NOMBRE - PRODUCTO
93000000	93130000	93131600	93131608	Servicios de suministro de alimentos
49000000	49100000	49101700	49101702	Trofeos
80000000	80110000	80111600	80111620	Servicios temporales de recursos humanos
55000000	55120000	55121700	55121714	Pendones
80000000	80110000	80111600	80111604	Necesidades de dotación de personal técnico temporal

3. ASPECTOS REGULATORIOS.

1. Constitución Política de Colombia de 1991: artículos 2, 70, 71 y 72, relacionados con los fines del Estado, el acceso a la cultura, el fomento de las expresiones artísticas y la protección del patrimonio cultural.

2. Ley 397 de 1997 — Ley General de Cultura: artículos 17 y 18, relativos al fomento de las artes, las actividades culturales, los festivales, las ferias y los estímulos a la creación artística.

3. Ley 1185 de 2008: modifica y adiciona disposiciones de la Ley General de Cultura, particularmente en materia de protección y salvaguardia del patrimonio cultural.

4. Ley 715 de 2001: establece competencias de las entidades territoriales, incluidas las relacionadas con la promoción y el desarrollo de actividades culturales, conforme a las disposiciones aplicables.

5. Ley 80 de 1993: establece las reglas y los principios que rigen la contratación de las entidades estatales, incluidos los principios de transparencia, economía y responsabilidad.

6. Ley 1150 de 2007: introduce medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación con recursos públicos y regula las modalidades de selección de contratistas.

7. Decreto 1082 de 2015: especialmente el artículo 2.2.1.1.1.6.1, relativo al deber de analizar el sector económico desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos.

8. Ley 1523 de 2012: establece la política nacional de gestión del riesgo de desastres y el marco de actuación de las autoridades competentes en esta materia. Es pertinente para los componentes de prevención y atención de riesgos de los eventos, según corresponda.

9. Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012: contiene disposiciones sobre las competencias y funciones de los municipios y alcaldes, aplicables al desarrollo de las actividades propias de la administración municipal.

10. Acuerdo Municipal No. 400.02-016 del 30 de noviembre de 2012: institucionaliza las Ferias y Fiestas Patronales en honor a la Inmaculada Concepción y establece el calendario de eventos culturales del Municipio de Támara.

11. Acuerdo Municipal No. 400.02-021: adopta la Política Pública de Cultura del Municipio de Támara, Casanare 2020-2030.

12. Plan de Desarrollo Municipal “TÁMARA UNA GRAN FAMILIA 2024-2027”: constituye el instrumento de planeación municipal al que se articula el proyecto de fortalecimiento y promoción del sector artístico y cultural.

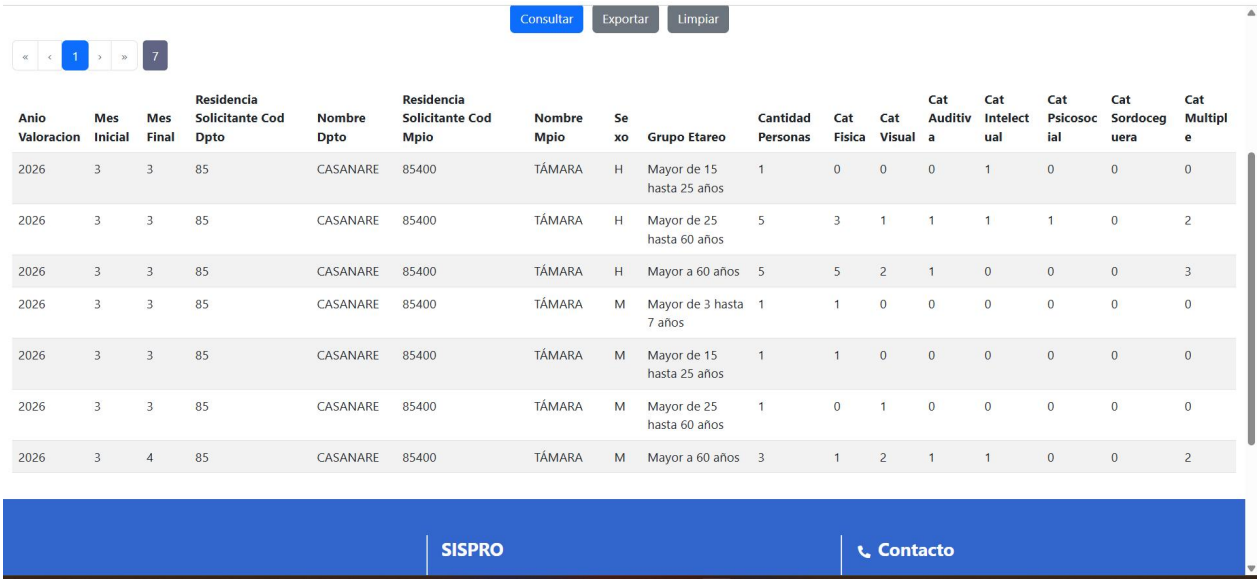
4. IDENTIFICACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DECRETO DCTO 287 DE 2026

Teniendo en cuenta que el Decreto 287 de 2026, establece incentivos en la contratación para la participación e incorporación de personas en condición de discapacidad, el municipio de Támara procede a detallar las estadísticas de población identificada con certificación vigente a corte 20 de abril de 2026.

Según certificación expedida por SISPRO, en Támara - Casanare 20 de abril de 2026 las Personas Con Discapacidad Certificadas en el Municipio son:

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

TABLA 2 ESTADISTICA POBLACION CERTIFICADA CON DISCAPACIDAD – SISPRO

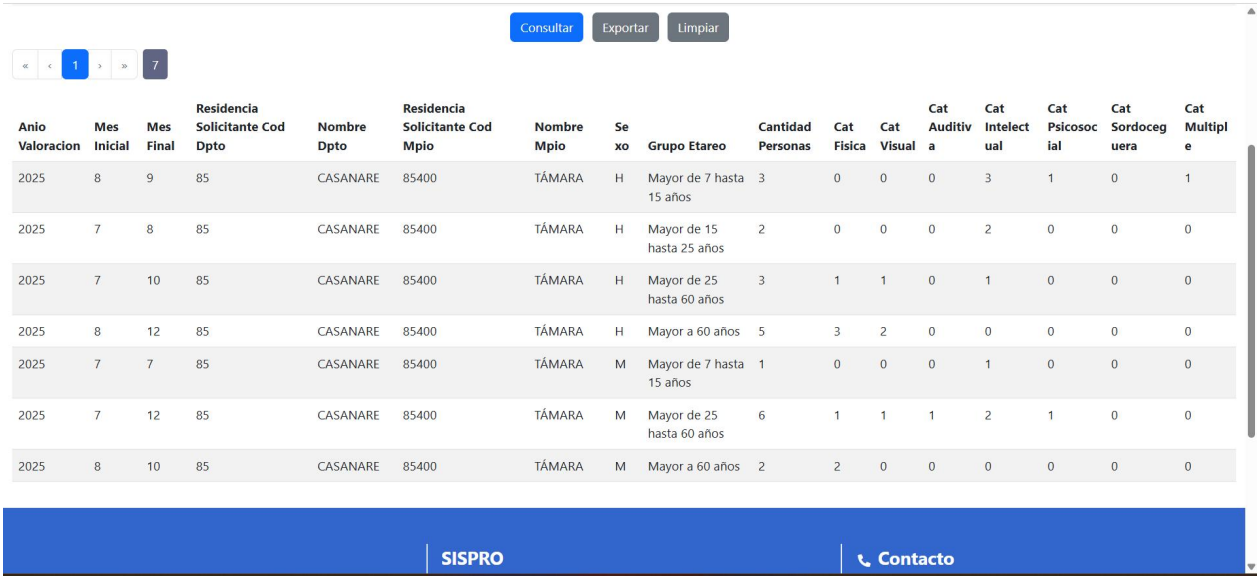


Consultar Exportar Limpiar

« ‹ 1 › » 7

Anio Valoracion	Mes Inicial	Mes Final	Residencia Solicitante Cod Dpto	Nombre Dpto	Residencia Solicitante Cod Mpio	Nombre Mpio	Sexo	Grupo Etareo	Cantidad Personas	Cat Fisica	Cat Visual	Cat Auditiva	Cat Intelectual	Cat Psicosocial	Cat Sordoceguera	Cat Multiple
2026	3	3	85	CASANARE	85400	TÁMARA	H	Mayor de 15 hasta 25 años	1	0	0	0	1	0	0	0
2026	3	3	85	CASANARE	85400	TÁMARA	H	Mayor de 25 hasta 60 años	5	3	1	1	1	1	0	2
2026	3	3	85	CASANARE	85400	TÁMARA	H	Mayor a 60 años	5	5	2	1	0	0	0	3
2026	3	3	85	CASANARE	85400	TÁMARA	M	Mayor de 3 hasta 7 años	1	1	0	0	0	0	0	0
2026	3	3	85	CASANARE	85400	TÁMARA	M	Mayor de 15 hasta 25 años	1	1	0	0	0	0	0	0
2026	3	3	85	CASANARE	85400	TÁMARA	M	Mayor de 25 hasta 60 años	1	0	1	0	0	0	0	0
2026	3	4	85	CASANARE	85400	TÁMARA	M	Mayor a 60 años	3	1	2	1	1	0	0	2

SISPRO Contacto



Consultar Exportar Limpiar

« ‹ 1 › » 7

Anio Valoracion	Mes Inicial	Mes Final	Residencia Solicitante Cod Dpto	Nombre Dpto	Residencia Solicitante Cod Mpio	Nombre Mpio	Sexo	Grupo Etareo	Cantidad Personas	Cat Fisica	Cat Visual	Cat Auditiva	Cat Intelectual	Cat Psicosocial	Cat Sordoceguera	Cat Multiple
2025	8	9	85	CASANARE	85400	TÁMARA	H	Mayor de 7 hasta 15 años	3	0	0	0	3	1	0	1
2025	7	8	85	CASANARE	85400	TÁMARA	H	Mayor de 15 hasta 25 años	2	0	0	0	2	0	0	0
2025	7	10	85	CASANARE	85400	TÁMARA	H	Mayor de 25 hasta 60 años	3	1	1	0	1	0	0	0
2025	8	12	85	CASANARE	85400	TÁMARA	H	Mayor a 60 años	5	3	2	0	0	0	0	0
2025	7	7	85	CASANARE	85400	TÁMARA	M	Mayor de 7 hasta 15 años	1	0	0	0	1	0	0	0
2025	7	12	85	CASANARE	85400	TÁMARA	M	Mayor de 25 hasta 60 años	6	1	1	1	2	1	0	0
2025	8	10	85	CASANARE	85400	TÁMARA	M	Mayor a 60 años	2	2	0	0	0	0	0	0

SISPRO Contacto

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

Consultar Exportar Limpiar

« ‹ 1 › » 8

Anio Valoracion	Mes Inicial	Mes Final	Residencia Solicitante Cod Dpto	Nombre Dpto	Residencia Solicitante Cod Mpio	Nombre Mpio	Sexo	Grupo Etareo	Cantidad Personas	Cat Fisica	Cat Visual	Cat Auditiva	Cat Intelectual	Cat Psicosocial	Cat Sordoceguera	Cat Multiple
2024	9	10	85	CASANARE	85400	TÁMARA	H	Mayor de 7 hasta 15 años	2	1	0	0	2	0	0	1
2024	9	12	85	CASANARE	85400	TÁMARA	H	Mayor de 15 hasta 25 años	3	1	0	0	2	0	0	0
2024	10	12	85	CASANARE	85400	TÁMARA	H	Mayor de 25 hasta 60 años	5	2	3	0	0	0	0	0
2024	9	12	85	CASANARE	85400	TÁMARA	H	Mayor a 60 años	2	1	1	0	0	0	0	0
2024	12	12	85	CASANARE	85400	TÁMARA	M	Mayor de 7 hasta 15 años	1	0	0	0	1	0	0	0
2024	10	10	85	CASANARE	85400	TÁMARA	M	Mayor de 15 hasta 25 años	3	0	1	0	2	0	0	0
2024	9	10	85	CASANARE	85400	TÁMARA	M	Mayor de 25 hasta 60 años	3	2	1	0	1	1	0	1
2024	10	12	85	CASANARE	85400	TÁMARA	M	Mayor a 60 años	3	3	0	1	0	0	0	1

Anio Valoracion	Mes Inicial	Mes Final	Residencia Solicitante Cod Dpto	Nombre Dpto	Residencia Solicitante Cod Mpio	Nombre Mpio	Sexo	Grupo Etareo	Cantidad Personas	Cat Fisica	Cat Visual	Cat Auditiva	Cat Intelectual	Cat Psicosocial	Cat Sordoceguera	Cat Multiple
2023	9	12	85	CASANARE	85400	TÁMARA	H	Mayor de 3 hasta 7 años	2	1	1	0	0	0	0	0
2023	10	12	85	CASANARE	85400	TÁMARA	H	Mayor de 7 hasta 15 años	4	2	0	0	3	0	0	1
2023	9	12	85	CASANARE	85400	TÁMARA	H	Mayor de 15 hasta 25 años	5	1	1	0	5	1	0	2
2023	8	12	85	CASANARE	85400	TÁMARA	H	Mayor de 25 hasta 60 años	26	10	7	1	8	2	0	2
2023	8	12	85	CASANARE	85400	TÁMARA	H	Mayor a 60 años	9	4	5	1	0	0	0	1
2023	11	11	85	CASANARE	85400	TÁMARA	M	Mayor de 3 hasta 7 años	1	1	0	0	1	0	0	1
2023	10	12	85	CASANARE	85400	TÁMARA	M	Mayor de 7 hasta 15 años	3	1	2	0	0	0	0	0
2023	10	12	85	CASANARE	85400	TÁMARA	M	Mayor de 15 hasta 25 años	5	4	1	0	2	0	0	2
2023	8	11	85	CASANARE	85400	TÁMARA	M	Mayor de 25 hasta 60 años	12	9	3	0	1	0	0	1
2023	9	12	85	CASANARE	85400	TÁMARA	M	Mayor a 60 años	11	5	5	0	1	0	0	0

Fuente: SISPRO, 2026

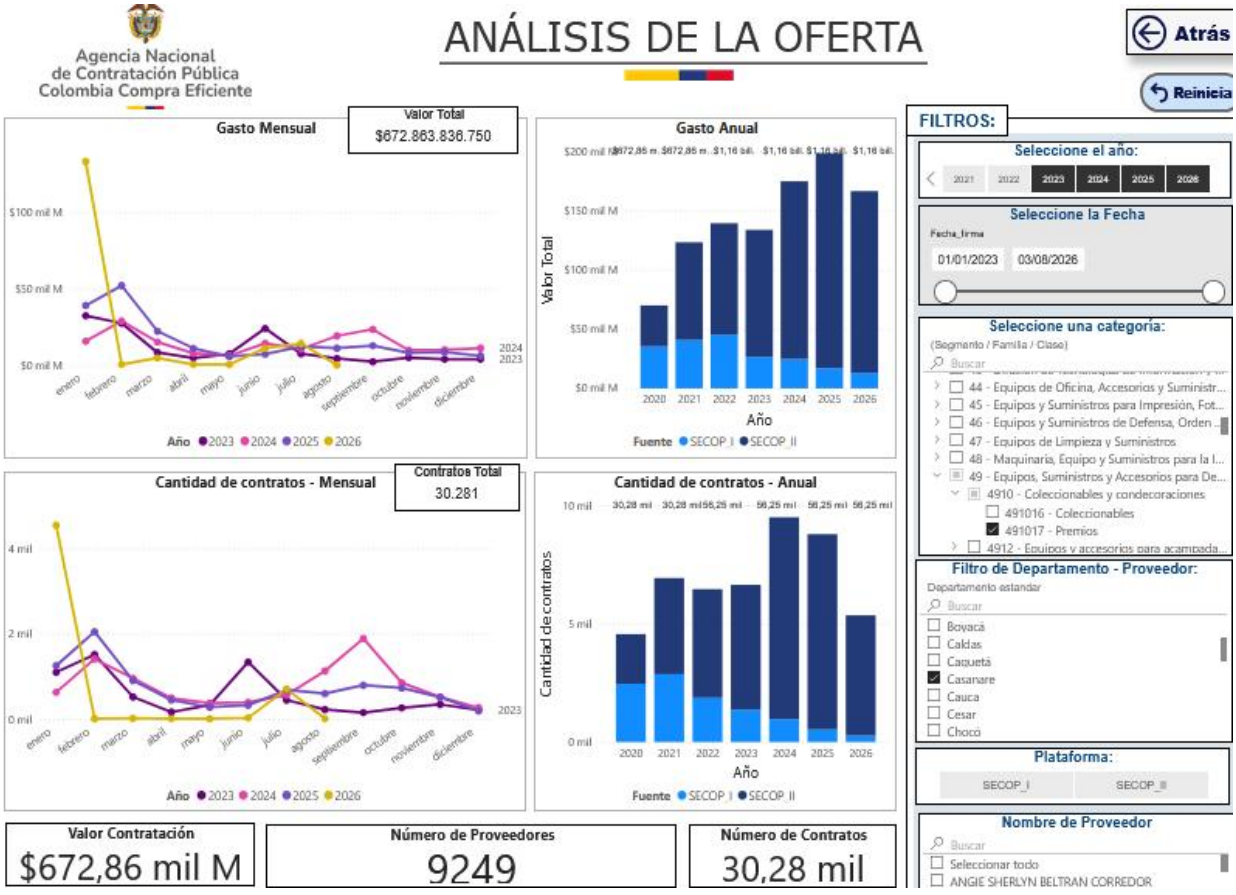
CAPITULO II MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico, adoptado por Colombia Compra Eficiente, las entidades estatales obtienen una idea general del mercado y revisa el escenario del sector

relacionado con el bien, obra o servicio relevantes en el proceso de contratación, lo cual permite hacer un perfilamiento del mercado a nivel general. Con esta perspectiva, el análisis se enfoca en los competidores de dicho mercado a nivel general y quienes podrían convertirse en proveedores de la entidad estatal.

De acuerdo al objeto del proceso se hace verificación de la clasificación (UNSPSC) de los siguientes códigos a nivel nacional en las plataformas SECOP I, SECOP II y TVEC:

93131608 servicios de suministro de alimentos
49101702 trofeos
80111620 servicios temporales de recursos humanos
55121714 pendones
80111604 necesidades de dotación de personal técnico temporal

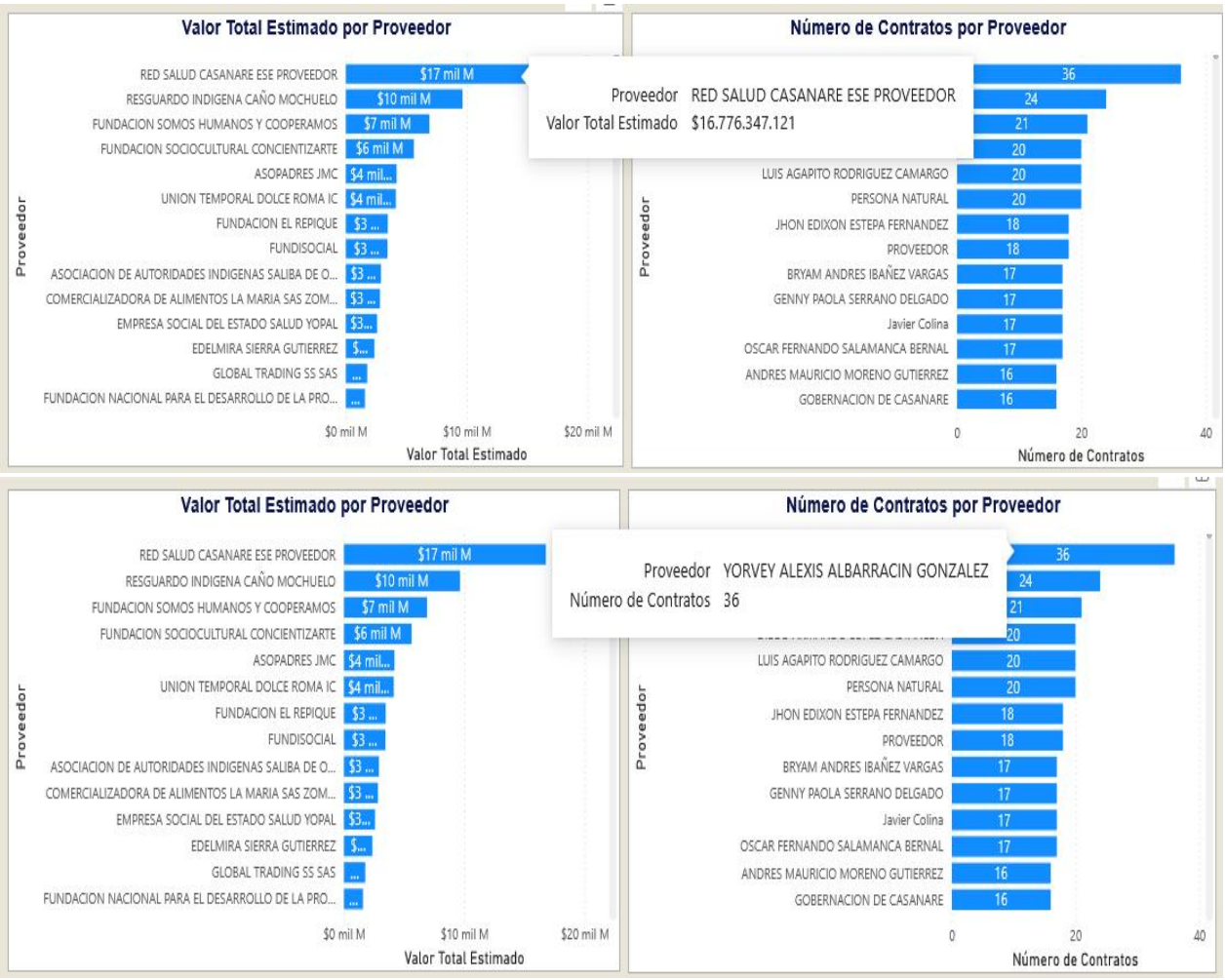


GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

Valor de contratos celebrados

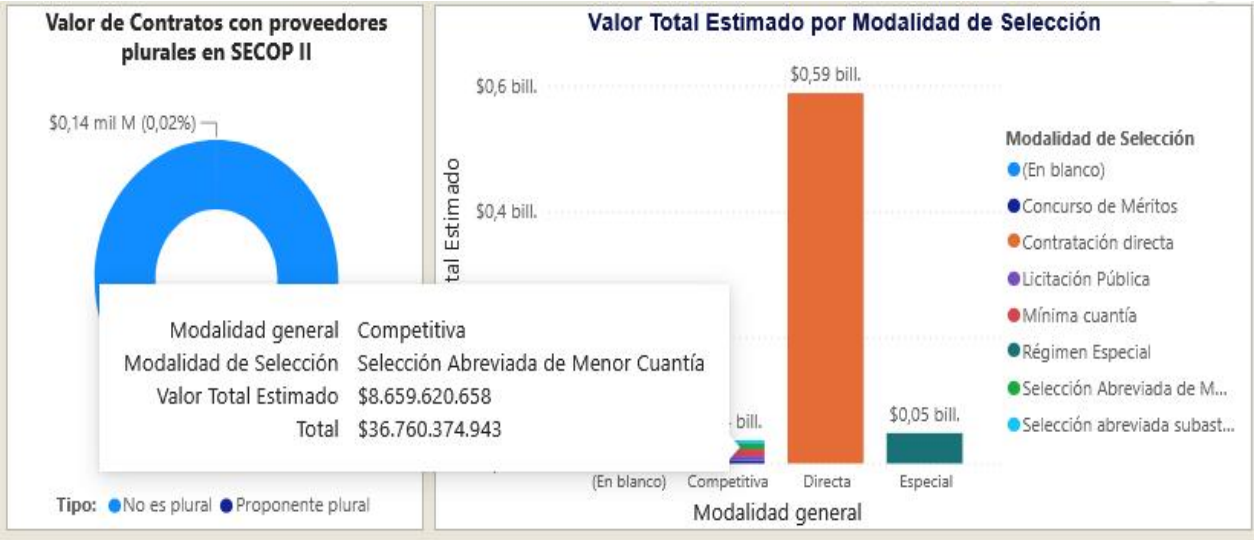
En el rango comprendido de la vigencia 2023 - 2026 se evidencia la celebración a nivel departamental de 30.281 contratos por un valor de $672.863.836.750 relacionados con el códigos UNSPSC identificado para el presente proceso contractual, con 9.249 proveedores, lo cual permite probar que en el mercado existen suficientes proveedores para el servicio del presente proceso.

Principales Proveedores



GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

El proveedor RED SALUD CASANARE ESE PROVEEDOR es quien contrato mayor valor por efecto de prestación de estos servicios por una cuantía de $16.776.347.121 en este periodo de tiempo, al igual que YORVEY ALEXIS ALBARRACIN GONZALEZ es quien mayor número de contratos ha realizado, con 36 contratos.



La modalidad que nos ocupa (Selección Abreviada de Menor Cuantía), ha generado un valor estimado en contratación de $8.659.620.658 con respecto a los códigos UNSPSC del proceso, del total de la modalidad.

CAPITULO III. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO-ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

La entidad siguiendo, las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente, ha identificado los procesos históricos que ha adelantado, con el fin de analizar aspectos como: modalidad de selección, Objeto, plazo de ejecución, oferente seleccionado entre otros.

Luego de revisada la información de otros municipios en las plataformas de contratación, se

puede evidenciar que con objetos similares y la misma modalidad existen procesos recientes:

TABLA 3 DEMANDA INTERNA

VIGENCIA	2024
ENTIDAD	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TAMARA
NUMERO DE PROCESO	ALTAMARA SAMC - 005 2024
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO PARA GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO DE COMERCIALIZACIÓN "DIA DEL CAMPESINO 2024" A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA CASANARE
PRESUPUESTO	$126,500,000.00 Peso Colombiano
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO DE TÁMARA CANCELARÁ EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL PAGO DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZARÁ MEDIANTE: UN (1) PAGO DEL 100% DEL VALOR DEL CONTRATO, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE TERMINACIÓN Y ACTA DE LIQUIDACIÓN LA QUE DEBE CONTAR CON LA APROBACIÓN DEL SUPERVISOR DESIGNADO, Y PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD. LOS ANTERIORES VALORES SE PAGARÁN PREVIA ENTREGA DE LOS INFORMES O ENTREGABLES PREVISTOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, LA CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CONSTANCIA DE PAGO DE LOS APORTES CORRESPONDIENTES A SEGURIDAD SOCIAL, LOS CUALES DEBERÁN CUMPLIRLAS PREVISIONES LEGALES. LOS PAGOS SE REALIZARÁN DENTRO DE LOS CINCO (05) SIGUIENTES A FECHA DE PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FIRMADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. LOS PAGOS ESTARÁN SUJETOS IGUALMENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR. LOS DOCUMENTOS SOPORTEN PARA LOS PAGOS DEBERÁN SER AVALADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. LOS DESEMBOLSOS SE REALIZARÁN CON LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL MUNICIPIO, DE TAL MANERA QUE EL MUNICIPIO DE TÁMARA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA POR LA DEMORA QUE PUEDA PRESENTARSE EN DICHOS PAGOS Y, POR LO TANTO, EL CONTRATISTA CUMPLIRÁ CON SUS OBLIGACIONES Y NO PODRÁ ADUCIR COMO JUSTIFICACIÓN ALGUNA PARA SU NO REALIZACIÓN, DEMORA EN EL PAGO. EL MUNICIPIO DE TÁMARA HARÁ LAS RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR SOBRE CADA PAGO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
PLAZO	20 días
CONTRATISTA	SERVIINTEGRALES M&M

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

<table>
<tr>
<td>EXPERIENCIA SOLICITADA</td>
<td>
4.1.3.1 Experiencia General El proponente deberá acreditar experiencia en por los menos Tres (3) contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso de selección, suscrito con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto, sea o esté relacionado con la CELEBRACIÓN DÍA DEL CAMPESINO Cuyo valor sea igual o superior a tres (3) veces el valor del presupuesto oficial.
Los anteriores contratos deberán estar debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP e identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel, y deberán contener los siguientes códigos:
<table>
<tr><th>SG</th><th>FM</th><th>CL</th><th>PR</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td>80</td><td>14</td><td>19</td><td>00</td><td>EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES</td></tr>
<tr><td>90</td><td>10</td><td>16</td><td>00</td><td>SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING</td></tr>
<tr><td>82</td><td>10</td><td>15</td><td>00</td><td>PUBLICIDAD IMPRESA</td></tr>
<tr><td>82</td><td>10</td><td>16</td><td>00</td><td>PUBLICIDAD DIFUNDIDA</td></tr>
<tr><td>80</td><td>11</td><td>16</td><td>00</td><td>SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL</td></tr>
</table>

4.1.3.1.1. Experiencia específica habilitante del proponente
La Entidad en aras de verificar la información referida a la experiencia específica del proponente, y propender por la selección de un contratista idóneo que ejecute el respectivo contrato, garantizando experticia, suficiencia técnica, administrativa y operacional. Por lo anterior, El Municipio de Támara, Casanare ha determinado exigir al proponente acreditar la experiencia específica de la siguiente manera:
✓ El proponente deberá acreditar la siguiente experiencia específica dando cumplimiento a los siguientes términos:
• El proponente deberá acreditar experiencia en máximo un (1) contrato terminado y liquidado a la fecha de cierre del presente proceso de selección, suscrito con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto
y/o actividades estén directamente relacionadas con la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA LA CELEBRACION DEL DIA DEL CAMPESINO, y que el alcance de sus actividades esté relacionadas con, suministro de alimentación y entrega de incentivos para los campesinos, Cuyo valor sea igual o superior a dos (2) veces el valor del presupuesto oficial.
Así mismo que dentro de los bienes y servicios del contrato inscritos en el RUP deben estar todos los siguientes códigos UNSPSC:
<table>
<tr><th>SG</th><th>FM</th><th>CL</th><th>PR</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td>80</td><td>14</td><td>19</td><td>00</td><td>EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES</td></tr>
<tr><td>90</td><td>10</td><td>16</td><td>00</td><td>SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING</td></tr>
<tr><td>82</td><td>10</td><td>15</td><td>00</td><td>PUBLICIDAD IMPRESA</td></tr>
<tr><td>82</td><td>10</td><td>16</td><td>00</td><td>PUBLICIDAD DIFUNDIDA</td></tr>
<tr><td>80</td><td>11</td><td>16</td><td>00</td><td>SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

GARANTIAS	a) CUMPLIMIENTO: Diez por ciento (10%) del valor del contrato con una vigencia igual a la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más; en todo caso hasta la liquidación del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015; b) SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato con una vigencia igual a la ejecución del contrato y deberá prorrogarse por tres (3) años contados a partir de la fecha de recibo de la obra o suscripción del acta de terminación; c) CALIDAD DEL SERVICIO: Diez (10%) por ciento del valor total del contrato, Duración del contrato y cuatro (4) meses más.
INDICADORES	
LIQUIDEZ	Mayor o Igual a 5,65
ENDEUDAMIENTO	Menor o Igual a 0,38
COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual 6,91 o´ en su defecto si no hay gastos de intereses y su indicador es indefinido se tomará como hábil, Siempre y cuando la utilidad operacional no sea negativa.
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o Igual a 0,12
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o Igual a 0,08
CAPITAL DE TRABAJO	Mayor o igual al presupuesto oficial
PLATAFORMA	SECOP1

VIGENCIA	2023
ENTIDAD	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TAMARA
NUMERO DE PROCESO	ALTAMARACAS SAMC 014-2023
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y OPERTIVO PARA GRANTIZAR LA ORGANIZACION Y EJECUCION DE CUATRO EVENTOS AGROPECUARIOS Y COMERCIALIZACION EN EL MUNICIPIO DE TAMARA CASANARE
PRESUPUESTO	$81,190,000.00 Peso Colombiano

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

FORMA DE PAGO	EL PAGO DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA: UN CINCUENTA (50%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ES DECIR CUARENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ($40.595.000) EN CALIDAD DE ANTICIPO A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y PRESENTACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO, UN ÚLTIMO DESEMBOLSO DEL CINCUENTA (50%) RESTANTE, A LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL APROBADO POR LA SUPERVISIÓN DESIGNADA Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL, LA QUE DEBE CONTAR CON LA APROBACIÓN DEL SUPERVISOR DESIGNADO. LOS PAGOS ESTARÁN SUJETOS IGUALMENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR. LOS DOCUMENTOS SOPORTE PARA LOS PAGOS DEBERÁN SER AVALADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. LOS DESEMBOLSOS SE REALIZARÁN CON LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL MUNICIPIO, DE TAL MANERA QUE EL MUNICIPIO DE TAMARA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA POR LA DEMORA QUE PUEDA PRESENTARSE EN DICHOS PAGOS Y, POR LO TANTO, EL CONTRATISTA CUMPLIRÁ CON SUS OBLIGACIONES Y NO PODRÁ ADUCIR COMO JUSTIFICACIÓN ALGUNA PARA SU NO REALIZACIÓN, DEMORA EN EL PAGO. LOS DESEMBOLSOS SE REALIZARÁN CON LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL MUNICIPIO, DE TAL MANERA QUE EL MUNICIPIO DE TÁMARA NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA POR LA DEMORA QUE PUEDA PRESENTARSE EN DICHOS PAGOS Y. POR LO TANTO. EL CONTRATISTA CUMPLIRÁ CON SUS OBLIGACIONES Y NO PODRÁ ADUCIR COMO JUSTIFICACIÓN ALGUNA PARA SU NO REALIZACIÓN POR DEMORA EN EL PAGO. EL MUNICIPIO DE TÁMARA HARÁ LAS RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR SOBRE CADA PAGO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
PLAZO	1 MES
CONTRATISTA	LOGISTICA & EVENTOS SOPHIA SAS

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

<table>
<tr>
<td>EXPERIENCIA SOLICITADA</td>
<td>EXPERIENCIA GENERAL
El proponente deberá acreditar experiencia la cual se verificará en el RUP. Para Consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura se tendrá en cuenta el Porcentaje de participación. El Proponente Deberá Acreditar Experiencia general con mínimo un (01) En Contratos en la Planeación, organización y ejecución de actividades publicas El 100% Del Presupuesto Oficial expresados en salarios Mínimos legales mensuales vigentes El oferente debe acreditar como experiencia general como mínimo un (01) contrato celebrado con una entidad pública y/o privada relacionada al objeto contractual que contenga Así mismo que dentro de los bienes y servicios ofrecidos deben estar los siguientes códigos UNSPSC:

<table>
<tr><th>SG FM CL PR</th><th>DESCRIPCION</th></tr>
<tr><td>90 13 15 00</td><td>ACTUACIONES EN VIVO</td></tr>
<tr><td>801419</td><td>Exhibiciones y ferias comerciales</td></tr>
<tr><td>801116</td><td>Servicios de Personal Temporal</td></tr>
</table>

EXPERIENCIA ESPECÍFICA
La experiencia es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato.
Así mismo debe allegar como mínimo un (01) contratos celebrados con un ente público cuyo objeto esté relacionado o se hayan desarrollado actividades PECUARIOS Y/O AGROPECUARIOS, donde el valor del mismo sea igual o supere dos (02) veces el presupuesto oficial así mismo que cada uno de los contratos relacionados cuenten como mínimo con tres de los siguientes clasificadores:
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL</td>
</tr>
</table>

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

GARANTIAS	Con el objeto de respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan a cargo del contratista, frente a la entidad, por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato objeto del presente proceso de selección, EL MUNICIPIO determino la necesidad de establecer los siguientes amparos dentro de la garantía única: A) DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO: Por un monto equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor total del contrato, su vigencia será POR EL TÉRMINO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS. Este amparo cubrirá a la Entidad de los perjuicios directo derivados del incumplimiento total o parcial, tardío o defectuoso de las obligaciones surgidas del contrato imputable al contratista. Además de estos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de multas y de la cláusula penal pecuniaria pactadas en el contrato. B).DE CALIDAD DEL SERVICIO Se constituye en cuantía equivalente al DIEZ por ciento (10%) del valor total del contrato, con vigencia igual al término de ejecución del mismo y SEIS (6) meses más. C) DE CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS Se constituye en cuantía equivalente al VEINTE por ciento (20%) del valor total del contrato, con vigencia igual al término de ejecución del mismo y SEIS (6) meses más
INDICADORES	
LIQUIDEZ	igual o mayor a 3.68
ENDEUDAMIENTO	menor o igual a (≤) a 0.42
COBERTURA DE INTERESES	mayor o igual a (≥) a 5.37
PRESUPUESTO	Mayor o Igual (≥) al 50% del Presupuesto Oficial de este proceso de selección
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o Igual (≥) a 0,07
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o Igual (≥) a 0,05
PLATAFORMA	SECOP1

2. CÓMO ADQUIEREN OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

La entidad siguiendo, las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente, ha identificado los procesos históricos que han adelantado otras entidades, con el fin de analizar aspectos como: modalidad de selección, Objeto, plazo de ejecución, oferente seleccionado entre otros.

Luego de revisada la información de otros municipios en las plataformas de contratación, se puede evidenciar que con objetos similares y la misma modalidad existen procesos recientes:

TABLA 4 DEMANDA EXTERNA

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

VIGENCIAS	2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
PROCESO No.	MM-SAMC-SECT-007-2025
ENTIDAD	MUNICIPIO DE MONTERREY
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APOYO LOGISTICO EN LA EJECUCION DE LA MUESTRAS CULTURALES, DEPORTIVAS Y TURISTICAS; EN EL MARCO DE LOS FESTIVALES: DEL SOMBRERO A REALIZARSE EN EL CENTRO POBLADO EL GUAFAL Y FESTIVAL DE LA RUANA EN EL CENTRO POBLADO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE MONTERREYCASANARE.
VALOR DEL CONTRATO	$ 180,992,072
FORMA DE PAGO	El Municipio de Monterrey, Casanare, pagará el valor del contrato de la siguiente forma: a) Actas parciales hasta por el 90% del valor del contrato, de acuerdo con el avance parcial del contrato, previa suscripción de las actas correspondientes, certificación de cumplimiento por parte de la Supervisora del contrato y la acreditación del pago de los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales, del personal empleado. de b) Acta final por mínimo el diez por ciento (10%) del valor del contrato, a la suscripción de las actas recibo final y liquidación del contrato, suscripción de la respectiva acta suscrita por el supervisor y contratista, certificación de cumplimiento expedida por la Supervisora del Contrato, acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, presentación de paz y salvo de los trabajadores vinculados y presentación de la factura respectiva. En cada acta parcial y/o final se amortizará el porcentaje entregado como anticipo.
PLAZO DEL CONTRATO	3 MESES
CONTRATISTA	RUCIO MORO S.A.S

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

<table>
<tr>
<td>EXPERIENCIA</td>
<td>El proponente deberá acreditar la siguiente experiencia específica dando cumplimiento a los siguientes términos: 1) Deben acreditar su idoneidad para el desarrollo del contrato, relacionando en el Anexo “Experiencia del Proponente”, En máximo dos (2) contratos que garanticen su experiencia específica en la ejecución del objeto y/o actividades contractuales y que cumplan con las siguientes características: I. Los contratos con los cuales se pretende acreditar la experiencia deben contener dentro de su alcance o incluya o cuyo objeto estén relacionados con el apoyo logístico en el desarrollo de actividades culturales y deportivas y/o artísticas y culturales. II. Uno de los contratos con los cuales acredite la Experiencia Específica deberá estar relacionado con la prestar servicios de apoyo logístico para fortalecer las actividades artísticas y culturales en festivales con entidades públicas o privadas y cuyo valor se sea igual o superior al 70 % del valor del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV.
III. Los anteriores Contratos deberán estar liquidados y cuya sumatoria en conjunto sea igual o superior a 131.85 SMMLV, con entidades Estatales o Privadas, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso. 2) Los contratos con los cuales se pretende acreditar la experiencia deben estar debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes - RUP e identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel, cada uno de los contratos aportados deben acreditar mínimo el 70% de los códigos que equivalen a dieciséis (16) de los siguientes Códigos UNSPSC relacionados a continuación:
<table>
<tr><th>CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS QUE DEBEN TENER LOS CONTRATOS</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CUANTÍA MAYOR O IGUAL A</th></tr>
<tr><td>10342200
41112100
45111700
49101700
49121500
49181500
50202300
52161500
56101500
60131600
78111800
80111600
80141900
81141600
82101500
82101600
90101500
90111500
90111600
90151800
91101800
93141700
95131500</td><td>PRESTAR SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APOYO LOGISTICO EN LA EJECUCION DE LA MUESTRAS CULTURALES, DEPORTIVAS Y TURISTICAS; EN EL MARCO DE LOS FESTIVALES: DEL SOMBRERO A REALIZARSE EN EL CENTRO POBLADO EL GUAFAL Y FESTIVAL DE LA RUANA EN EL CENTRO POBLADO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE MONTERREYCASANARE</td><td>131.85 SMMLV</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

GARANTIAS EXIGIDAS	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados del incumplimiento total o parcial del contrato imputable al contratista; el incumplimiento tardío o defectuosos del contrato imputable al contratista; el pago del valor de las multas y la cláusula penal pecuniaria. Suficiencia: Por el 20% del valor total del contrato, vigente por el plazo de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más. 3. CALIDAD DEL SERVICIO: Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de la deficiente calidad delservicio prestado. Suficiencia: Por el diez por ciento (20%) del valor del contrato. Vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES: Para garantizar que el contratista cumpla con las obligaciones derivadas de los deberes laborales del contratista con el personal utilizado en el Territorio Nacional para la ejecución del contrato, se constituirá en cuantía equivalente al 5% del valor total del contrato por la vigencia del mismo y tres (3) años más. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Mínimo 200 SMMLV, vigente por el plazo de ejecución del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en favor de las Entidades Estatales con ocasión de: (i) la presentación de las ofertas; (ii) los contratos y su liquidación; y (iii) los riesgos a los que se encuentra expuesto el Municipio, derivados de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas, deben estar garantizadas en los términos de la ley y del Decreto 1082 de 2015.
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 2.2
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0.40
COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 3.0
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 0.20
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Mayor o igual a 0.10
PLATAFORMA	SECOP1

VIGENCIAS	2026
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
PROCESO No.	SAMC-012-2025
ENTIDAD	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE COELLO

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA LOGÍSTICA Y PRESENTACIONES PARA LA PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO EN EL DESARROLLO DEL FESTIVAL CULTURAL DEL RETORNO DE GUALANDAY EN EL MUNICIPIO DE COELLO TOLIMA.
VALOR DEL CONTRATO	$350,000,000.00 Peso Colombiano
FORMA DE PAGO	El Municipio cancelará el servicio mediante ACTAS PARCIALES MENSUALES según la ejecución del contrato hasta agotar el monto del presupuesto oficial, para poder adelantar el Municipio los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar a través de informe de actividades el cumplimiento de las mismas, igualmente la certificación expedida por los supervisores del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos profesionales y demás documentos necesarios para el pago, tratándose de persona jurídicas deben allegar las certificaciones del revisor fiscal o del representante legal según sea el caso del cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, el instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF), y el servicio nacional de aprendizaje (SENA) mediante certificación de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
PLAZO DEL CONTRATO	20 DIAS
CONTRATISTA	CORPORACION TU AYUDA NOS AYUDA
EXPERIENCIA	Para acreditar la experiencia general requerida al interior de esta convocatoria pública, el proponente deberá acreditar en el Registro Único de Proponente (RUP) la ejecución de contratos que cuenten con la inscripción de los códigos en la Clasificación UNSPSC que se indica a continuación: 45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS 45 11 19 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS 80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS 82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING 90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES 90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS 90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES 93 14 17 00 : CULTURA El Proponente debe acreditar la experiencia general con la presentación de dos (2) contratos cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso de selección, los contratos. aportados deberán estar inscritos en el certificado de Registro Único de Proponente (RUP) el cual deberá estar en firme al momento de la presentación de la propuesta so pena de RECHAZO, igualmente el contrato presentado que se pretende hacer valer en el proceso debe contener el código de Clasificación UNSPSC solicitado, por otra parte los contratos aportados como experiencia general, deberá sumar una cuantía igual o mayor al presupuesto oficial del presente proceso.

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

GARANTIAS EXIGIDAS	
INDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1 / INDETERMINADO
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 0,01
COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 1 / INDETERMINADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 0.38
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	MAYOR O IGUAL A 0.38
PLATAFORMA	SECOP1

VIGENCIA	2024
ENTIDAD	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUAREZ
NUMERO DE PROCESO	SAMC-005-2024
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
OBJETO	PRESTAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, ARTÍSTICAS, CULTURALES Y TRADICIONALES A REALIZARSE EN LA VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE SUÁREZ CAUCA”
PRESUPUESTO	$ 130,000,000
FORMA DE PAGO	El Municipio de Suarez Cauca, realizará el pago del contrato de la siguiente manera: un Anticipo de hasta el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, y el 50% restante se pagará mediante actas parciales de conformidad con los servicios prestados; previa entrega de informe de actividades a cargo del contratista, visto bueno del supervisor, avalando el respectivo cumplimiento de las actividades del contrato y de los pagos de seguridad social, conforme a la normatividad vigente; cada pago se realizará de acuerdo a la disponibilidad del cupo PAC por parte de la Entidad.
PLAZO	La duración del contrato será hasta el 26 de diciembre de 2024 o hasta agotar el presupuesto, por tratarse de MONTO AGOTABLE, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato previa aprobación de las garantías y realización del registro presupuestal
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA ORION SAS

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

<table>
<tr><td>EXPERIENCIA SOLICITADA</td><td>El proponente debe aportar máximo un contrato, cuyo valor sea igual o superior al 50% del PO representado en SMMLV, y que se encuentren registrados en el RUP con al menos uno de los siguientes códigos hasta el tercer nivel.
CÓDIGOS UNSPSC
<table>
<tr><th>Segmento</th><th>Familia</th><th>Clase</th><th>Producto</th><th>Descripción</th></tr>
<tr><td>90</td><td>10</td><td>16</td><td>00</td><td>Servicios de banquetes y de catering.</td></tr>
<tr><td>93</td><td>14</td><td>17</td><td>01</td><td>Organizaciones de eventos culturales.</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>GARANTIAS</td><td>
<table>
<tr><th>RIESGOS</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>%</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento (Artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015)</td><td>Amparar a la entidad cuando el contratista realice el cumplimiento del contrato tardío</td><td>10%</td><td>Por la duración del contrato y cuatro (4) meses más.</td></tr>
<tr><td>Anticipo</td><td>Amparar los recursos entregados a título de anticipo</td><td>100% del valor entregado a título de anticipo</td><td>Por la duración del contrato y cuatro (4) meses más.</td></tr>
<tr><td>Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales (Artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 de 2015)</td><td>Amparar a la entidad los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones del contratista con el personal a su cargo</td><td>5%</td><td>Por la duración del contrato y tres (3) años más.</td></tr>
<tr><td>Calidad del Servicio (Artículo 2.2.1.2.3.1.14 del Decreto 1082 de 2015)</td><td>Amparar a la entidad los perjuicios derivados de la inadecuada prestación del servicio contratado</td><td>10%</td><td>Por la duración del contrato y cuatro (4) meses más.</td></tr>
<tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual (Artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015)</td><td>Amparar a la entidad frente a hechos u omisiones de los contratistas que causen daño, incluyendo la pérdida total o parcial.</td><td>200 SMMLV</td><td>Por la duración del contrato, contada a partir de la fecha de suscripción.</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>INDICADORES</td><td></td></tr>
<tr><td>LIQUIDEZ</td><td>MAYOR O IGUAL A 1,57</td></tr>
<tr><td>ENDEUDAMIENTO</td><td>MENOR O IGUAL A 0,70.</td></tr>
</table>

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 1,50
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 0,10.
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 0,07
PLATAFORMA	SECOP1

VIGENCIA	2023
ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPIO DE GUAPOTA - SANTANDER
NUMERO DE PROCESO	MGSAMC-010-2023
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES A LLEVARSE A CABO EN EL MARCO DEL FESTIVAL FOLCLÓRICO, CULTURAL, ARTÍSTICO, RECREATIVO, DEPORTIVO Y AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, SANTANDER.
PRESUPUESTO	$ 272,967,000
FORMA DE PAGO	El municipio pagará el valor del contrato mediante pagos parciales, de acuerdo con el avance de las actividades contratadas, previa presentación de los soportes de ejecución correspondientes, así como certificaciones de cumplimiento de labores suscritas por la supervisión y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, etc.), cuando corresponda
PLAZO	17 DIAS

Fuente: Elaboración propia con datos del SECOP

CAPITULO IV ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar laos bienes, obras o servicios que se requieren para satisfacer la necesidad de la entidad territorial.

1. EMPRESAS NACIONALES

La entidad ha estimado como mecanismo para identificar los posibles proveedores, la consulta a las bases de datos de información financiera base individual NIIF Para Pymes de que dispone

la Superintendencia de Sociedades a través del Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM, con corte diciembre de 2025. La información empleada para este estudio comprende un número significativo de empresas a nivel nacional.

Hemos analizado con detenimiento las actividades reportadas concluyendo que las más acertadas para este análisis son las clasificadas mediante la actividad CIIU revisión 4 en los códigos**: N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales** Para clasificar a las empresas del sector que pueden estar interesados en el proceso de contratación.

A continuación, se detalla la muestra seleccionada con su respectivo análisis.

TABLA 5 EMPRESAS DEL SECTOR

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	TIPO SOCIETARIO	CIUDAD DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
800151720	CENFER S.A.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	GIRON-SANTANDER
804003785	SONIDO TECNICO SONOTEC SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	GIRON-SANTANDER
811009785	MARTINEZ PINEDA CASA MARTINEZ SOCIDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811027597	PANELCO SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830071625	OPEN LOGISTICA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
830076044	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
890802221	EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MANIZALES-CALDAS
890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900057442	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
900072392	FIERA S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900075108	IMAGROUP COLOMBIA S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900078051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	TIPO SOCIETARIO	CIUDAD DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
900084158	SMART INVERSIONES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900152485	SHOCK PRODUCCIONES AS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900188352	RED LOGISTICA Y GESTION SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900194353	OPEN GROUP BTL SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900209622	BANCA DE PROYECTOS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900215666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
900237865	ORBIT EVENTOS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
900285489	GRUPO COMETA S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900342562	FINLECO BPO SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900343131	QUACK DE COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
900353659	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	VALLEDUPAR-CESAR
900360261	GRUPO HEROICA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
900365212	4E SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900391059	QUINTA GENERACION SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900420627	LINK MARKETING	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900424713	J Y F INVERSIONES S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900454188	SOTAVENTO GROUP SAS	07. EMPRESA UNIPERSONAL	BOGOTA D.C.
900478808	ABC PRODUCCIONES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALI-VALLE
900656068	DIEZ COLOMBIA S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
900731276	ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900813982	SOLUCIONES DLP S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900815761	INGENIA SOLUCIONES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	TIPO SOCIETARIO	CIUDAD DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
900925777	MTA INTERNACIONAL SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.
901217100	CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	BOGOTA D.C.

2. CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME. REGLAS. DECRETO 1860 DE 2021.

El artículo 31 de la ley 2069 de 2020, establece que es deber de las entidades incluir en los documentos del proceso, de acuerdo con el análisis del sector, requisitos diferenciales y puntajes adicionales, en función del tamaño empresarial para la promoción del acceso de las mipymes al mercado de las compras públicas. De manera análoga, el artículo 32 ibidem señala que, de acuerdo con el resultado del análisis del sector, las entidades incluirán requisitos diferenciales en los procesos competitivos que adelanten las entidades estatales que no apliquen en su gestión contractual el estatuto general de contratación administrativa, como medidas de acción afirmativa, para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, sin perjuicio de los compromisos adquiridos por Colombia en los acuerdos comerciales en vigor.
El ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Decreto 1082 de 2015, Convocatorias limitadas a Mípyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.
PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

2.1. IDENTIFICACION DE MIPYMES MUNICIPALES

Para identificar las empresas que pudieran llevar a cabo la ejecución del objeto contractual, a nivel municipal se efectuó la consulta en el RUES, con corte 30 de abril de 2026, identificando las empresas que se detallan a continuación y que se encuentran inscritas en los siguientes códigos CIIU revisión 4: **N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales.**

TABLA 6 MIPYMES MUNICIPALES

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (Según reporte propio de ingresos y actividad)
148066	AVILA MENDIVELSO ANGEL YADIR	11185537586	85400 - TAMARA	MICRO EMPRESA
148067	SOLUCIONES MIA	11185537586	85400 - TAMARA	
185304	SOLUCIONES INTEGRALES PARA CASANARE S.A.S	9019428360	85400 - TAMARA	MICRO EMPRESA
147309	SERVICIOS Y SUMINISTROS S&E S.A.S - ZOMAC	9013674687	85400 - TAMARA	PEQUEÑA EMPRESA
163516	SILVA MARTINEZ AIDA MERCEDES	237943259	85400 - TAMARA	MICRO EMPRESA

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (Según reporte propio de ingresos y actividad)
163517	MERSIMAR	237943259	85400 - TAMARA	
S0504615	CORPORACION CULTURAL PAZ Y DESARROLLO SOLTERON DE ORO	9015252958	85400 - TAMARA	MICRO EMPRESA
127285	SERVICIOS LOGISTICA Y EVENTOS COLOMBIA S.A.S	9010660421	85400 - TAMARA	MICRO EMPRESA
S0503737	ASOCIACION DE MUJERES CAFETERAS VICTIMAS DE TAMARA	9009796909	85400 - TAMARA	MICRO EMPRESA
S0504790	ASOCIACION DE MUJERES CAFETERAS Y PRODUCTORAS DE TAMARA DADEY COFFEE	9016206008	85400 - TAMARA	MICRO EMPRESA
113168	LEON BERNAL CAREN PAOLA	11196671305	85400 - TAMARA	MICRO EMPRESA
163460	MURILLO GILBERTO	164969698	85400 - TAMARA	MICRO EMPRESA
90751	TABERNA RESTAURANTE DON D`MURILLO	164969698	85400 - TAMARA	

Teniendo en cuenta la información de las empresas inscritas en el RUES municipal es posible que el proceso de contratación sea objeto de limitación a MIPYMES municipales, toda vez que existen 2 o más empresas registradas en el municipio con el respectivo código CIIU.

2.2. IDENTIFICACION DE MIPYMES DEPARTAMENTALES

Para identificar las empresas que pudieran llevar a cabo la ejecución del objeto contractual, a nivel departamental se efectuó la consulta en el RUES, con corte 30 de abril de 2026, identificando las empresas que se detallan a continuación y que se encuentran inscritas en los siguientes códigos CIIU revisión 4**: N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales.**

TABLA 7 MIPYMES DEPARTAMENTALES

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
191659	360 INTEGRAL GROUP S.A.S	9020393765	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
148066	AVILA MENDIVELSO ANGEL YADIR	11185537586	85400 - TAMARA	MICRO EMPRESA
148067	SOLUCIONES MIA	11185537586	85400 - TAMARA	
172020	SERVICES L&L S.A.S	9017219740	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
21128	ADC SOLUCIONES COLOMBIA	9007785187	85230 - OROCUE	
21127	DEISY MERCEDES CABALLERO VALDES	474336578	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
168226	MEGAWATTS CASANARE SAS	9014082402	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
166059	ALBARRACIN LEON ADRIANA BEATRIZ	529289118	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
166060	CIORO REPOSTERIA EMOCIONAL	529289118	85001 - YOPAL	
99399	JEFFERSSON JAVIER DIAZ BARRERA	11185553765	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
45620	ELIECER ALBARRACIN RIVERA	748126558	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
160872	ROSAS BECERRA MAIRA ALEJANDRA	11165487532	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
160873	CONSTRUMAQ ING	11165487532	85010 - AGUAZUL	
128349	FARFAN PAEZ DANIEL ALEJANDRO	11185418170	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
147863	GUANOTA PRODUCCIONES	11368796741	85162 - MONTERREY	
185304	SOLUCIONES INTEGRALES PARA CASANARE S.A.S	9019428360	85400 - TAMARA	MICRO EMPRESA
168640	MEDINA CALDERON ANGELA DAMARY	474418553	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
168641	SOLUCIONES EMPRESARIALES AMEC	474418553	85001 - YOPAL	
112191	SF ANY LEGUIZAMÓN EVENTOS	11181205891	85162 - MONTERREY	
25435	PATARROYO AVILA ALBA ROCIO	302040228	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
177185	ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES G&S S.A.S	9018093512	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
181200	SANTIAGO DE LAS ATALAYAS	8440039959	85010 - AGUAZUL	
S0503629	ASOCIACION ASOVIDA DEL LLANO	9009102591	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
S0504081	CORPORACION INTERNACIONAL REDENCION ONG	9011319029	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
155795	BAZZINGA	9012533657	85410 - TAURAMENA	
48127	ARANGO HOYOS BEATRIZ	302892060	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
168371	ARANGO & CO	302892060	85001 - YOPAL	
85552	BERAKAH T&G S.A.S	9004324707	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
41010	BERNAL RUIZ ALICIA	234178150	85300 - SABANALARGA	MICRO EMPRESA
156804	DYP COMPANY SAS	9014832426	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
185469	BOLIVAR MONTAÑA BLANCA ROCIO	11185326943	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
88083	ASECOINT GT S.A.S.	9004635858	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0503138	CORPORACION FESTIVAL Y REINADO LA GARRAPATA DE ORO	9005314536	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
158083	MOISES CAMILO TORRES VEGA	748604896	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
191058	CARVAJAL GALLO GERSON YESID	11181466591	85315 - SACAMA	MICRO EMPRESA
175957	DASA LIVE & LOGISTICS S.A.S.	9017911199	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
71791	GELMAN ANDRES CAMARGO TORRES	11185426430	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
179431	NESTOR GUACARAPARE PEDRERO	10064896373	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
174636	SOLUCIONES INTEGRALES LOGISTICAS DE COLOMBIA S.A.S	9017651902	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
184069	MAGNUSS S.A.S	9014530073	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
S0505285	CORPORACION GASTRONOMICA CULTURAL Y TURISTICA DE LA ORINOQUIA	9019067298	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0504414	CORPORACION DEL TURISMO Y DESARROLLO	9013694971	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
146524	CORREDOR HIDALGO JORGE DAVID	10065316405	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
160906	CRESOLUCIONES S.A.S.	9015491511	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
187296	AVILA SERRANO MARIA CRISTINA	11185612161	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
187297	CRISTO EVENTOS	11185612161	85001 - YOPAL	
181038	CAMPAMENTO DE VERANO Y ENTRENAMIENTO JUVENIL PENIEL S.A.S.	9018699629	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
181603	CIVILES Y SUMINISTROS DEL ORIENTE S.A.S.	9018820801	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
57901	DAIRO YESID SILVA PIÑA	94336286	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
184085	VALUA CONSULTORES SAS	9019259224	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
165631	DANIEL FERNANDO SANCHEZ PINZON	11185566320	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
143389	YENIFER GARCIA MORAN	593126961	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
143390	H D PRODUCCIONES YOPAL	593126961	85001 - YOPAL	
149280	DAR SOLUCIONES COLOMBIA SAS	9013880645	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
112513	OJEDA ALBA DAVID FERNANDO	11160408055	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
150839	BARRERA TORRES DEYSY YARID	11185371200	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
150840	DCORARTE EVENTOS	11185371200	85001 - YOPAL	
138926	MEDINA ANGEL DIEGO ALEJANDRO	11185373927	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
47656	DIEGO ANDRES MATEUS RAMIREZ	7000033932	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
32244	INVERSIONES PRIETO Y FERNANDEZ SAS	8440034062	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
48438	CASTRO PELAYO RAUL ANTONIO	73651365	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
70942	ACHAGUA DARLY MARITZA	474202103	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
85687	HERRERA RIAÑO DORA INES	234744143	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
85689	CLUB CAMPESTRE HACIENDA LA TAGUARA	234744143	85410 - TAURAMENA	
100757	PIDIACHE PEREZ EDNA XIMENA	11187740319	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
113308	ECOL HUELLAS S.A.S.	9008151950	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
148837	REY SANABRIA EDNA CEHYNED	238351267	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
192228	EFFATA YOPAL	9019164296	85001 - YOPAL	
123002	GUTIERREZ OSCAR ANDRES	73661456	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
123003	EKKO MUSIC SONIDO PROFESIONAL	73661456	85250 - PAZ DE ARIPORO	
168857	MARTINEZ RODRIGUEZ ERIKA JULIE	11185499698	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
137569	CASAZUL LOGISTICA & SUMINISTROS S.A.S	9012161692	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
76360	EVENTOS CASA AZUL	9012161692	85001 - YOPAL	
184131	COLORS IN THE SKY S.A.S.	9019260873	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
190108	VILLARREAL REINA SAMUEL ENOC	11168660981	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
190109	VIP PRODUCCIONES & EVENTOS	11168660981	85001 - YOPAL	
178337	AGRO SHOW EXPORINOQUIA	9017569472	85001 - YOPAL	
55220	CREATIVOS 48 S.A.S	9000815525	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
133361	RODRIGUEZ CAMPOZ FANY	496594381	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0503017	FUNDACION MUSICA POR LA PAZ Y EL MEDIO AMBIENTE	9005005667	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
143431	FERRECONSTRUCTORA INGENIEROS S.A.S.	9013096339	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
97916	FONSECA PORRAS NATALI JOHANNA	530006374	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
57591	CALDERON FONSECA HENRY	71851577	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
57592	ROKA EVENTOS Y PUBLICIDAD	71851577	85162 - MONTERREY	
151975	FUNDACION FORMANDO EL CAMBIO	9002673281	85440 - VILLANUEVA	
152467	FUNDACION FORMANDO EL CAMBIO.	9002673281	85162 - MONTERREY	
174861	FULLDEKO YOPAL S.A.S.	9017708322	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0505222	FUNDACIÓN INNOVA EMPRESARIAL	9018685306	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0502781	FUNDACION JHONGER`S	9003782416	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
S0504800	FUNDACION CULTURAL Y TURISTICA LA CEIBA	9016281755	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
S0505336	FUNDACION LLANO ORIENTE	9019522959	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
S0505127	FUNDACION PLANTAR + VIDA	9018300221	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0503742	FUNDACION PLUMA DEL PAUTO	9009499589	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
S0501471	FUNDACION CULTURAL SABANA	8440046364	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0503322	FUNDACION SENDEROS COLOMBIA	9006603319	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
S0503382	FUNDACION CULTURAL NUEVA ERA	9007155718	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
S0503428	FUNDACION MIS ANGELES	9008363276	85225 - NUNCHIA	MICRO EMPRESA
S0505329	FUNDACION LAURELLES	9019483184	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0505306	FUNDACION UNIDOS CON AMOR POR CASANARE	9019391918	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
182290	F & MATERIALES Y SUMINISTROS S.A.S.	9018920391	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
176788	GATORO S.A.S	9018027670	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
147747	GEIVER OFREY GIRON HEREDIA	94347984	85225 - NUNCHIA	MICRO EMPRESA
95881	GEISE S.A.S.	9005580018	85001 - YOPAL	
177203	EMPORIUM GROUP SAS	9018090819	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
177204	COLOR FEST COL	9018090819	85001 - YOPAL	
153989	MONARCA HEREDEROS S.A.S	9014536864	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
153990	NARVAEZ COLOMBIA SAS	9014536864	85001 - YOPAL	
S0503812	FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSION SOCIAL FUNDISOCIAL	9009836841	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
173646	CAMARGO MORALES MARYIS GINETH	10065575148	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
173647	SM DECORACIÓN DE EVENTOS	10065575148	85001 - YOPAL	
180026	REYES PARRA GIOVANNY	70622774	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
186149	GRUPO LOGISTICO GLOBAL SAS	9019509932	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
124076	GRANADOS SALAZAR ELDER GAVINO	748624530	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
137279	GREEM SAS	9012108836	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
152678	GREEM S.A.S	9012108836	85010 - AGUAZUL	
147862	MARTINEZ BUITRAGO ALEXIS	11368796741	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
156231	ESMERALDA GUTIERREZ VACA	10074645442	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
187527	G&D COMPANY S.A.S.	9019725088	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
182956	H1 SERVICES S.A.S	9019120073	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
163720	HALCON CO SAS	9005179808	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
176742	GALVIS ESCOBAR HEIDY JAZMIN	10142185000	85225 - NUNCHIA	MICRO EMPRESA
160672	LEKHOS GROUP S.A.S BIC	9015425123	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
S0505106	FUNDACION HUELLAS CON CORAZON DE MUJER	9018107911	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
159885	ANDRES FABIAN IBAÑEZ PATIÑO	10064468114	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
159646	INNOVACION INGENIERIA CONSTRUCCIONES ASESORIAS Y SUMINISTRO S.A.S.	9015270040	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
157770	IMA CONSTRUCCION E INGENIERIA S.A.S	9014996135	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
173558	INNOVA R&V S.A.S. ZOMAC	9017495345	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
158436	MERCADO HERNANDEZ ANUAR DAVID	10191057911	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
181372	INMOVA 360 S.A.S	9018775977	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
170661	365 SOLUCIONES INTEGRALES SAS	9017019025	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
131356	ESPERANZA DIAZ FONSECA	463697429	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
49365	CUEVAS JUAN MIGUEL	71656035	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
139026	EVENTOS Y LOGISTICA JMC	71656035	85001 - YOPAL	
S0503589	REGIOMONTUNOS - FUNDACION PARA LA PROMOCION Y EL DESARROLLO DE LA CULTURA EL TURISMO Y EL DEPORTE	9009172283	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
121110	TOVAR FRANCO JEFFERSON JOAO	11159138120	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
188351	CARDENAS PINZON JHON ALEXANDER	11181210704	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
188352	BIG JHON SOLUTIONS	11181210704	85162 - MONTERREY	
164808	TEEN CASANARE	10958364251	85001 - YOPAL	
160755	LUNA SERVICES S.A.S.	9005925202	85225 - NUNCHIA	MICRO EMPRESA
180894	BORJA JOEL DAVID	10100007148	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
135642	PEREZ BOHORQUEZ MARIA TILSIA	474272991	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
135643	FINCA RECREACIONAL LOS POTRILLOS	474272991	85001 - YOPAL	

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
141498	SEGUNDO EDUARDO FONSECA FONSECA	11185440985	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
164569	JUAN FELIPE GOMEZ VARGAS	11181999441	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
143241	MARTHA PATRICIA MARTINEZ ROJAS EN LIQUIDACION JUDICIAL	242302490	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
143242	RANCHO AGROTURISTICO LAS JUANAS	242302490	85162 - MONTERREY	
189475	PEÑUELA SANCHEZ JUAN ALFONSO	11219249911	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
16177	CAMACHO ARDILA JUAN	95324933	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
168228	OWL SOLUCIONES S.A.S	9016570127	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
182596	JYF PRODUCCIONES YOPAL	9013902053	85001 - YOPAL	
129472	CASTRO DIANA KATERINE	11166658832	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
134524	MAJEDI EVENTS	11166658832	85430 - TRINIDAD	
152093	EUCARIS BARRAGAN UNDA	474388591	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
188194	GUTIERREZ TOLOZA KAROL LIZETH	10337266440	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
188850	KML EVENTS	9015620855	85010 - AGUAZUL	
117545	KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ	11185661291	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
119772	SANCHEZ MAHECHA MARTHA YANED	523085874	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
100035	BARRETO ANGARITA LAURA PAOLA	11185572956	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
100038	PUEBLITO LLANERO HATO CANAGUAY	11185572956	85001 - YOPAL	
160860	RIOS MENDEZ LUZ YARLEY	474403121	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
160861	JARANA ORQUESTA Y EVENTOS	474403121	85001 - YOPAL	
152071	ROBLES FUENTES LEYDY JULIED	11185603441	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
152072	DECOCREATIVAS MAGICAS	11185603441	85001 - YOPAL	
170421	LEMIC S.A.S	9017048797	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
150645	LOPEZ SOLANO HEYDY CONSTANZA	234180135	85300 - SABANALARGA	MICRO EMPRESA
141699	LOGISTICAS Y SUMINISTROS DEL CASANARE	9012836501	85410 - TAURAMENA	
36913	LUXORA CACERES ESTEPA	237946332	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
166492	GARCIA TORRES LUZ DARY	242304741	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
166493	LA GRANJA JULIA LUZ	242304741	85162 - MONTERREY	
101458	MESA SANCHEZ LUZ ELIANA	10575746602	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
178096	CENTRO DE EVENTOS ORINOCO	9007499899	85001 - YOPAL	
172071	PEÑA BERNAL YENNY LISBETH	11185463079	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
169978	DIAZ RODRIGUEZ MICHAEEL ORLANDO	11185608630	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
164807	BUSTILLO CARRILLO MIRTA MAGDALIS	682922812	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
188681	TORRES RODRIGUEZ MARIENNE YAMILE	237941206	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
145292	MARRERO ASESORIAS Y SERVICIOS S.A.S	9013371494	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
153917	ROA INGRID LORENA	604485913	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
153918	TRICOLOR EVENTOS & LOGÍSTICA	137445121	85001 - YOPAL	

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
38562	SANABRIA SANCHEZ MAURICIO	747526804	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
172998	MDH DESARROLLO E INGENIERIA SAS	9017396634	85001 - YOPAL	
100159	MEALS BLUE SERVICES S.A.S.	9006184112	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
170594	IM SERVICIOS Y SUMINISTROS	474297209	85001 - YOPAL	
180250	MOJICA PEREZ MICHAEL JULIAN	11185298236	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
180251	BON APPÉTIT MES AMI	11185298236	85001 - YOPAL	
158023	CUEVAS NOCUA MICHAEL CAMILO	11185543230	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
158024	JMC EVENTOS Y LOGISTICA CASANARE	11185543230	85001 - YOPAL	
111812	AGUILAR CUEVAS CONCEPCION	352601752	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
176787	MULTISERVICIOS ABOKI S.A.S.	9018028210	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
188321	MULTISERVICIOS ABOKI YOPAL	9018028210	85001 - YOPAL	
157031	LICORERA JOFER	10100007148	85001 - YOPAL	
130651	NANIS DISTRIBUCIONES YOPAL	336253885	85001 - YOPAL	
159678	NAYDU ROBLES LOMBANA	238277800	85225 - NUNCHIA	MICRO EMPRESA
47930	CASTILLO TELLEZ NELCY	474355751	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
32957	NORITA MOON & ENFOQUE COWORKING S.A.S.	8440034886	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
173467	LOS CRIOLLOS JT S.A.S	9017455901	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
125866	PEREZ TORRES NURY YORLAY	336461033	85015 - CHAMEZA	MICRO EMPRESA
96681	SERVICIOS FARMACEUTICOS MARANATHA	336461033	85015 - CHAMEZA	
187449	OC PRODUCCIONES 360 SAS	9019694562	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
188397	MUÑOZ SANCHEZ OLGA LUCIA	667258878	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
188398	APUNTES Y DECORACIONES DE LUCHIS	667258878	85010 - AGUAZUL	
48116	CRISTANCHO CHAPARRO LUZ MERY	466713903	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
139097	PORES ROJAS YENY MARCELA	11185397176	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
104009	OPERADORA CATIRA TRAVEL	11185397176	85410 - TAURAMENA	
147528	IDEAR`T S.A.S	9013736008	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
65168	EDWIN FABIAN SANCHEZ GARCIA	860856275	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
49011	PEREZ LOBATO ALINA YANETH	228086553	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
118901	NIÑO FUENTES EVER ARBEY	96565697	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
169768	CENTRO RECREACIONAL Y GALLERA EL CARACARO	96565697	85263 - PORE	
154339	LOGISTICA Y SERVICIOS EN RED S.A.S	9014550491	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
181080	PLAZAS ACOSTA FREDY GUSTAVO	10065530156	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
181081	CONTINENTAL DE LAZO Y COLEO	10065530156	85001 - YOPAL	
182737	PRODMAX EVENTOS SAS BIC	9019038371	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
175987	PROYECTOS SUMINISTROS Y SERVICIOS DE COLOMBIA SAS	9017904468	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
65098	QUALITY PRIME SAS	9001966320	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
46730	RODRIGUEZ CUSBA WILSON BERNARDO	743804785	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
S0504623	FUNDACION ROBOTICA Y TECNOLOGICA DE CASANARE	9015261567	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
92299	ARIAS MORENO JOSE RODOLFO	41686013	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
30418	ROZO JIMENEZ RODRIGO	798101610	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
100134	RUCIO MORO S.A.S	9006190841	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
68857	AVANTI S.A.S.	9002316116	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
170922	SAMUARA & KE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	9017009693	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
71498	S&S GENERALES SAS	9002635946	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
190263	URRUTIA PEREZ SANDRA LILIANA	336460447	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
190264	FINCA ECOTURISTICA LAS TRES MARÍAS Y EL REY DAVID	336460447	85001 - YOPAL	
97943	ZARATE FONSECA SANDRA ROCIRY	474413212	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
147337	GUZMAN RENGIFO CELMIRA	39902717	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
147338	CASA EVENTOS SAN PASCUAL	39902717	85440 - VILLANUEVA	
177196	MARTHA LUCIA RAMIREZ RODRIGUEZ	234676126	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
177197	FINCA AGROTURISTICA SANTA LUCIA	234676126	85410 - TAURAMENA	
177207	SAROM PRO S.A.S	9018129308	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
180058	SERVICIOS LOGISTICOS DE CALIDAD SAS	9018532449	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
187727	FUENMAYOR ALFONSO JULIAN FELIPE	10065317166	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
116936	NEIDY GIOMAR ROSILLO CALDERON	474200880	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
116937	MULTISERVICIOS SEGUROS & SEGUROS TRINIDAD	474200880	85430 - TRINIDAD	
84964	SERGIO ALBERTO HURTADO INOCENCIO	94346352	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
113450	VILLAMIZAR CASTILLO SERGIO	11165425711	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
34598	GLOBAL SERVICE INC E.U.	8440037454	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
185470	SERVISUMINISTROS C&B	11185326943	85001 - YOPAL	
181577	SINDY YICELA ROJAS LEGUIZAMON	474415661	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
181578	MULATA GASTRO BAR	474415661	85001 - YOPAL	
S0505326	CORPORACION MEDIA MARATON DE YOPAL	9019474608	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
139512	SOINTCOL SAS	9012490926	85010 - AGUAZUL	PEQUEÑA EMPRESA
158969	SOLUCIONES INTEGRALES BERAKHAH S.A.S	9015167248	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
85438	JHON ANDERSON PALOMINO PRIETO	137445121	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
40305	HECTOR CUY CARVAJAL	96570637	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
161108	JF SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	9015535761	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
189584	INCAPITE SAS	9020032983	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
187172	GALLEGO PARRA VAYRON YESID	11185558820	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
42880	JUAN CARLOS QUINTERO MARTINEZ	792499183	85300 - SABANALARGA	MICRO EMPRESA
74099	ROJAS CASERES DEYSY VERONICA	10065677068	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
65422	ESTADERO DE CAVO DE SOGA SAN LUIS PALENQUE	10065677068	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	
64417	GUTIERREZ ARIAS DIEGO ALEXANDER	747701437	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
181213	VALLEJO PAYARES YERALDIN JOHANA	11309040565	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
181214	ALDERCORACIONES	11309040565	85010 - AGUAZUL	
75558	JAIRO JAIR CUESTA GARCIA	748101533	85300 - SABANALARGA	MICRO EMPRESA
190730	CLUB PRIVADO SANTUARIO VIP	11168660981	85001 - YOPAL	
177277	GARCIA PARRA YULIANA	11185525822	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
177278	CONTINENTAL DE LAZO CRIOLLO Y COLEO	11185525822	85001 - YOPAL	
158015	CAICEDO SIPAGAUTA YURY JOHANA	237263266	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
158016	ESTADERO TURISTICO EL CANOERO	237263266	85139 - MANI	
66870	MAYORLY ANDREA ACOSTA ALFONSO	399512087	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
157353	ACHAGUA COMPANY S.A.S	9014942946	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
187474	ACTIVA SERVICIOS EMPRESARIALES E INGENIERIA S.A.S	9019718070	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0505210	FUNDACION ALMA RENACIENTE	9018652060	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
103667	RESTAURANTE CASA COLONIAL GOURMET	515764713	85250 - PAZ DE ARIPORO	
161084	DEPORTIVOS ANDRES FONSECA ANGEL S.A.S	9015533163	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
161085	DEPORTIVOS A.F.A. S.A.S	9015533163	85001 - YOPAL	
166539	PYXIS TRAVEL	530161714	85001 - YOPAL	
165724	SANCHEZ HEREDIA JHON ALEXANDER	94335453	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
35398	VIGOTT GUTIERREZ ALEXANDER	69650329	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
35399	ESTADERO EL CACHILAPATO DEL LLANO	69650329	85125 - HATO COROZAL	
S0503831	ONG FUNDACION APPLICARE	9009971588	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
75576	NIÑO ALVARO	961927966	85315 - SACAMA	MICRO EMPRESA
75577	RESTAURANTE LOS ARENAS	961927966	85315 - SACAMA	
127785	JIMENEZ RODRIGUEZ ANA LUCY	237401465	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
127786	LE PETIT CIRQUE	237401465	85001 - YOPAL	
184941	BETANCUR HENAO ANA MARIA	303915924	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
184942	ANA MARIA SPA CENTRO DE BIENESTAR	303915924	85001 - YOPAL	

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
132727	RIVERA MORENO ANDERSON EVELIO	11166660713	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
144940	EL TAZAJO	11185377027	85001 - YOPAL	
179011	TARACHE FARFAN ANA MILCEN	334815946	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
179012	SALON DE EVENTOS ENTREVERDES	334815946	85001 - YOPAL	
37478	PELAYO CARMEN CECILIA	237896371	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
112189	LEGUIZAMON CUESTA MARIA SURANYELLI	11181205891	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
177827	REINARÁ SAS	9018176051	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
24949	ARGEMIRO VARGAS PIRABAN	96513738	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
144856	ENCUENTRO DE SABERES LLANERIDAD Y JUEGOS TRADICIONALES	96513738	85010 - AGUAZUL	
67898	UNIVERSAL DEL DEPORTE	71798261	85430 - TRINIDAD	
167155	ARCOS PUBLICIDAD Y ENTRETENIMIENTO		85001 - YOPAL	
182054	ARLEY DARIO RATIVA TAPIAS	748657886	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
134504	MONCALEANO SIERRA JOHN JORGE	860699462	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
134505	ARTE FLORAL YOPAL	860699462	85001 - YOPAL	
S0502829	ASOCIACION AFROCOLOMBIANA DE TAURAMENA CASANARE	9003965456	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
S0505141	ASOCIACION BIKERS DEL CASANARE EN LIQUIDACION	9018362906	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0503593	ASOCIACION DE DESPLAZADOS EN COLOMBIA POR EL CONFLICTO ARMADO AFRODESCENDIENTES Y MADRES CABEZA DE FAMILIA	9008875073	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
165725	A.S.H. CONSULTORIA & SERVICIOS	94335453	85001 - YOPAL	
116644	AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y S.A.S.	9008717592	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
90609	INVERSIONES BERNAL SANDOVAL S.A.S.	9005018587	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
135326	BARRERA SANABRIA DANNY MARYOLY	11185572995	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
135327	MARIAN FLORES Y EVENTOS TRINIDAD	11185572995	85430 - TRINIDAD	
183070	BARRERA OROPA IVAN ALEXANDER	11187756416	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
102706	AVELLA GRANADOS JESSICA MARCELA	11185568778	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
124793	BITACORA DEL VIAJERO	11185568778	85001 - YOPAL	
151499	BLEET MARKETING & PUBLICIDAD S.A.S	9014135034	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
178133	ALVAREZ BRAVO BLEIDYS AMELIA	474383949	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
151184	ANGIE LEANDRA BALLESTEROS RODRIGUEZ	11173247258	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
76142	BUYA EVENTOS Y LOGISTICA	516332886	85001 - YOPAL	
140550	MH COMPANY SAS ZOMAC	9012670986	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
173381	CANAIMA TOURS	516556339	85162 - MONTERREY	
S0501387	FUNDACION CAPIBARA	8440044099	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
177696	ANA CAROLINA DIAZ MONTES	10135850546	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
105691	NATURAL SPORT SC	466741631	85001 - YOPAL	
188174	CENTRO RECREACIONAL KANAWAK	9015378396	85010 - AGUAZUL	
124772	CINAMILLO EVENTOS	474357955	85001 - YOPAL	
124771	SOLER FERNANDEZ LISNEY	474357955	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
47531	CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA	747953804	85139 - MANI	PEQUEÑA EMPRESA
S0505415	COMITE NELORE COLOMBIA	9020089453	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
44898	DURAN DURAN EDGAR	911562878	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0505247	CORPORACION CON ORGULLO Y SIN PREJUICIO: JUNTOS SOMOS MAS POR LA IGUALDAD Y LA DIVERSIDAD	9018790857	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
90678	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE LA ORINOQUIA S.A.S.	9005027702	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
103659	SERVICIOS JURIDICOS DE LATINOAMERICA SAS BIC	9006623285	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
45525	TITAN EVENTOS	9002252441	85001 - YOPAL	
190809	MILLAN RUBIO GONZALO ANTONIO	802582077	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
165307	JIMENEZ BARRERA ALAN CAMILO	11185395700	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
165308	CONTRASTE LLANERO	11185395700	85001 - YOPAL	
161729	CORDOBA PULIDO LIZETE	336050688	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
112875	BLUE CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO	336050688	85162 - MONTERREY	
S0504268	CORPORACION ALIANZA HUMANA	9012680712	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0503732	CORPORACION TURISTICA RECREATIVA CULTURAL Y DEPORTIVA APAMATE	9011143225	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
49263	EDITH IRAIDA MENDEZ RIANO	404428427	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0505446	CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL ELENA CORTES	9020409007	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
S0502402	CORPORACION TURISTICA CULTURAL FORMATIVA Y DEPORTIVA RUTA DE LA LIBERTAD	9002385481	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
103082	CARREÑO BARRETO CRISTIAN EDUARDO	11185524326	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
77641	OSORIO LOZANO DALGI KARINA	373325089	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
93640	ACEVEDO CIFUENTES LEONARD DAVID	11185455522	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
132574	G2 SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	9011444181	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
180847	BOHORQUEZ ESCOBAR ELIANA YOHADYS	11160405502	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
180848	DEFENSA JURIDICA CDES	11160405502	85263 - PORE	
37142	POLITÉCNICO RAMÓN NONATO PÉREZ	9009554464	85001 - YOPAL	
S0502701	CORPORACION ALIANZA TERRA	9003358600	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
37479	TABERNA DE ANTAÑO	237896371	85250 - PAZ DE ARIPORO	
22895	CHICA VARELA DIEGO FERNANDO	794831387	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
32318	HERNANDEZ BERDUGO EDILBERTO	96520974	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
62047	CENTRO RECREACIONAL LOS LAGOS DE CASANARE	96520974	85001 - YOPAL	
171991	CERVERA BADILLO EDITH	496724763	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
171992	EDITH EVENTOS	496724763	85001 - YOPAL	
17702	INVERSIONES EL ALCARAVAN S.A	8440010078	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
17703	CLUB CAMPESTRE AL ALCARACVAN S.A.	8440010078	85001 - YOPAL	
134126	OPERADOR TURISTICO EL CABRESTERO SAS	9011641745	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
136762	CABRESTERO OP VIAJES Y TURISMO	9011641745	85010 - AGUAZUL	
181750	EL HORNO CARNES Y SOPAS SAS	9018819864	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
127158	DIAZ MEDINA CIRO SERGIO	95239667	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
127159	ESTADERO PARAISO DEL LLANO	95239667	85010 - AGUAZUL	
46386	BERNAL RODRIGUEZ ESAUC	912803489	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
173954	ESCALANTE OROZCO JENNY ALEXANDRA	11279131671	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
173955	AGENCIA CENTRO MARKETING	11279131671	85001 - YOPAL	
161299	GARCIA CUEVAS DANY STIVE	11185428548	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
161300	ESTEVAN CUEVAS	11185428548	85001 - YOPAL	
S0504798	FUNDACION INTERSIGMA SOCIAL	9016258164	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
131301	LA ACADEMIA DEPORTES Y EVENTOS	11185380783	85139 - MANI	
152159	LAURA STEFANIA BARRERA HOLGUIN	10065540745	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
152160	FEDEXCOL	10065540745	85001 - YOPAL	
178660	MEDINA SUANCHA JAIRO FERNANDO	93972192	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
76954	MOTAVITA SANCHEZ FREDY ARMANDO	70629313	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
S0503757	FUNDACION DESPERTANDO CONCIENCIA SOCIAL	9009584070	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
185865	FUDCONSOL NUNCHIA	9009584070	85225 - NUNCHIA	
73661	FUQUEN ACEVEDO JOSE HERNAN	747955549	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
73662	CASANARE LINE SERVICES	747955549	85139 - MANI	
S0503320	FUNDACION CRECIMIENTO VIDA Y DESARROLLO FUNCREVI	9006599387	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
S0504544	FUNDACION MANOS LIBRES POR COLOMBIA	9009778368	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0501914	FUNDACION EL REPIQUE	9000949818	85001 - YOPAL	MEDIANA EMPRESA
S0504099	FUNDACION CONSTRUYENDO CAMBIO Y FUTURO PARA CASANARE	9011394110	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0504345	FUNDACION LAS MARISELAS DEL LLANO	9013257841	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0504020	FUNDACION ORINOCO	9011008961	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
181546	FUNDACION ORINOCO PORE	9011008961	85263 - PORE	
185577	FUNDACION ORINOCO SAN LUIS DE PALENQUE	9011008961	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	
188748	FUNDACION ORINOCO YOPAL	9011008961	85001 - YOPAL	
167092	FUNDACION FORMEMOS FUTURO VILLANUEVA	9002998494	85440 - VILLANUEVA	
S0502721	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD	8090074221	85001 - YOPAL	MEDIANA EMPRESA
41051	KINDERGARDEN PERSONITAS	242310102	85162 - MONTERREY	
172257	GELBERT IDELSOHN OCHOA MONGUI	741837477	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0503442	ASOCIACION AFROCOLOMBIANA CON IDENTIDAD CASANAREÑA	9007592751	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
169973	ALIANZA EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO SAS	9016902559	85225 - NUNCHIA	MICRO EMPRESA
S0502990	CORPORACION PARA LA PROSPERIDAD DE NUESTRA GENTE	9004853096	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
162444	GERMAN TORRES S.A.S	9015704962	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0501613	CORPORACION CULTURAL EL BURRO DE ORO	8440051565	85225 - NUNCHIA	MICRO EMPRESA
171643	GLOBAL GROUP PHOENIX S.A.S.	9017205940	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
126126	GRUPO.360 S.AS.	9010514325	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
124437	GRUPO COMERCIAL INNOVAR S.A.S.	9010173316	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
175029	GRUPO EMPRESARIAL PLANETA S.A.S	9017731920	85139 - MANI	PEQUEÑA EMPRESA
154929	HAAGEN S.A.S.	9014619031	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
141118	HACIENDA SAN MIGUEL CENTRO PRODUCTIVO Y ECOLOGICO DE CASANARE S.A.S.	9012721225	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
165712	ESCOBAR GIL AMANDA DURLEY	238273363	85225 - NUNCHIA	MICRO EMPRESA
185294	F & HERCA SOLUTIONS SAS	9019420942	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
78809	CRISTANCHO VELANDIA GERARDO ALFONSO	743450143	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
78810	HOTEL DANNER	743450143	85250 - PAZ DE ARIPORO	
137018	HOTEL TUA SPA	237254808	85410 - TAURAMENA	
159886	SISTEMAX MANI	10064468114	85139 - MANI	
110344	CASAFILMS	10575712788	85410 - TAURAMENA	
139974	EPIK LG CONSULTORES S.A.S	9012562091	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
108914	INNTEGRA GESTION DE PROYECTOS SAS	9007381216	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
9238	INSTITUTO DE FRACTURAS S.A.S.	8002347960	85001 - YOPAL	MEDIANA EMPRESA
182587	LOGÍSTICA Y SERVICIOS INTEGRALES GARANTIZADOS P&R S.A.S	9019017256	85263 - PORE	MICRO EMPRESA

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
63207	SERVICIOS INTEGRALES OPERATIVOS Y DE MANTENIMIENTO S.A.S	9001685212	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
154283	JAIME ANDRES LARA VARGAS	11181986301	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
154284	SUMINISTROS JLV	11181986301	85001 - YOPAL	
14772	ESLAVA MOCHA JACQUELINE	518009754	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0500291	COMITE DE GANADEROS DE SABANALARGA	8440011692	85300 - SABANALARGA	MICRO EMPRESA
97297	REYES MARTINEZ JAVIER ARMANDO	72207308	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
97298	FINCA AGROTURISTICA VILLA JULIA	72207308	85440 - VILLANUEVA	
113802	BIENES SERVICIOS Y COMUNICACIONES YD	11158547634	85263 - PORE	
110638	GAITAN ROJAS JHOAN ANEYDER	11181218201	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
179239	JHONATAN JAVIER CASTILLO BERNAL	10224062857	85300 - SABANALARGA	MICRO EMPRESA
167428	VARGAS MANOSALVA FREDY MAURICIO	73646164	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
182817	MISS TEEN COLOMBIA SAS	9019075787	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
178555	QUIMBAYO BUSTILLO JHON FREDDY	10958364251	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
77047	JOHANNA NATHALY GARCIA GUTIERREZ	334811491	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
145907	SABANA EVENTOS YOPAL	334811491	85001 - YOPAL	
104760	MANSILLA MURILLO YON JAIRO	797994371	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
183374	BONILLA NIÑO JULIAN ENRIQUE	748140178	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
26311	RODRIGUEZ MAHECHA JORGE RAUL	194922851	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
26312	PRODUCCIONES J.R BAHIA SHOW ORQUESTA	194922851	85162 - MONTERREY	
182066	JSJ LOGISTICA S.A.S	9018880619	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
189607	BALDION CALDERON JULIO CESAR	11160418565	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
189608	LOGISTICA & STAFF CASANARE	11160418565	85001 - YOPAL	
S0504751	CLUB ASOCIACION LA CATRINA	9015943230	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
119505	SALAMANCA VEGA NELCY JULIETH	463845987	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
71918	SION.S PELUQUERIA	463845987	85010 - AGUAZUL	
70164	CENTRO ARTESANAL LA MUCURA	793184995	85001 - YOPAL	
143015	BERNAL ROSA OMAIRA	235888683	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
143016	ZABORA BUFFET RESTAURANTE Y EVENTOS	235888683	85001 - YOPAL	
78120	AMAYA AVILA DURLEY JUDITH	399494782	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
78121	CABAÑAS VILLA MAJITO	399494782	85440 - VILLANUEVA	
175080	LEON BOHORQUEZ KAROL YESSENIA	10311665807	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
161659	KML GROUP S.A.S	9015620855	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
189413	AYA LEYTON ANGIE LIZETH	11185610955	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
159126	LA CIMA GLAMPLING	10296421292	85001 - YOPAL	

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
102766	LAVANDERIA LAVACLEAN YOPAL	403327878	85001 - YOPAL	
185998	HUMOS DUMAR LEONEL	73652729	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
129259	REYES DONCEL JORGE ENRIQUE	73646780	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
129260	LECHONAS Y TAMALES BELI	73646780	85001 - YOPAL	
156158	LEGUIZAMO BELTRAN LEIDY STELLA	11158549537	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
157434	DETALLES CUPIDOS CON AMOR Y CATERING	11158549537	85250 - PAZ DE ARIPORO	
176559	PLATA BONILLA LEIDY YULIANA	11187753790	85225 - NUNCHIA	MICRO EMPRESA
112105	LS2 - SERVICIOS SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS	9007881692	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
150646	LOPEZ Y SUMINISTROS	234180135	85300 - SABANALARGA	
118316	LLANERIDAD GOURMET	241910930	85001 - YOPAL	
157426	LOPEZ SILVA CAMILO ANDRES	11181983091	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
157427	BANDA ALTO GRADO	11181983091	85440 - VILLANUEVA	
175721	CLAUDIA LORENA ARENAS ROSERO	11185404958	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
105342	YUSTRE LEMUS LUIS CARLOS	10575712788	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0502289	COMITE CEBUISTA DE CASANARE	9002125851	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
163986	HERNANDEZ ALARCON LUZ YANETH	474358272	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
74298	LUZ AMANDA AGUILAR PINO	403261717	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
125719	MARY CIELO BARRERA RODRIGUEZ	336462894	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
136584	BUITRAGO ROMERO LADY MARCELA	10207319527	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
165161	MARTHA LUCIA PAZ CERON	343214068	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
39600	MARCO ANTONIO CELIS ARIAS	70624390	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
52169	GUILLEN PULIDO MARIA ANGELICA	417482734	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
52170	CENTRO INTERACTIVO COLOMBIA C.I.C.	417482734	85001 - YOPAL	
178365	PEREZ PEREZ MARIA PAULA	529958874	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
178366	CASA CUMBRES ECOLODGE	529958874	85001 - YOPAL	
142262	MARIA EDITH ROSAS LOPEZ	234670238	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
142263	RESTAURANTE PARRILLA LOS POTRILLOS	234670238	85410 - TAURAMENA	
36433	GONZALEZ GIRON MARTHA ADELIS	237945792	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
177665	RANCHO GUAMERU	237945792	85250 - PAZ DE ARIPORO	
S0500162	FUNDACION MATA DE MONTE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO	8320004825	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
44829	OSORIO SANDOVAL MAYLING PAOLA	474358091	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
161363	PAOLA OSORIO EVENTOS	474358091	85001 - YOPAL	
140325	MAYOR ROJAS MARIO GREGORIO	71841486	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
150065	YANETH DEL CARMEN DIAZ BARROS	560830253	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
150066	BRILLAPAÑO	560830253	85001 - YOPAL	
92801	MELO MENDOSA OMAIRA	236077323	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
178547	GONZALEZ ILLERA JULIANA	525046675	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
178548	MENÚ CORAZÓN PASTELERÍA CREATIVA	525046675	85001 - YOPAL	
184205	SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES LA RIVERA SAS	901930892	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
139371	ROSAS GALINDO MIRYAM CECILIA	463631028	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
183907	MONTAÑA - JUAREZ ENTRETENIMENTO SAS	9019228555	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
181674	ORMAZA MESA MONICA	11182000362	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
173607	NATURALEZA VIAJERA TOURS	9016411917	85001 - YOPAL	
176040	HIGUERA BARRERA ELVIA NERIETH	10523858348	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
58625	PEREZ COLMENARES RUTH NELLY	463793776	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
14861	ALMACEN Y CACHARRERIA EL GRAN BARATILLO	234673723	85010 - AGUAZUL	
126438	DIANA ANDREA TORRES PUENTES	474393707	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
159460	BURGOS BOLIVAR JHONATAN STIVEN	10079332956	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
138525	LUIS DANIEL RUIZ VALBUENA	171395896	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
132843	HUERFANO TABACO HENRY	94330699	85225 - NUNCHIA	MICRO EMPRESA
132844	BAR Y ASADERO CANTA CLARO BUENOS AIRES	94330699	85225 - NUNCHIA	
S0505317	FUNDACION ORGANIZACION CREA COLOMBIA	9019448764	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
154726	MENDOZA OSCAR ANDRES	860665480	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
113061	PEREZ CAMARGO OSCAR JULIAN	73658591	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
S0504121	CORPORACION SOCIAL PARA EL FOMENTO DE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA INTEGRACION FAMILIAR	9011636250	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
147088	ALVAREZ SERRANO PAULA ANDREA	10074355875	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
175017	NAVAS ESCOBAR INGRID PAOLA	11158615336	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
175018	DECORACION Y DETALLES SALOME	11158615336	85250 - PAZ DE ARIPORO	
152689	PARRA PUBLICIDAD 2	748563244	85162 - MONTERREY	
150815	PATRICIA GARCIA BERMEO	399510715	85015 - CHAMEZA	MICRO EMPRESA
136950	ROJAS SOLER CLAUDIA PATRICIA	474391535	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
137510	MAXIPAPELES.COM	474391535	85001 - YOPAL	
115600	SAENZ PACHECO ANA PATRICIA	463620293	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
185380	VALDERRAMA FLOREZ DIANA JOHANA	11185508606	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
186002	HAPPY DAY DM	11185508606	85001 - YOPAL	

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
46259	PRECIADO CASTILLO PLUTARCO	748100891	85300 - SABANALARGA	MICRO EMPRESA
174076	EL SAFARI RESTAURANTE TEMATICO	9017569472	85001 - YOPAL	
70668	PORTILLA VARGAS JOSE SORLEY	11158541112	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
159819	PRODUCCIONES Y SUMINISTROS ROJO S.A.S.	9015291704	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
159820	PRODUCCIONES Y SUMINISTROS ROJO S.A.S.	9015291704	85250 - PAZ DE ARIPORO	
146793	PROYECCION GRAFICA MONTERREY DISEÑO Y PUBLICIDAD	11181218201	85162 - MONTERREY	
S0503367	ASOCIACION DE PUBLICISTAS CASANAREÑOS	9007031372	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
114885	POVEDA DIAZ DIBI YANIRA	399500251	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
43187	PERALTA VARGAS FRANCISCO ALEJANDRO	741875540	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
43188	RECREACION Y EVENTOS R&E	741875540	85001 - YOPAL	
129882	CARLOS YOVANI ABRIL CAINABA	73658918	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
129883	DON PIJA	73658918	85263 - PORE	
42265	ALVAREZ JIMENEZ HECTOR ANDREY	747542968	85300 - SABANALARGA	MICRO EMPRESA
89932	RESOLICAS S.A.S.	9004934145	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
16597	MESA IBANEZ MYRIAM MARLENY	235540857	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
40529	RESTAURANTE BRASAS DEL LLANO	235540857	85010 - AGUAZUL	
180368	VARGAS PUERTO ORLANDO	748599856	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
180369	PUEBLITO VIEJO HOTEL EVENTOS Y RESTAURANTE	748599856	85001 - YOPAL	
173696	ROMERO BRICEÑO WILSON YAIR	11158554706	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
173697	ROBRI PUBLICIDAD	11158554706	85250 - PAZ DE ARIPORO	
92300	ALTOS DE SAN DIEGO FINCA TURISTICA	41686013	85440 - VILLANUEVA	
169089	ROJAS BERNAL YONATAN ANDRES	10024612801	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
169090	HOLI PRODUCCIONESS	10024612801	85440 - VILLANUEVA	
158501	SUMINISTROS Y EVENTOS DEL CASANARE	528890692	85162 - MONTERREY	
160874	RODRIGUEZ GIRON SAMUEL	11438254036	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
71554	DELY POPINS	9002635946	85440 - VILLANUEVA	
154423	SIERRA GUTIERREZ GLORIA INES	242270447	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
112092	ROCO PRODUCCIONES S.A.S	9007877579	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
43230	P&P DE COLOMBIA S.A.S.	8440049677	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
92192	SERVICIOS Y SUMINISTROS CENTRO GAITAN DEL GUACHIRIA S.A.S	9005181330	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
52898	IPS SERVIDOENSALUD S.A.S.	9000645784	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
119573	SERVICIOS INTEGRALES EL HATO S.A.S	9009365991	85250 - PAZ DE ARIPORO	PEQUEÑA EMPRESA
115070	SIKOG S.A.S.	9008413473	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
172204	GELVEZ URBINA SANDRA MILENA	11167952751	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
180051	SUBASTA AGROPECUARIA DEL LLANO SAS	9018579967	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
147309	SERVICIOS Y SUMINISTROS S&E S.A.S - ZOMAC	9013674687	85400 - TAMARA	PEQUEÑA EMPRESA
187517	SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES A&C SAS	9019724721	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
176043	VARGAS GARZON TANNIA CRISTINA	10987068430	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
176044	CREACIONES CRISS SORPRENDE CON AMOR	10987068430	85001 - YOPAL	
172256	THEMBA SAS	9017270998	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
122237	ALIMENTOS HOKEN	10160333038	85001 - YOPAL	
122236	PAEZ MOLANO JHON HAROLD	10160333038	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
165296	TLON CHB SAS	9016160343	85410 - TAURAMENA	
93129	OLAYA ORTIZ OLGA LUCIA	237100784	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
140270	LOPEZ TORRES NORALBA	474315778	85225 - NUNCHIA	MICRO EMPRESA
121074	CENTRO RECREACIONAL Y TURISTICO LOS CABALLOS	474315778	85225 - NUNCHIA	
50738	SANCHEZ VEGA MILTON YOVANI	860633022	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
141155	UNIVERSO LLANERO	860633022	85001 - YOPAL	
155069	VALDI SUMINISTROS S.AS.	9014666688	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
140154	VEGAVISION NETWORKS COLOMBIA S.A.S	9012599922	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
111557	INVERTURISMO PGL S.A.S.	9007890223	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
134910	LA MANGA CLUB	860669143	85162 - MONTERREY	
176789	DWMP S.A.S.	9018030194	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
169752	PEDRAZA CARDENAS YEISON LEANDRO	11185337677	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
169753	PURPURA CREATIVOS	11185337677	85263 - PORE	
162438	OSCAR YECID MELO MORA	11181464253	85315 - SACAMA	MICRO EMPRESA
163626	JENRY YESID LOPEZ CEPEDA	11166420931	85279 - RECETOR	MICRO EMPRESA
123835	JIMENEZ GRIJALBA OSCAR YESIDT	748102556	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
162134	YINA CONSTANZA TRUJILLO LADINO	265937994	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
84525	SERVICIOS SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS DE LA SABANA	234180640	85300 - SABANALARGA	
135640	COLMENARES AYALA YUDISLENA	11185296089	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
135641	SISU TIENDA DE REGALOS	11185296089	85001 - YOPAL	
177089	MARFOY OROPEZA YURID	474313273	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
177090	ENCANTO-EVENTOS	474313273	85250 - PAZ DE ARIPORO	

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
175850	ALARCON VEGA DAMARIS YULIETH	10054113237	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
175851	ICEBERG HELADERIA	10054113237	85139 - MANI	
173096	JEISSON ENRIQUE ZARABANDA JIMENEZ	11165462921	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
162363	TRANSPORTES L&R SAS	9015703283	85410 - TAURAMENA	
125202	ESPEJO SANABRIA GIOVANNY PAOLO	748606061	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0505182	CORPORACIÓN ACADEMIA DE HISTORIA RAMON NONATO PEREZ DE TRINIDAD CASANARE	9018567697	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
S0501413	ASOCIACION COLOMBIANA DE PERIODISTAS DEPORTIVOS SECCIONAL CASANARE	8440044859	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
27503	ADRIANA PATRICIA LENIS CARVAJAL	474371061	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
112373	OTALORA MUNEVAR ADRIANA NAIDU	336467706	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
107473	ZAMBRANO PEREZ VILMA	474357346	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
103666	FORERO BENAVIDES ADALIA	515764713	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
163516	SILVA MARTINEZ AIDA MERCEDES	237943259	85400 - TAMARA	MICRO EMPRESA
163517	MERSIMAR	237943259	85400 - TAMARA	
168749	CORREA ALEMAN ANA GABRIELA	10184856734	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
168750	ALEMAN PUBLICIDAD AUDIOVISUALES Y LOGISTICA	10184856734	85001 - YOPAL	
86131	ROA MENDOZA YESLY ALEXANDRA	11185357192	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
175424	ALIANZA LLANERA FR SAS	9017795859	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
134712	OSCAR ALFONSO ALARCON BARRERA	11185542669	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
134713	AREPA CUADRADA PICNIC PARRILLA	11185542669	85001 - YOPAL	
185889	ALLIANCE IN VANGUARD SAS	9019486711	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
S0502951	CORPORACION ALMA DIAMANTINA	9004592002	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
132226	CASA HOTEL LA CASTELLANA	282391158	85440 - VILLANUEVA	
146176	LA CASONA COFFEE HOUSE	11104695130	85440 - VILLANUEVA	
157422	APOYARTE SOLUCIONES	11185693100	85001 - YOPAL	
151051	SYAM COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS INTEGRALES	11158572526	85001 - YOPAL	
50693	RESTAURANTE HAVANA25	399512349	85440 - VILLANUEVA	
189699	AL FINAL DEL ARCOIRIS	11218170520	85162 - MONTERREY	
164478	ANTOLINEZ ARISMENDI ROBERTH ORLANDO	182572045	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
164479	TIERRA BENDITA CAFE	182572045	85001 - YOPAL	
93631	GUTIERREZ CAMPO ARCESIO	95230101	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
67897	DANIEL ALBERTO ARCHILA AMAYA	71798261	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
177928	ALBORNOZ SUESCUN MARIA PAULA	11185756909	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
177929	KOSMOS LOGISTICA Y EVENTOS	11185756909	85001 - YOPAL	
S0501265	ASOCIACION FOLCLORICA SANTIAGO DE LAS ATALAYAS	8440039959	85010 - AGUAZUL	PEQUEÑA EMPRESA
S0503412	ASOCIACION PRODUCTIVA LECHERA DE PORE	9007492458	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
133043	AVC GERENCIA DE PROYECTOS S.A.S	9011515458	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
167451	BLAIVER CARVAJAL NARANJO	11158611587	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
164229	VARIEDADES BULEVAR CENTRO	76862876	85300 - SABANALARGA	
187382	WIN TECHNOLOGY EMBROIDERY S.A.S	9019686335	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
176784	BRAGON RESTAURANTE CAMPESTRE M&J S.A.S.	9018030757	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
137434	POVEDA SANCHEZ BREINNER FABRICIO	11185454477	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
137435	ACADEMIA DE BAILE PURO JOROPO	11185454477	85001 - YOPAL	
155248	CAFE BAR AL RIO S.A.S	9014656257	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
155249	CAFE BAR AL RIO	9014656257	85001 - YOPAL	
97793	FERNANDEZ PUERTO NYDIA IRENE	474369512	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
142187	CARACOL S.A. YOPAL	8600149234	85001 - YOPAL	
155145	SUCURSAL CAMA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS ZOMAC	9013457616	85410 - TAURAMENA	
151388	SERVICIOS CASAH S.A.S	9014122597	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
165831	RESTAURANTE BAR CAMPIRANA	748580184	85001 - YOPAL	
165830	MOLINA BOHORQUEZ HERNEY	748580184	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
157148	ACHAGUA CABRERA CARLOS ORLANDO	748254081	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
92986	RODRIGUEZ MONROY DIANA CAROLINA	11185331725	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0505170	CORPORACION CASA LLANERA BOTALON REJO Y SABANA	9018547967	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
134027	INVERLATIN S.A.S.	9011638486	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
87274	CASANARE NATURAL Y/O CAMPAMENTOS DE VERANO CASANARE-AVISTAMIENTOS	9011638486	85001 - YOPAL	
132212	CECOL A&M S.A.S.	9011350301	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
176622	HOTEL CAMPESTRE & CENTRO DE CONVENCIONES SAMAN DEL RIO S.A.S.	9018000628	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
177426	HOTEL CAMPESTRE & CENTRO DE CONVENCIONES	9018000628	85001 - YOPAL	
151287	BEDOYA ALGARIN CESAR ALBERTO	722500011	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
102933	RESTAURANTE VAMOS ONDE CIELO	315288124	85125 - HATO COROZAL	
178176	AVELLA CALDERON CLAUDIA	474275654	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
66913	MI PUNTO COM	747953804	85139 - MANI	
188284	CODICRAFT S.A.S	9019130472	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
155629	SERJULAT XPRESS	9006623285	85001 - YOPAL	
S0500145	COOPERATIVA DE TRANSPORTE EXPRESO DE LOS LLANOS	8320004896	85162 - MONTERREY	PEQUEÑA EMPRESA
S0504436	CORPORACIÓN TURISTICA TAURAMENA TU DESTINO	9013841115	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
S0502100	CORPORACION PLANETA AZUL LLANO	9001623652	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
S0503864	CORPORACION FESTIVAL Y REINADO NACIONAL DEL MAIZ VEREDA LLANO LINDO AGUAZUL	9010153919	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
S0504839	CORPORACION MULTIVERSE	9016549791	85001 - YOPAL	MEDIANA EMPRESA
S0505212	CORPORACION DEPORTIVA Y CULTURAL EL VEGUERO	9018666541	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
162520	CREATIVOS ALFER S.A.S	9015741332	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
S0504356	FUNDACIÓN NACIONAL CUÉNTAME TU VERDAD CUENTA	9013326249	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
153302	CENTRO DE MEMORIA Y ARTE MASCARAS DE LA VERDAD	9013326249	85001 - YOPAL	
111359	MARKETING AND SERVICES MAR CENTER SAS	9007750254	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
187756	RINCON DIAZ DIANA ROCIO	241636923	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
187757	ACUARELA CLUB	241636923	85162 - MONTERREY	
141107	DESCONECTATE TURISMO SOSTENIBLE SAS	9012710319	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0505123	FUNDACION TEJIENDO EN SUEÑOS	9018266218	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
150218	DROGUERIA FARMAZUL DEL LLANO	11166658327	85430 - TRINIDAD	
148378	ACEVEDO RODIGUEZ DIANA CAROLINA	11165477751	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
160129	FONSECA HOLGUIN DIEGO ANDRES	94304761	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
182241	GRUPO BISOU SAS	9018911768	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
190748	FREIDER ALEXANDER PARRA VILLANUEVA		85440 - VILLANUEVA	
148552	DIEGO FERNANDO HERNANDEZ CARREÑO	11185681400	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
136574	OLIVARES NIETO DIANA GIOVANA	474399720	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
150729	IMAGEN DIGON	474399720	85001 - YOPAL	
103195	FINCA AGROTURISTICA CARACARO S.A.S	9006556130	85010 - AGUAZUL	
88740	DINAMIK S.A.S	9004753498	85001 - YOPAL	
171550	DINAMIK S.A.S. ACTIVA	9004753498	85001 - YOPAL	
178693	DINAMIK S.A.S	9004753498	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
87738	DINOTTE S.A.S	9004596931	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
191386	GLOBAL SERVICES SUPLLY SAS	9020376262	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
177787	MENESES PICON SERGIO ANDRES	11165460909	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
178623	DISTRIBUIDORA HAPPYS PAN SAS	9018309028	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
189329	DISTRIBUIDORA DH DOTACIONES	11185623979	85001 - YOPAL	
161175	QUIMICOS CALLE	80128171	85410 - TAURAMENA	

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
106362	RODRIGUEZ RAMIREZ DIWER EDILFONSO	860888060	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
110643	JOHANA ROCIO MARTINEZ SUAREZ	10375855354	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
110646	DOLCE ROMA	10375855354	85001 - YOPAL	
S0505377	CORPORACION CIMARRONEANDO CULTURA Y PAZ	9019810616	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
160912	RUEDA MERCHAN EDGAR	94309255	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
160913	EVENTOS Y LOGISTICA EDES	94309255	85001 - YOPAL	
153239	EDWIN MAURICIO MIRANDA SAMBONY	10323701263	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
153240	CASA LE COQ PZA	10323701263	85250 - PAZ DE ARIPORO	
138756	DIAZ MAHECHA EDWIN LEONARDO	860521953	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
138757	DIMEL COMPANY	860521953	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	
S0505243	CORPORACION EJERCICIOS DESCONOCIDOS	9018756224	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
82604	CARDOZO CAMARGO ELBA INES	463622759	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
77650	JIMENEZ MEDINA ELIDA SOHADT	11185470434	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
191182	ENTRE NOSOTRAS TRIPS S.A.S	9020322765	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
191281	ENTRE NOSOTRAS 2	9020322765	85001 - YOPAL	
163552	BARRERA MORENO ERICSON	73635265	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
26522	VIDRIERIA LA PERLA	73635265	85430 - TRINIDAD	
116523	LA CASANAREÑA	11185378208	85250 - PAZ DE ARIPORO	
46386	BERNAL RODRIGUEZ ESAUC	912803489	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
166967	EDUCACION SUPERIOR SIN FRONTERAS ELITE SAS	9016326966	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
143254	DORIS ALICIA HERRERA ROJAS	211781855	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
143255	CASA EVENTOS LA PRIMAVERA	211781855	85001 - YOPAL	
176779	COLORS IN THE SKY 1	9019260873	85010 - AGUAZUL	
170415	ROBITHZON FABIAN RODRIGUEZ ROMERO	10323888933	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
160690	RESTAURANTE COMIDAS RAPIDAS KAROL	740206312	85125 - HATO COROZAL	
125078	GASTRONOMIA EVENTOS SERVICIOS SUMINISTROS Y CAPACITACIONES S.A.S	9010310190	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
181790	SALAMANCA ROJAS NICOLAS	11185466453	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
168675	FINCA VILLA LUCHO	11185466453	85001 - YOPAL	
168674	SALAMANCA BELTRAN LUIS ENRIQUE	194898043	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
116560	PASTRANA PEREZ KAREN ANDREA	11158577652	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
99803	PISCINA VILLA ROSITA	11158577652	85250 - PAZ DE ARIPORO	
107474	BILLARES LOS PUMARROSOS	474357346	85001 - YOPAL	
89270	PIZZA AL LEÑO S.A.S.	9004836020	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
191059	RYR FOOD SERVICES	860521953	85225 - NUNCHIA	
43354	FRANCY SMITH CUTA HIGUERA	474326265	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
43355	TIPICAS LLANERADAS	474326265	85001 - YOPAL	
S0503854	CORPORACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL CULTURAL Y ARTISTICA TERRAZA CLUB	9010075549	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
21193	FREIMAN ALEXIS MENESES GOMEZ	910029201	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
187725	SALON CAMARGO FABIAN	11935141512	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0503503	FUNDACION DE CANTOS DE TRABAJO DE LLANO LA CACHERA	9008168264	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
S0504383	FUNDACIÓN RESCATANDO Y PROMOCIONANDO VALORES CULTURALES Y HUMANOS CARRIZO	9013477536	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
190254	FUNDACION BIEN ESTAR PAZ DE ARIPORO	9002084439	85250 - PAZ DE ARIPORO	
S0502203	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE CASANARE FIDECA	9001907550	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0503428	FUNDACION MIS ANGELES	9008363276	85225 - NUNCHIA	MICRO EMPRESA
S0504579	FUNDACION CULTURAL Y AMBIENTAL EL TRANQUERO	9014920048	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
S0503793	FUNDACION ESPERANZA TRABAJO Y AMOR	9009739501	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0505283	FUNDACION PARA EL APOYO A POBLACION EN DISCAPACIDAD INFANCIA ADULTO MAYOR Y GRUPOS VULNERABLES	9019101864	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0504631	FUNDACION CULTURAL Y DEPORTIVA MANARE	9015284245	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
159698	FUNDAMANARE	9015284245	85250 - PAZ DE ARIPORO	
S0502485	FUNDACION ESPERANZA DEL MILENIO	9002643145	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
126533	ECOFLORA CASANARE		85162 - MONTERREY	
140060	LLANO TOURS LA GRANDEZA DEL LLANO	9012416889	85263 - PORE	
111531	DOMISALUD DEL LLANO S.A.S	9007785187	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
174074	INVERSIONES KAIROS NP S.A.S	9017569472	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
112666	PROFESSIONAL MEDICAL CARE S.A.S	9008002691	85001 - YOPAL	MEDIANA EMPRESA
82471	AGENCIA DE VIAJES AEROELITE TOUR	9010839237	85001 - YOPAL	
96757	MEGA WHATS YOPAL	7000584650	85001 - YOPAL	
9975	ESCOBAR ALVAREZ GERMAN	102420850	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
9976	PLAN C	102420850	85001 - YOPAL	
189269	GESTION DE PROYECTOS & ASOCIADOS S.A.S	9019976299	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
147951	GRAFICAS CMYK	94323484	85001 - YOPAL	
147950	JOHNN KELI GONZALEZ SANCHEZ	94323484	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
135243	GREEN SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC	9011800751	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
S0504746	FUNDACION HILOS DE ESPERANZA PZA	9015904151	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
164050	FUNDACION HILOS DE ESPERANZA PZA	9015904151	85250 - PAZ DE ARIPORO	
14202	CORREA RIVERA ORLANDO	134870710	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
121407	ANZUETA CUEVAS HOSBER EDUARDO	11160415363	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
138633	TURPIAL GROUP - LA FRANJA 95	11160415363	85001 - YOPAL	
124470	CARRILLO GONZALEZ MARTHA CECILIA	633413521	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
155388	VICTOR MAURICIO ACOSTA PULIDO	11158634029	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
155389	HOTEL LOS ESTEROS YOPAL	11158634029	85001 - YOPAL	
137017	TIBADUIZA ADAN DELLANIRA	237254808	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
188901	HACIENDA SAN MIGUEL CONJUNTO CERRADO DE CASAS CAMPESTRES VACACIONALES SAS	9019909521	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
184301	TORRES CRISTANCHO DIANA PATRICIA	529639306	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
184302	SAMARA TRAVEL AGENCIA	529639306	85001 - YOPAL	
155963	PEREZ SERNA KEVIN	11185457392	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
155964	PSK PRODUCCION DE EVENTOS	11185457392	85001 - YOPAL	
143620	QUÉ PASA YOPAL	740818097	85001 - YOPAL	
152755	CORAZUL MANI	9001623652	85139 - MANI	
161744	ARQING ESPECTRO SAS	9015615923	85001 - YOPAL	MEDIANA EMPRESA
176975	DISCO BILLARES EL POTRANCO	748149671	85125 - HATO COROZAL	
109745	INGENIERO SOLUCION S.A.S.	9007499899	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
173054	DIAZ TORRES JULIAN DAVID	10185095566	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
143223	SUMINISTROS AGRICOLAS PECUARIOS AMBIENTALES FORESTALES SERVICIOS GENERALES INGENIERIA OBRAS SOCIALES SAS	9013063221	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
162604	INTEROBRAS M&B S.A.S	9015741658	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
S0502529	CORPORACION PUEBLO SOBERANO	9002762117	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
152799	CORPORACION PUEBLO SOBERANO-TRINIDAD	9002762117	85430 - TRINIDAD	
151993	FONSECA BARRERA DIANA ISABEL	10101734541	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
151994	ARTE Y DECORACION ISA FONSECA	10101734541	85001 - YOPAL	
160644	MAFALDA GASTRO BAR	11185463079	85001 - YOPAL	
S0504841	ASOCIANCION DE COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS DE SAN LUIS DE PALENQUE CASANARE AFROPALENKE	9016564741	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
179707	MORON AYALA JOHN CESAR	11218352175	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
179708	MORAY DISTRIBUCIONES	11218352175	85001 - YOPAL	
137300	RODRIGUEZ MEDINA ELSY JOHANA	11185411467	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
137301	MARCA VISIBLE	11185411467	85001 - YOPAL	
127765	PINTO BERNAL JOSE ALEXANDER	798587079	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
132492	J.P. ALIMENTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	9011422953	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
177632	SANCHEZ SILVA JUAN ARMANDO	94331783	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
177633	SEM FRONTEIRAS	94331783	85001 - YOPAL	
S0503779	CORPORACION KUJANE	9009693428	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
121368	CORPORACION KUJANE	9009693428	85001 - YOPAL	
122175	KADAI S.A.S	9009829570	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0504825	ASOCIACION BUENAVISTAMONTERREY EN LIQUIDACION	9016491906	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
14203	PERIODICO HOLA CASANARE & WWW.ELDIARIODELLLANO.COM	603489702	85001 - YOPAL	
188615	MALAVER HERNANDEZ KAROL JULIANA	10004547458	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
188616	BRILLA Y LIDERA	10004547458	85001 - YOPAL	
141697	IMAGINARE S.A.S	9012830138	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
129896	KAIZEN SOLUCIONES S.A.S.	9011024902	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
129897	KAIZEN SOLUCIONES S.A.S.	9011024902	85250 - PAZ DE ARIPORO	
S0505008	CORPORACION CULTURAL LA COCINA DE CHECHI	9017531205	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
S0504430	FUNDACION HOMBRES DE HONOR DE CASANARE Y COLOMBIA	9013802795	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
89512	LA HERRADURA GASTRO PUB	635561265	85001 - YOPAL	
42905	SANCHEZ VALBUENA LEONEL	801657481	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
167885	JIMENEZ BOHORQUEZ FREDY ALEXANDER	11185519322	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
167886	VEINTE 20 AGENCIA COLOMBIA	11185519322	85001 - YOPAL	
S0504079	CORPORACION LIDERES UNIDOS PARA SERVIR	9011315327	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
138950	CEDEÑO COLINA LILIA AURORA	632537722	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
138951	PARRILLA BAR SAN MIGUELITO	632537722	85230 - OROCUE	
107847	YUDY LILIANA SANCHEZ RODRIGUEZ	241917709	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
139554	BAQUERO GONZALEZ LIZETH TATIANA	11185602197	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
139555	ALTAGO	11185602197	85001 - YOPAL	
141611	PACHON ROJAS JORGE LUIS	10262568745	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
178889	SIERRA S.A.S	9018380923	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
38561	SIERRA GUTIERREZ EDELMIRA	242271033	85010 - AGUAZUL	PEQUEÑA EMPRESA
182328	P&P LOVERS PARRILLA Y PICADAS SAS	9018927288	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
159690	CABRERA ALFONSO MARIA EDITH	474278659	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
159691	RESTAURANTE BAR LAS 5 CANARIAS	474278659	85001 - YOPAL	
7710	RICO AGUIRRE LUZ MARINA	395446701	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
13158	EL PALACIO DEL REGALO	395446701	85010 - AGUAZUL	
63699	ROJAS MORALES MAIRA CECILIA	10184108524	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
139870	MANDUCA SERVICE S.A.S	9012557041	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
122732	MARCO ANTONIO RUIZ CLAVIJO	791356085	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
122733	COROZO FUTBOL 5	791356085	85001 - YOPAL	
175277	DESTINO PIE DE MONTE LLANERO S.A.S.	9017775701	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
119240	CLUB TURISTICO LOS ACACIOS	234226763	85440 - VILLANUEVA	
25628	MARTHA ELENA SANCHEZ LANCHEROS	397521243	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
150573	MARTHA LEANDRA CAMPO LEON	242316846	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
150579	MCL CONSULTORIAS	242316846	85162 - MONTERREY	
160197	AGENCIA OPERADORA TURISTICA RUTA DE LA LIBERTAD	9002385481	85001 - YOPAL	
148709	MBA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	9013836025	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
103145	FINCA AGROTURISTICA CARACARO S.A.S.	9006556130	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
159050	AGENCIA DE VIAJES OPERADORA ANAMELA AVENTURA	9005346281	85139 - MANI	
181573	LISBETH MELISSA PEÑA NAVARRO	11185623979	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
13000	CIFUENTES MORENO MARTHA ISABEL	397572140	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
183806	ORTIZ CRUZ NIDIA MILENA	11158516363	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
183807	BAR CLUB EL POBLADO MN	11158516363	85250 - PAZ DE ARIPORO	
75053	ANDREA MILENA ALBARRACIN ROJAS	10575721999	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
85240	C3 PUBLICIDAD AGENCIA	10575721999	85010 - AGUAZUL	
101691	NAVARRO ACOSTA MILLER ARLEY	94340805	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
150580	PUENTES AGUDELO JUAN DIEGO	10208179789	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
150581	EL MINISTERIO RESTOBAR	10208179789	85001 - YOPAL	
60003	MALAVER ESQUIVEL MIRYAM YANET	400248685	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
135771	LOGÍSTICA & EVENTOS SOPHIA S.A.S.	9011880052	85300 - SABANALARGA	MICRO EMPRESA
149628	SOLUCIONES MULTIPAPEL	11219085292	85300 - SABANALARGA	
115664	CORTES SAAVEDRA JENNY	11158611928	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
115665	PAPELERIA Y PIÑATERIA NACHO	11158611928	85263 - PORE	
82453	NAIDA MARIA TUAY IZQUIERDO	11185302721	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
136839	NATALIA MENESES CASTILLO	11185740288	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
130713	QUIEN ERES SAS	9011136160	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
118873	CRISTANCHO TORRES TERESA DEL PILAR	11185328015	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
145908	NATURAL CHARM TRAVEL	11185328015	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	
138189	MOON DOGS	9019548520	85250 - PAZ DE ARIPORO	

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
138188	CARVAJAL LEAL NEHIDY YOLANDA	516788223	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
162751	NELSON LEONARDO RODRIGUEZ CARMONA	10074793427	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
162752	BAR DONDE KORO	10074793427	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	
148634	CLARA LILIANA PUMENE	238363060	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
184374	ARAGON AGUIRRE KAREN YULIETH	10142670317	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
72684	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO NICKY BEACH MIRADOR	10142670317	85440 - VILLANUEVA	
77871	NUESTRA I.P.S. S.A.S	9003422711	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
157482	RODRIGUEZ CABULO MAYRA LILIANA	11185499627	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
190367	PIÑATERIA EL GRAN SAFARI 2	11185706042	85001 - YOPAL	
183955	PEREZ GONZALEZ SEBASTIAN STIVEN	11185593914	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
183956	OMA ALQUILER & EVENTOS	11185593914	85001 - YOPAL	
104115	TRANSPORTES Y SERVICIOS OTR S.A.S.	9006705450	85263 - PORE	PEQUEÑA EMPRESA
45929	MENDEZ GARCIA OSCAR MANUEL	794620389	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
101763	(CAPF) CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO PREPARACION FISICA SPORT-CENTER	11158519107	85250 - PAZ DE ARIPORO	
187102	MARTINEZ PEÑARANDA JORGE OTTON	791597173	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
114263	CASTELLANOS FORERO PAULINA	635054111	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
114264	ENAMORATE YOPAL	635054111	85001 - YOPAL	
82158	CASTELLANOS PINTO ANDREA VIVIANA	336458828	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
S0502042	CORPORACION FOLKLORICA Y CULTURAL DE ARTISTAS DE PORE RESCATANDO TALENTOS	9001385980	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
171569	PASTRANA YOVANNY	748656530	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
171570	ESTADERO LA SABANA TRINITEÑA	748656530	85430 - TRINIDAD	
128982	VILLAFRADEZ DORIS PATRICIA RAMIREZ DE	463529183	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
180308	BRAGONELLOS	10038058938	85440 - VILLANUEVA	
S0504615	CORPORACION CULTURAL PAZ Y DESARROLLO SOLTERON DE ORO	9015252958	85400 - TAMARA	MICRO EMPRESA
176126	BOHORQUEZ CORDOBA ANA DELIA	474383655	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
176127	PORTONES DEL MIRADOR	474383655	85162 - MONTERREY	
S0504379	ASOCIACION PARA LA CONSERVACION AMBIENTAL EL DESARROLLO RURAL Y LA EXTENSION AGROPECUARIA	9013463370	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
70702	NAVARRETE SIERRA JOHN ALEXANDER	740818097	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
173228	RINCON ROJAS MARK GENIFFER	333780304	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
173229	MGR PSICOLOGIA INTEGRAL	333780304	85162 - MONTERREY	
127363	LEIDY XILENA MORENO RAMIREZ	11104681061	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
158779	PUNTOSERVIS YOPAL3	11104681061	85001 - YOPAL	
125052	RECREAVENTURAS	747542968	85300 - SABANALARGA	
57288	CALDERON MOLINA RICARDO YAMITH	70632754	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
57289	FLORISTERIA ROSAS Y NOVIAS	70632754	85001 - YOPAL	
50484	CASTELLANOS MORALES RICARDO ANDELFO	747530856	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
163689	LUCY CENDALES BERNAL	521111471	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
154100	ECOCONTROL	11090681742	85001 - YOPAL	
166791	GALINDO ACOSTA ROSA ELENA	518383212	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
166792	HOTEL IMPERIO BLESSING	518383212	85010 - AGUAZUL	
117442	ALBERTO BARRERA RUBIO	96550573	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
117443	MONTAJES & ALQUILERES RAB	96550573	85001 - YOPAL	
65901	GIRALDO MORENO MARITZA FERNANDA	11165442501	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
65902	CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y CULTURAL NEW SALEM	11165442501	85010 - AGUAZUL	
69310	CENTRO DE PSICOLOGIA SANAMENTE S.A.S.	9002359061	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
166458	SANPRA S.A.S	9016258282	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
148964	SAROM SOLUCIONES S.A.S.	9013860449	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
168387	SDA COMPANY S.A.S.	9016604073	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
160914	GARCIA CASTAÑEDA JUAN SEBASTIAN	11185623306	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
168798	DISING SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S	9016731108	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
174382	SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES DE LOS LLANOS S.A.S	9017648865	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
123728	SERVISUMINISTROS INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S.	9005890415	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
169237	KATALINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	11181668520	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
88568	SUMINISTRO LABORATORIO Y SERVICIOS ELECTRONICOS DEL CASANARE S.A.S	9004955871	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
190905	SOLUCIONES INTEGRALES AM SAS	9020341322	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0504912	COOPERATIVA DE TAURAMENA MUJERES LA ESPERANZA	9017009971	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
170606	COOPERATIVA COTAMUES TAURAMENA	9017009971	85410 - TAURAMENA	
166148	TORRES LOPEZ GLADYS ALEJANDRA	10065528798	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
166149	SOUNDFETS	10065528798	85001 - YOPAL	
177200	STOCK INTERPRISES SAS	9018116710	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
58783	SUBASTA GANADERA DE AGUAZUL S.A.	9001271809	85010 - AGUAZUL	PEQUEÑA EMPRESA
191226	SUMINISTROS ASESORÍAS & TRÁMITES S.A.S.	9020356460	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
S0505105	FUNDACION CLINICA DE LAS EMOCIONES - SUSANA MARTA TABACO	9018120035	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
168650	SOLUCIONES INTEGRALES TA&DI S.A.S	9016688642	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
64257	TAMYCA INGENIERIA S.A.S.	9001839669	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
183989	TEGAM S.A.S.	9019330801	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
100053	TELCAS INGENIERIA SAS	9006170281	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
172962	TOPROYECTOS JR S.A.S	9017371412	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
162922	DE LA CRUZ MARIANO ROSALBA	574617217	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
145352	TURISMO VIAJAR.COM S.A.S	9013386318	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
145353	TURISMO VIAJAR.COM S.A.S	9013386318	85001 - YOPAL	
190975	DUQUE NIETO NELLY VANESSA	10207260666	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
190976	VANESSA DUQUE ASESORÍAS Y TRÁMITES	10207260666	85001 - YOPAL	
189574	WILBAR VARGAS BARRERA	94311571	85225 - NUNCHIA	MICRO EMPRESA
169436	AGENCIA DE VIAJES MACURA INTERNACIONAL YOPAL	9008784321	85001 - YOPAL	
8232	VICTOR HUGO DIAZ MESA	95298870	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
26769	CREMAS & LICOR HELADERIA	95298870	85001 - YOPAL	
38093	PEREZ CARDENAS VIRGINIA	242270185	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
104998	VIVE CASANARE PUBLICIDAD	11158543853	85250 - PAZ DE ARIPORO	
117039	TRUJILLO CONTRERAS NORIEL YESID	808545419	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
127285	SERVICIOS LOGISTICA Y EVENTOS COLOMBIA S.A.S	9010660421	85400 - TAMARA	MICRO EMPRESA
38752	YOVANY FUENTES CORDOBA	748651911	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
29732	GONZALEZ MORENO BRENDA	474276115	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
156582	YORYBE COJO PIDIACHE	474331061	85015 - CHAMEZA	MICRO EMPRESA
183413	CRESPO UNDA YORLEDYS	11185503192	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
183414	RESTAURANTE LLANO & SABOR GOURMET	11185503192	85230 - OROCUE	
145629	PARRILLERO EL YOPAL S.A.S	9013416469	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
145630	PARRILLERO EL YOPAL S.A.S	9013416469	85001 - YOPAL	
182016	MILLAN REUTO ZAIDA	474326874	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
182017	LLANO SABOR & TALENTO	474326874	85010 - AGUAZUL	
46442	CREAMOS AUDIO	94344071	85001 - YOPAL	
138843	IURIS & BONA FIDES S.A.S	9012357882	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
155349	PARQUE NACUA		85001 - YOPAL	
139608	AGENCIA DE CONTRATACIÓN CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA S.A.S	9012515163	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
S0501372	ASOCIACION AGROECOLOGICA INTEGRAL PRODUCTIVA DEL CASANARE	8440043804	85010 - AGUAZUL	PEQUEÑA EMPRESA
153061	JORGE LUIS SALCEDO GUTIERREZ	11187741173	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
S0502584	ASOCIACION JUVENTUD INTEGRAL	9002974525	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
127694	ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	9010694166	85440 - VILLANUEVA	PEQUEÑA EMPRESA
190511	BONO HOUSE	11218504285	85001 - YOPAL	
S0501963	ASOCIACION FOLCLORICA ALIANZA CULTURAL LLANERA	9001100243	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
118854	OCAMPO MERCHAN VIVIAN ANDREA	10960342375	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
122748	CAMINOS VIVE S.A.S.	9009902807	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
122754	CAMINOS VIVE MAS	9009902807	85410 - TAURAMENA	
154356	ANDROMEDA GCS SERVICIOS S.A.S	9014582595	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
166676	LOPEZ ZAMUDIO ANGI PAOLA	242316205	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
166677	CLUB BARLOVENTO CENTRO DE ENTRETENIMIENTO	242316205	85162 - MONTERREY	
25435	PATARROYO AVILA ALBA ROCIO	302040228	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
S0502854	ASOCIACION AGROPECUARIA Y EMPRESARIAL EL DIAMANTE	9004088200	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
S0501479	ASOCIACION DE ARTISTAS PLASTICOS DE CASANARE PLENILUNIO	8440046697	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0503737	ASOCIACION DE MUJERES CAFETERAS VICTIMAS DE TAMARA	9009796909	85400 - TAMARA	MICRO EMPRESA
S0504790	ASOCIACION DE MUJERES CAFETERAS Y PRODUCTORAS DE TAMARA DADEY COFFEE	9016206008	85400 - TAMARA	MICRO EMPRESA
182656	BASTILLA PEÑA RUDBER ALBERCIO	11158635478	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
182657	CENTRO EDUCATIVO ECUESTRE Y CULTURAL LA MILAGROSA	11158635478	85250 - PAZ DE ARIPORO	
41011	MANDARINA`S CLUB SOCIAL	234178150	85300 - SABANALARGA	
48160	AVIATUR YOPAL	8600000182	85001 - YOPAL	
S0504098	ASOCIACIÓN BOTALÓN POZUELO Y MAJADA	9011388362	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
121205	BRAVO STAFF S.A.S.	9009717093	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
97794	CAIMAN PRODUCCIONES	474369512	85001 - YOPAL	
113168	LEON BERNAL CAREN PAOLA	11196671305	85400 - TAMARA	MICRO EMPRESA
155972	CAROLINA ROJAS ABRIL	464562785	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
142501	DISTRIBUCIONES MAPAU	11185331725	85001 - YOPAL	
175290	SANTIAGO ROJAS GLADYS DANIELA	11218551031	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
175291	CASANARE 360	11218551031	85001 - YOPAL	
105690	SANDRA ESPERANZA CASTRO BARRAGAN	466741631	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
147599	CASMON SERVICE	10324467151	85440 - VILLANUEVA	
136717	RAMIREZ CEIJA DUVAN ALFREDO	11187752065	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
136718	DISCO BAR PARIS SAN LUIS DE PALENQUE	11187752065	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	
116721	CADAVID PEREZ CAROLINA	404330305	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
157466	COMERCIALIZADORA CCP	404330305	85010 - AGUAZUL	
S0505231	ASOCIACION ARTISTICA Y SOCIOCULTURAL CIRCOROCORA	9018711479	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
102932	SALAZAR FERNANDEZ CIELO AMINTA	315288124	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
185186	CIVICARE GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	9019394335	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
102089	CLAUDIA LIZETH RAMIREZ VASQUEZ	242317550	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
102091	GRANJA AGROECOLOGICA JESKA	242317550	85162 - MONTERREY	
S0500445	CORPORACION FESTIVAL NACIONAL DE COLONIAS	8440012519	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
7301	COMERCIALIZADORA DELCAMPO	194245018	85001 - YOPAL	
168666	CONSTRUZARI S.A.S ZOMAC	9016711377	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
133690	EMPRESA DE CATERING Y SERVICIOS S.A.S	9011588526	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
20448	SUBASTA GANADERA CASANARE SOCIEDAD ANONIMA	8440013792	85001 - YOPAL	MEDIANA EMPRESA
20449	SUBASTA GANADERA CASANARE SOCIEDAD ANONIMA	8440013792	85001 - YOPAL	
92430	TALENTTOS S.A.S.	9005213660	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
122906	PINZON AGUILAR LUDY CONSTANZA	336467666	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
173297	TAURAMENA TU DESTINO	9013841115	85410 - TAURAMENA	
S0505052	CORPORACION ALMA SABANERA EA	9017812581	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
128340	CORDOBA PULIDO JOSE ENGUELBERT	72319849	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
S0503405	CORPORACION RED DE MUJERES DE CASANARE	9007337362	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0505022	CORPORACION CULTURAL PINTANDO Y BAILANDO	9017623990	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
S0501942	CORPORACION EDUCATIVA EASY	9001013289	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0505149	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DE LA POBLACION VULNERABLE EN COLOMBIA	9018408624	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0505020	CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL LEGENDARIOS	9017738150	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
104951	CHACON LONDOÑO MARCO ANTONIO	183864211	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
154898	SANCHEZ CLAUDIA YAMILE	336466691	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
123262	MORALES JIMENEZ JOSE DANIEL	96592657	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
S0503712	FUNDACION FOLCLORICA RIENDA Y GALOPE	9009394016	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
S0505380	ASOCIACION DE RED DE BIENESTAR COLOMBIA	9019822362	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
187041	TORRES PEREZ DENYS CONSUELO	47442416	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
116143	BAYONA NIÑO DIANA CAROLINA	10575741721	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
116145	LA REPORTERIA.COM	10575741721	85001 - YOPAL	
167366	FERNANDEZ BUITRAGO DIEGO ALEJANDRO	10191289384	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
176963	VILLEGAS FLOREZ DIEGO ARMANDO	10678708905	85225 - NUNCHIA	MICRO EMPRESA
176964	VIDRIOS & ALUMINIOS VILLEGAS	10678708905	85225 - NUNCHIA	
179360	DISTRILUJOS MONTERREY	80128171	85162 - MONTERREY	
163591	EJE LLANERO TRAVEL S.A.S.	9015835057	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
163592	EJE LLANERO TRAVEL S.A.S.	9015835057	85250 - PAZ DE ARIPORO	
110001	SACRISTAN SALAMANCA JENNY ANDREA	10123412731	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
133432	EXPERIENCIA VIVA TOUR OPERADOR	9011553173	85001 - YOPAL	
134641	ELVER ARLEY RIAÑO RUIZ	748602660	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
134642	SUMINISTROS RIATEL	748602660	85230 - OROCUE	
158882	EMPCAS AGUAZUL	9011588526	85010 - AGUAZUL	
185286	EON CASANARE SAS	9019425065	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
165726	EVANGELINE SERVICIOS SAS	9016129388	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
162008	ALARCON NEMOJON EDWIN JAVIER	94310518	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
162009	MAGENTA GROUP PUBLICIDAD Y SUMINISTROS	94310518	85001 - YOPAL	
160689	FABIO CORDOBA NIÑO	740206312	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
158294	MAGIA SALVAJE SAS ZOMAC	9015058328	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
152296	NAYTE GERALDYN DIAZ MARTINEZ	10065530251	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
131300	CHIGUASUQUE GRANADOS ALVARO GEOVANNY	11185380783	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
178904	CHAPARRO CRISTANCHO BRAYAN FELIPE	10324886461	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
178905	BILLY THE CLIP	10324886461	85010 - AGUAZUL	
S0505164	ASOCIACION FONDO MIXTO DE LA ORINOQUIA	9018458182	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
163559	CARDENAS PULIDO FREIMAN ROLANDO	11165461502	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
S0505465	FUNDACION SOCIAL SALUDABLE Y SOSTENIBLE	9018874355	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
182385	FUNDACION SOCIAL SALUDABLE Y SOSTENIBLE		85410 - TAURAMENA	
S0501503	FUNDACIÓN CANTALLANO	8440047577	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0503623	FUNDACION LLANO Y FOLKLOR	9005551979	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
S0502279	FUNDACION NOMADA`S	9002089447	85300 - SABANALARGA	MICRO EMPRESA
S0503615	FUNDACION ARTISTICA RECREATIVA Y CULTURAL SON JOROPO	9009048372	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0504488	FUNDACION BRAIAN ALEXANDER ANGOLA RODAS	9014249407	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
S0503714	FUNDACION SENDERO DE PAZ	9009405815	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
S0501521	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL	8440048210	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
125244	FUNDES CASANARE	8440048210	85001 - YOPAL	
S0504229	FUNDACION SONRISAS DE LUZ Y ESPERANZAS	9012343885	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
167497	GEDEON CONSULTORA SAS	9016411917	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
173623	GEDSE LTDA YOPAL	9002021784	85001 - YOPAL	
184352	GEFFERSON ALEXIS AMADO FUENTES	10023648170	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
139047	LLANO TOURS ZOMAC S.A.S	9012416889	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
109451	DIMICO SAS	9007590225	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
55274	CARLOS FRANCISCO MORALES ARCHILA	797897380	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
38277	CENTRO VACACIONAL LAGO CENTER	9012638611	85010 - AGUAZUL	
S0501454	CORPORACION CULTURAL LA LEYENDA DEL DUENDE	8440045911	85225 - NUNCHIA	MICRO EMPRESA
163460	MURILLO GILBERTO	164969698	85400 - TAMARA	MICRO EMPRESA
90751	TABERNA RESTAURANTE DON D`MURILLO	164969698	85400 - TAMARA	
112828	GLOBAL TRADING S&S SAS	9005181480	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
172963	CENTRO DE SERVICIOS ORBE NETWORKING SAS	9005181480	85001 - YOPAL	
183309	MENDOZA VILLAMOR PAULA ALEJANDRA	11185691191	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
157425	GRAFILLANOS PUBLICIDAD	11185691191	85001 - YOPAL	
146108	SERNA GUTIERREZ BRANDON STIBEN	1118568897	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
175950	GRUPO ABBY SAS	9017905703	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
118383	GRUPO EMPRESARIAL FUSION S.A.S.	9009098794	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
63521	HABITSALUD AMBIENTES Y ENTORNOS SALUDABLES S.A.S.	9001732074	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
88105	URRUTIA SANCHEZ MARIA ELENA	11185381441	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
4409	GUSTAVO JIMENEZ VELA	191454424	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
126790	HOTEL PARQUE CENTRAL REFUGIO CAMPESTRE RECREACIONAL ECOLOGICO AGROTURISTICO.	191454424	85010 - AGUAZUL	
4410	HOTEL PARQUE CENTRAL	191454424	85010 - AGUAZUL	
151980	TAPIAS MARTINEZ HUGO IGNACIO	193297490	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
167042	PRODUCCIONES IMAGEN Y MARCA FILMS S.A.S	9016326436	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
135130	GONZALEZ MARTINEZ OBED	914472132	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
135131	IMPRESORES DEL LLANO	914472132	85001 - YOPAL	

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
S0501448	FUNDACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA FUNDESARROLLO	8440045785	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
82295	GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S.	9003893364	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
174842	INGENIERIA & CONSTRUCCIONES CAPITAL S.A.S.	9017705098	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
81112	INNOVACAS S.A.S.	9003739252	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
108983	WILSON JAVIER ARIAS VEGA	11181223799	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
166087	INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS	9016207568	85162 - MONTERREY	PEQUEÑA EMPRESA
167762	ISLA VERDE YOPAL		85001 - YOPAL	
175480	DAKOTA SERVICES S.A.S.	9017849582	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
172560	GONZALEZ CALDERON JHANA MICAELA	10067960553	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
103399	HOTEL NICOLLE	96562148	85001 - YOPAL	
148982	SERVICIOS Y SUMNISTROS DE CASANARE JC.	9018093512	85001 - YOPAL	
161629	GOLD PASS CLUB YOPAL		85001 - YOPAL	
126712	CHALLENGE 2020	9019388910	85001 - YOPAL	
S0504434	FUNDACION CABALGANDO LA LLANURA	9013823366	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
137675	LECREA ASESORIAS Y SOLUCIONES S.A.S	9012182557	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
176559	PLATA BONILLA LEIDY YULIANA	11187753790	85225 - NUNCHIA	MICRO EMPRESA
139767	LENCAR SERVICIOS S.A.S	9012527505	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
180174	REYES BARRERO JORGE LEONARDO	11056794404	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
180175	DISTRICARNES LA TALANQUERA	11056794404	85440 - VILLANUEVA	
S0502552	ASOCIACION CULTURAL DE PRODUCTORES DE VILLA ROSA	9002836480	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
166121	ABRIL GUALDRON EUSEBIO DOMINGO	748623098	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
166122	LIMPIA HOGAR A.P	748623098	85001 - YOPAL	
160348	AVELLA MUÑOZ LINA FERNANDA	11185640712	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
160349	OLA TECNOLOGIA MOVIL	11185640712	85001 - YOPAL	
191879	LOGISTICA Y SUMINISTROS PINEDA RODRIGUEZ S.A.S	9020427809	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
157929	HOTEL LOS LAGOS CENTRO VACACIONAL DR	9015001611	85162 - MONTERREY	
140454	LAGO CENTER S.A.S	9012638611	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
36822	ARDILA GUERRA LUIS FERNANDO	912986056	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
168643	RAMIREZ GODOY EDDY MABEL	11255488605	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
168644	GRUPO EMPRESARIAL ORINOQUIA MR	11255488605	85001 - YOPAL	
162264	MORALES CANTOR YINNETH MAGALY	10074222179	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0505232	FUNDACIÓN MÁS HUMANOS CASANARE	9018703352	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
180928	MARTINEZ DUARTE MARCO AURELIO	73618482	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
180929	CENTRO RECREACIONAL EL TRANQUERO	73618482	85250 - PAZ DE ARIPORO	
182381	PARRA DIAZ MARGARITA	522338954	85125 - HATO COROZAL	MICRO EMPRESA
182382	EL JARDIN DE LAS MARGARITAS	522338954	85125 - HATO COROZAL	
119129	SILVA ARANGUREN MARIO CESAR	70604148	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
169019	ACOSTA OLIVEROS MARLON	910757191	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
S0503976	ASOCIACION COLECTIVO DE PERIODISTAS DE CASANARE	9010794065	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
76414	FINCA LA QUIRIPA	404048821	85001 - YOPAL	
123263	RESTAURANTE Y HOTEL RANCHO GRANDE LA CHAPARRERA	474341668	85001 - YOPAL	
76413	BERNAL UNDA MARTHA ISABEL	404048821	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
144547	DIMAS PLAZAS MONCHE	96567339	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
149578	PRECOLOMBINO CAFE COLOMBIA	10366570177	85001 - YOPAL	
42255	SANDRA MILENA AGUILAR PINO	242316133	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
185784	PISILLO GASTRO BAR	474262820	85430 - TRINIDAD	
142338	AGENCIA JAKE MATE	10141826484	85001 - YOPAL	
166434	MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC	9016356597	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
146583	MONTAJES Y ESTRUCTURAS IPA S.A.S.	9013591958	85250 - PAZ DE ARIPORO	MICRO EMPRESA
146584	MONTAJES Y ESTRUCTURAS IPA S.A.S.	9013591958	85250 - PAZ DE ARIPORO	
89197	LUIS EDUARDO QUINTANA SANJUAN	747554453	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
89198	MULTISERVICIOS GUAYO	747554453	85001 - YOPAL	
S0500820	NEGRITUDES ASOCIADOS UNIDOS POR CASANARE	8440022047	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
67264	BAR EL DUENDE	237418901	85225 - NUNCHIA	
S0502029	ORGANIZACION ONG ASEIWA	9001332715	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
161419	SILVA VERA HEIDY NATALY	10068561811	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
161420	PUBLICITY ONLINE YOPAL	10068561811	85001 - YOPAL	
54545	GAITAN BERMUDEZ LUIS ORLEY	802582052	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
54547	O MUSIC COMPANY - PRODUCCION DE EVENTOS	802582052	85162 - MONTERREY	
143855	ORTEGA GUAYABO NAYR	474289375	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
143856	MAMA CHEF DEL LLANO	474289375	85230 - OROCUE	
101763	(CAPF) CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO PREPARACION FISICA SPORT-CENTER	11158519107	85250 - PAZ DE ARIPORO	
115669	PINZON PINILLA RODRIGO	41732977	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
115670	ESTADERO EL TRIUNFO DEL BOSQUE	41732977	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
167873	PALO ALTO ORINOQUIA SAS - SEDE YOPAL	9015132759	85001 - YOPAL	
78054	LABORATORIO ELECTRONICO GARCIA	11159126950	85010 - AGUAZUL	
78052	GARCIA ORTIZ ANDRES	11159126950	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
157304	PRODUCCIONES JD COLOMBIA SAS	9014913972	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
180173	PARCO YOPAL S.A.S	9013607253	85001 - YOPAL	
145815	GRUPO QUATTRO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	9013458109	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
148499	RIVERA CASTRO ALVARO	11187741879	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
130667	CARVAJAL PRADA ROCIO NAIROBY	334802882	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	MICRO EMPRESA
130668	ESTADERO LOS POTRILLOS DE SAN LUIS	334802882	85325 - SAN LUIS DE PALENQUE	
150319	ROJAS OLAYA FREDY HERNANDO	95239287	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
150320	VILLA LUNA PISCINA NATURAL	95239287	85001 - YOPAL	
137135	CALDERON ROJAS DIEGO ALEJANDRO	11185606208	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
153188	MONTESALVO S.A.S	9014432496	85230 - OROCUE	MICRO EMPRESA
177001	VIASUS ROSA LIDIA	334801852	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
177002	LA TRAGADERA YOPAL	334801852	85001 - YOPAL	
151390	THE LUXE S.A.S	9014129831	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
71319	OSCAR ANDRES GONZALEZ GUADASMO	860764374	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
71320	PRODUCCIONES LATIN PEOPLE	860764374	85001 - YOPAL	
187626	SOLUCIONES INTEGRALES SANVAL S.A.S	9019730192	85015 - CHAMEZA	MICRO EMPRESA
109229	GOSEN S.A.S.	9007422700	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
170237	BARRERA HERNANDEZ JOHN CHARLES	860437850	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
170238	SERVICIO DE VIGILANCIA COMUNITARIA - HALCONES	860437850	85001 - YOPAL	
139706	SERVIINTEGRALES M&M S.A.S	9012524691	85010 - AGUAZUL	PEQUEÑA EMPRESA
131586	CATERING Y LOGISTICA M&M	9012524691	85001 - YOPAL	
183316	SERVIINTEGRALES M&M VILLANUEVA	9012524691	85440 - VILLANUEVA	
152203	SERVICIOS INTEGRALES MANGUARE S.A.S	9014245998	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
164675	VILLAMIZAR BASTO OMAIRA	11157273383	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
164676	SINERGIA SOLUCIONES GRAFICAS	11157273383	85001 - YOPAL	
175792	SOLUCIONES AMBIENTALES E INNOVACION AGROPECUARIA Y EMPRESARIAL S.A.S ZOMAC	9017872858	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
175789	SOLUCIONES INTEGRALES DEL PIEDEMONTE SAS	9017883646	85263 - PORE	MICRO EMPRESA
139724	5INCO SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	9012535931	85001 - YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
104801	VARGAS CALIXTO LEDY TATIANA	336776979	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
104803	RESTAURANTE TRIADA	336776979	85162 - MONTERREY	

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
34419	FERNANDEZ MORENO MARGARITA	355032644	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
34420	TENDENCIAS Y EVENTOS	355032644	85440 - VILLANUEVA	
S0502889	FUNDACION CULTURAL LINAJE AL BORDON	9004320180	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA
88435	SHARLY ERNESTO PEREZ FERNANDEZ	11185356162	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
88436	TRADE AND BUSINESS SERVICES	11185356162	85001 - YOPAL	
S0501112	ASOCIACION DE COMUNICADORES DE TRINIDAD ASOCOTRI	8440034560	85430 - TRINIDAD	MICRO EMPRESA
176745	VIBO PUBLICIDAD + DISEÑO + CONSTRUCCION S.A.S.	9018044342	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
164299	VILLA FELIZ ECOLODGE S.A.S	9015929778	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
46763	PARRA FERNANDEZ VICTOR MAURICIO	30563440	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
144456	LUNA ROCHA MARIA XIMENA	657092290	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
S0503480	FUNDACION EL BAQUIANO	9008036372	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
180774	REYES PORRAS YULIETH XIOMARA	11160426517	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
180775	RESTAURANTE GASTRO BAR AINHOAA	11160426517	85001 - YOPAL	
179893	XPERTOS GROUP SAS BIC	9018520677	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
184702	PARADA ZEA BETTY YAMILE	10579184249	85440 - VILLANUEVA	MICRO EMPRESA
157233	GALAN ROMERO YARIS VIVIANA	474412017	85162 - MONTERREY	MICRO EMPRESA
157234	R&C EVENTOS	474412017	85162 - MONTERREY	
150684	CARO CONTRERAS YESMY TATIANA	11185704007	85001 - YOPAL	MICRO EMPRESA
150685	DELI ONCES	11185704007	85001 - YOPAL	
142191	SALAMANKA S.A.S.	9012905027	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
S0504299	FUNDACION SALAMANKA	9012895745	85410 - TAURAMENA	MICRO EMPRESA
168581	FUENTES DAZA YENCY ZARETH	11166142409	85139 - MANI	MICRO EMPRESA
185225	ZUMBIDO DORADO S.A.S	9019421768	85010 - AGUAZUL	MICRO EMPRESA

Teniendo en cuenta el gran número de empresas y personas naturales registradas en la Cámara de Comercio de Casanare, con esta actividad económica es posible que este proceso sea objeto de limitación a mipymes departamentales.

CAPITULO V. ESTUDIO DE MERCADO

El municipio de Támara, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y cultura, determinó el **Presupuesto Oficial a través de** un Estudio de Mercado (Anexo 3) donde solicita tres

cotizaciones a personas jurídicas en concordancia al objeto del presente estudio previo (SOINCAS SAS NIT N° 901942836-0, EL HATO SAS NIT N° 900.936.599-1, VALUA CONSULTORES SAS NIT N° 901925922-4).

Una vez recibidas las cotizaciones y luego de diligenciar el formato de comparativo de cotizaciones, se estableció el valor teniendo en cuenta el MENOR valor por ÍTEM cotizado.
Así las cosas, el valor total del presupuesto oficial se establece en **CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA PESOS M/CTE ($102.378.080,oo)**

La Secretaría de Desarrollo Social y Cultura realizó la Consulta de los impuestos que aplican para la ejecución del presente objeto y el porcentaje discriminado se encuentra establecido en el Estudio de Mercado Anexo.

CAPITULO VI CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR

1. CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN.

La Alcaldía Municipal de Tamara - Casanare consiente de su necesidad de obtener mayor valor por el dinero público, de conocer cómo y quiénes pueden suplir esa necesidad y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad; analiza previo a la publicación del proceso un estudio de sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. Por lo que el objeto de este apartado es analizar el sector a fin de ser utilizado como insumo para la formulación del pliego de condiciones y; Para un estudio cuyo alcance es proporcional al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Para determinar los aspectos relacionados con la Capacidad Financiera y organización Objeto de Verificación como Requisito Habilitante, se establecieron indicadores a fin buscar establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, rentabilidad del activo, rentabilidad del patrimonio, entre otros, las cuales están acorde con el análisis hecho de la demanda y de la oferta del sector; tomando para el estudio de la oferta un nicho del mercado tomando una muestra a nivel nacional un gran número de empresas relacionadas con la actividad a contratar, (estados financieros que se encuentran publicados en el Portal del SIIS de la Superintendencia de **Sociedades con corte a 2025**, que se encuentran clasificados en el desarrollo de las actividades requeridas para el

presente proceso y que presentan indicadores de solvencia y rentabilidad positivos) a fin de hacer un análisis más detallado de una muestra de empresas que hacen parte del nicho de mercado. Veamos:

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

2. DEFINICIÓN DE INDICADORES

Este Municipio con el fin de verificar la capacidad financiera a título de requisito habilitante, es decir, si cumple o no cumple, evaluará a los posibles proveedores teniendo en cuenta la información que arroje el certificado de Registro Único de Proponentes vigente, siempre que en él contenga la información financiera con **corte a 31 de diciembre de 2025** en firme.

Entre los indicadores de capacidad financiera contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio estimó:

TABLA 8 DEFINICION DE INDICADORES

NOMBRE INDICADOR	CALCULO	QUE MIDE
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total dividido por el Activo Total	El cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional dividido por Gastos de Intereses	El cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

NOMBRE INDICADOR	CALCULO	QUE MIDE
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	El cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.
Rentabilidad del Patrimonio.	Utilidad Operacional / Patrimonio	El cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	El cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.
Capital de Trabajo	Activo corriente menos pasivo corriente	Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente
Patrimonio Neto	Activo total menos Pasivo total	Mide la cantidad de recursos propios del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar la cantidad de recursos propios en términos absolutos cuando el presupuesto del Proceso de Contratación es muy alto y la Entidad Estatal debe asegurar la continuidad del proponente en el tiempo.

Lo anterior, en virtud de lo establecido en la Ley de contratación estatal Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y específicamente en el Decreto 1082 de 2015, según sus artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2 que establecen lo siguiente:

“Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera,

organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

"Artículo 2.2.1.1.1.6.2. Determinación de los Requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector

3. MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL PARA DEFINICION DE INDICADORES

La Alcaldía Municipal de Tamara- Casanare consiente de su necesidad de obtener mayor valor por el dinero público, de conocer cómo y quiénes pueden suplir esa necesidad y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad; analiza previo a la publicación del proceso un estudio de sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. Por lo que el objeto de este apartado es analizar el sector a fin de ser utilizado como insumo para la formulación del pliego de condiciones y; Para un estudio cuyo alcance es proporcional al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Para determinar los aspectos relacionados con la Capacidad Financiera y organización Objeto de Verificación como Requisito Habilitante, se establecieron indicadores a fin buscar establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, rentabilidad del activo, rentabilidad del patrimonio, entre otros, las cuales están acorde con el análisis hecho de la demanda y de la oferta del sector; tomando para el estudio de la oferta un nicho del mercado tomando una muestra a nivel nacional de empresas relacionadas con la actividad a contratar, (estados financieros que se encuentran publicados en el Portal del SIIS de la Superintendencia de **Sociedades con corte a 2025**, que se encuentran clasificados en el desarrollo de las actividades requeridas para el presente proceso y que presentan indicadores de solvencia y rentabilidad positivos) a fin de hacer un análisis más detallado de una muestra de empresas que hacen parte del nicho de mercado. Veamos:

TABLA 9 CALCULO INDICADORES DE LA OFERTA

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

Razón social de la sociedad	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
CENFER S.A.				8%	7%
SONIDO TECNICO SONOTEC SAS			6,8		
Martinez Pineda Casa Martinez socidad por acciones simplificada			9,0	13%	10%
PANELCO SAS	1,7				
OPEN LOGISTICA SAS					
PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS				5%	4%
EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.			5,1		10%
PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	1,7			3%	2%
G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS		50,8%	2,5	7%	4%
EVENTS PRODUCCIONES S.A.S					
FIERA S.A.S.					
IMAGROUP COLOMBIA S.A.S				9%	5%
PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	1,8	55,5%	10,7		
SMART INVERSIONES SAS		65,0%			
SHOCK PRODUCCIONES AS					11%
MARATHON DISTRIBUCIONES SAS		50,9%	1,1	13%	6%
RED LOGISTICA Y GESTION SAS			2,3	9%	5%
OPEN GROUP BTL SAS		80,5%			6%
BANCA DE PROYECTOS SAS			8,7	4%	3%
EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S				11%	7%
ORBIT EVENTOS SAS	1,5		5,3		
GRUPO COMETA S.A.S	2,1	50,5%	2,9		
FINLECO BPO SAS					
QUACK DE COLOMBIA SAS		53,7%			11%
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S		50,2%		10%	5%
GRUPO HEROICA SAS	1,4	58,4%	4,0		
4E SAS		55,8%	2,3		
QUINTA GENERACION SAS			2,6		
LINK MARKETING	1,9	56,8%	1,5		9%
J Y F INVERSIONES S.A.S.					
SOTAVENTO GROUP SAS			9,7		
ABC PRODUCCIONES SAS	2,2				
PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS				12%	
DIEZ COLOMBIA S.A.S	2,2				
ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	1,3	64,0%	4,5		11%
SOLUCIONES DLP S.A.S					
INGENIA SOLUCIONES SAS					11%
MTA INTERNACIONAL SAS	2,2		5,6		
CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP S.A.S.		68,1%			

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

Razón social de la sociedad	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
MEDIA GEOMETRICA	1,8	57,9%	4,1	7,8%	6,2%
MEDIA ARITMÉTICA	1,8	58,5%	5,0	8,6%	7,0%
MEDIA PODADA 0,1	1,8	58,5%	5,0	8,6%	7,0%
MEDIANA	1,8	55,8%	4,5	9,4%	6,6%

Una vez analizados los resultados de las muestras que fueron podadas y extraídos los valores mayores a 100 menores a uno y otros que generaban distorsión de la muestra los cuales aparecen en casillas en blanco en los cálculos antes de aplicadas las medidas de tendencia central, se escogieron los arrojados por la **media geométrica** de la oferta, los cuales serán tenidos en cuenta para el cálculo de indicadores definitivos.

Tabla 10 CALCULOS INDICADORES DE LA DEMANDA

PROCESOS	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
ALTAMARA SAMC - 005 2024			6,91	12%	8%
ALTAMARACAS SAMC 014-2023	3,68	42%	5,37	7%	5%
MM-SAMC-SECT-007-2025	2,2	40%	3		10%
SAMC-012-2025	1		1		
SAMC-005-2024	1,57	70%	1,5	10%	7%
MGSAMC-010-2023	1,18	62%	1	2%	1%
MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL					
MEDIA GEOMETRICA	**1,7**	**52,0%**	**2,3**	**6,4%**	**4,9%**
MEDIA ARITMÉTICA	1,9	53,5%	3,1	7,8%	6,2%
MEDIA PODADA	1,9	53,5%	2,4	6,3%	5,8%
MEDIANA	1,6	52,0%	1,5	7,0%	6,0%

Una vez revisados los resultados arrojados por la muestra, fueron podadas y extraídos los valores mayores a 100 menores a uno y otros que generaban distorsión de la muestra los cuales aparecen en casillas en blanco en los cálculos antes de aplicadas las medidas de tendencia central de la demanda, se escogieron los arrojados por la **MEDIA GEOMÉTRICA** de la demanda los cuales serán tenidos en cuenta para el cálculo de indicadores definitivos.

Finalmente, a las muestras arrojadas por la oferta y la demanda se les aplicó el procedimiento

de la media geométrica para establecer los indicadores financieros definitivos.

De acuerdo con la información obtenida en la base de datos de la **DEMANDA Y LA OFERTA**, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - (RUP)

Teniendo en cuenta que en virtud del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Artículo 221 del Decreto 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, “Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP”, los Interesado deberán allegar el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar cotización.

Con fundamento en la Circular Externa Única expedida por Colombia Compra Eficiente, en relación al registro único de proponentes señala que: “los oferentes deben acreditar que están inscritos en el RUP, incluso cuando presentan su oferta antes de que la inscripción esté en firme. Sin embargo, mientras la inscripción no esté en firme, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta”, en consecuencia, en el informe preliminar la Alcaldía así lo indicará y advertirá que la oferta correspondiente no será evaluada hasta que el oferente dentro de las oportunidades legales acredite tal requisito con el cumplimiento de su firmeza, so pena de no ser habilitado.

De manera obligatoria el oferente deberá haber efectuado el proceso de renovación de la información financiera **correspondiente a 31 de diciembre de 2025** al momento de presentar su oferta.

Nota: Cuando el proponente cuente con menos de un (1) año de constituido, la entidad tendrá en cuenta la información registrada en el registro único de proponentes, del balance de apertura. Los indicadores financieros habilitantes establecidos en el presente literal deberán ser cumplidos por todos los proponentes sin excepción, independientemente de su fecha de corte de estados financieros.

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

La entidad debe verificar con el registro único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.2 y 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación (M-DVRHPC-05) expedido por Colombia Compra Eficiente.

De conformidad con el numeral 6.1 del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, solo en aquellos casos en que por las características del objeto a contratar se requiera la verificación de requisitos del Proponente adicionales a los contenidos en el RUP; la Entidad Estatal puede hacer la verificación directa.

Conforme a lo dispuesto en el Parágrafo 1, del Artículo 5° de la Ley 1882 de 2018 “todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección”.

En consecuencia, para la habilitación financiera el integrante del comité evaluador deberá verificar que:

El RUP se encuentre aportado dentro de la propuesta.

- Constatar que se aportó con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a lo estipulado como fecha límite para presentar propuestas.
- Verificar que se haya adelantado el proceso de inscripción o renovación, según aplique y que la información se encuentre en firme, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.1. Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP del Decreto 1082 de 2015.
- El código de verificación del certificado será objeto de comprobación en el enlace de la Cámara de Comercio que lo expida, en consecuencia, el Interesado debe aportar un certificado que no haya sido validado previamente en el sistema o portal so pena de quedar inhabilitado.

Capacidad financiera.

- Los interesados deberán aportar el Certificado de Registro Único de Proponentes vigente, con el fin de verificar la capacidad financiera a título de requisito habilitante, es decir, si cumple o no cumple, esta se evaluará teniendo en cuenta la información que arroje el RUP, siempre que en él contenga la información financiera al **cierre del año 2025** si este ya fue

renovado para lo cual deberá estar en firme, en concordancia con los Artículos 2.2.1.1.1.5.1, 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015.

Nota: Cuando el proponente cuente con menos de un (1) año de constituido, la empresa tendrá en cuenta la información registrada en el registro único de proponentes, del balance de apertura.

Los indicadores financieros habilitantes establecidos en el presente literal deberán ser cumplidos por todos los proponentes sin excepción.

La verificación de la capacidad financiera no otorgará puntaje alguno, solamente determinará si la propuesta cumple o no con lo requerido.

Con el fin de verificar la capacidad financiera a título de requisito habilitante, es decir, si cumple o no cumple, ésta se evaluará teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

Tabla 11 TABLA INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Indicador	Formula	Margen solicitado
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o igual a 1.8
Nivel de endeudamiento	(Pasivo total sobre activo total)*100	Menor o igual al 54.9%
Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a 3.1
Capital de Trabajo	Activo corriente – Pasivo corriente	Mayor o igual a 100% del presupuesto oficial
Patrimonio Neto	Activo Total – Pasivo Total	Mayor o igual a 100% del presupuesto oficial

Si el interesado es un consorcio, Uniones Temporales lo promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN (CCE-EICP-MA-04 / Versión 3) elaborado por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, para la Determinación y verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación, así:
Para los indicadores que son valores absolutos, como el capital de trabajo y patrimonio neto, la siguiente es la fórmula aplicable:

SUMATORIA SIMPLE:

$$Indicador\ en\ valor\ monetario = Indicador_1 + \cdots + Indicador_i + \cdots + Indicador_n = \sum_{i=1}^{n} Indicador_i$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).
Para los indicadores que provienen de la división de cuentas de los estados financieros, como liquidez, nivel de endeudamiento y cobertura de intereses, donde cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador, de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura), la siguiente es la fórmula aplicable:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 * Participación_1 + \cdots + Numerador_n * Participación_n}{Denominador_1 * Participación_1 + \cdots + Denominador_n * Participación_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i * Participación_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i * Participación_i}$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

NOTA: Debido a que hay indicadores que resulten de realizar divisiones entre valores, La Entidad Estatal debe establecer explícitamente en los Documentos del Proceso una regla para determinar cómo evaluará el indicador cuando el denominador es cero, pues en este caso no es posible realizar esta operación matemática, tal como lo establece el Manual de determinación y verificación de requisitos habilitantes en procesos de contratación, CCE-EICP-MA-04 / Versión 3 emitido por Colombia Compra Eficiente, por lo anterior se establecen las siguientes reglas:

•Cuando un oferente no presenta obligaciones financieras y por ende no incurra en gastos de intereses, es decir, el denominador es cero (0) y no siendo posible calcular el indicador mediante una operación matemática, en este caso, la regla será que el interesado que no tiene obligaciones financieras (gastos de intereses) cumple sobre este indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual NO CUMPLE con el indicador.

•Cuando el oferente cuente con un pasivo corriente igual a cero (0), por lo que el índice de

liquidez resulte indefinido o indeterminado, la regla para el índice de liquidez será que el interesado que no tiene pasivo corriente cumple sobre este indicador, salvo que su capital de trabajo sea inferior al establecido, caso en el cual NO CUMPLE con el indicador.

Capacidad Organizacional

Los interesados deberán aportar el Certificado de Registro Único de Proponentes vigente, con el fin de verificar la capacidad Organizacional a título de requisito habilitante, es decir, si cumple o no cumple, esta se evaluará teniendo en cuenta la información que arroje el RUP, siempre que en él contenga la información financiera al cierre del **año fiscal 2025** si este ya fue actualizado para lo cual deberá estar en firme, en concordancia con los Artículos 2.2.1.1.1.5.1, 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015.

Con el fin de verificar la capacidad organizacional a título de requisito habilitante, es decir, si cumple o no cumple, ésta se evaluará teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

Tabla 12 INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Indicador	Formula	Margen solicitado
Rentabilidad del patrimonio	(Utilidad Operacional / Patrimonio) *100	Mayor o igual al 7.1%
Rentabilidad sobre activos	(Utilidad Operacional / Activo Total) *100	Mayor o igual al 5.5%

Si el proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad de organización de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual CCE-EICP-MA-04 / Versión 3 elaborado por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, para la Determinación y verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación, así:
Por ser indicadores que provienen de la división de cuentas de los estados financieros, donde cada uno de los integrantes del oferente aporta el valor total de cada componente del indicador, de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura), la siguiente es la fórmula aplicable.

$$Indicador = \frac{Numerador_1 * Participación_1 + \cdots + Numerador_n * Participación_n}{Denominador_1 * Participación_1 + \cdots + Denominador_n * Participación_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i * Participación_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i * Participación_i}$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

NOTA:

Por tratarse de documentos que no inciden en la calificación de las propuestas, es decir, que su no presentación no genera rechazo de plano de las ofertas, en caso de que el proponente no los presente, el MUNICIPIO le solicitará por escrito que los radique en un plazo máximo establecido en el término indicado en el Art. 5 de la Ley 1882 de 2018. Sí transcurrido este término el proponente no subsana la omisión, el MUNICIPIO la oferta.

Tratándose de estructuras plurales los indicadores se calcularán con base en las partidas financieras de cada uno de los integrantes, de manera proporcional a su porcentaje de participación, salvo para el capital de trabajo, donde el cálculo se hará de acuerdo con la sumatoria de los indicadores correspondientes.

CAPITULO VII ANALISIS PARA DETERMINAR CRITERIOS DIFERENCIALES Y PUNTAJES ADICIONALES

7.1 ACREDITACIÓN DE CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, MIPYMES ASÍ COMO LOS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MI PYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS DECRETO 1860 DE 2021, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 2069 de 2020, reglamentada por el Decreto 1860 del 24 de diciembre del 2021, el Departamento estableció los criterios diferenciales para las emprendimientos y empresas de mujeres, así como criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas teniendo en cuenta el numeral 3 de los artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18. además de lo contemplado en el articulo Artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. del decreto 0287 de 2026.

Una vez revisado el estudio del sector desde el análisis de la oferta y la demanda se establecieron como indicadores diferenciales a acreditar los índices de capacidad financiera numeral 3 del artículo 2.2.1.2. 4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 Decreto 1860 del 2021, Artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. del decreto 0287 de 2026 así:

Tabla 13 INDICADORES QUE DEBEN ACREDITAR LAS MIPYMES EMPRENDIMIENTOS Y/O EMPRESAS DE MUJERES Y MI PYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

DECRETO 1860 DE 2021, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

INDICE	VALOR REQUERIDO
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1.6
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 60%
RAZON DE COBERTURA	MAYOR O IGUAL A 2.8

INDICE	VALOR REQUERIDO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 6.4%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 5.0%

Para acreditar la condición de Mipyme, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Por su parte, la condición de emprendimientos y/o empresas de mujeres se probará mediante el diligenciamiento del Formato – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres, el cual deberá aportarse con la documentación requerida en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Para acreditar la condición de la condición de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, el Proponente deberá acreditarlo tal como lo establece el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.7.4. puntaje adicional en favor de los empleadores de personas con discapacidad y de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad del decreto 0187 de 2026 y demás artículos lo complementen, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Parágrafo 1°. Tratándose de proponentes plurales, la condición de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad estas condiciones solo se aplicarán cuando al menos uno de los integrantes cumpla con los criterios previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 0187 de 2026 y acredite una participación no inferior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal, aportando la experiencia requerida, como mínimo, en una proporción equivalente a su participación en la conformación del proponente plural.

Parágrafo 2°. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales por para emprendimientos y empresas de mujeres, así como los criterios diferenciales para mi pymes en el sistema de compras públicas decreto 1860 de 2021 solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del decreto 1860 de 2021 y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

Parágrafo 3°, Las medidas de fomento previstas en el presente artículo serán compatibles con otros criterios diferenciales o de preferencia establecidos en el ordenamiento jurídico, tales como las aplicables a MiPymes o a las empresas y emprendimientos de mujeres.

INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PROPONENTES EXTRANJEROS

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

Los proponentes extranjeros deberán presentar la siguiente información financiera de conformidad con la legislación propia del país de origen.

Cuando se trate de sociedades Extranjeras, la información de la capacidad financiera se debe presentar de acuerdo con el cierre fiscal en cada país de origen o al balance de apertura.

Los valores deben: (i) presentarse en pesos colombianos; (ii) convertirse a la tasa de cambio de la fecha de corte de estos, y (iii) estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa del país de origen.

Si son sociedades nuevas la fecha del balance de apertura debe coincidir con la fecha de adquisición de la personería jurídica, para lo cual aportarán adicionalmente, certificación del contador público o revisor fiscal de la sociedad extranjera, o en su defecto por el revisor fiscal de la sucursal en Colombia en la que certifique lo indicado para las personas jurídicas nacionales y la fecha del cierre fiscal en el país de origen.

Estas cifras deben presentarse en moneda colombiana, de conformidad con los artículos 50 y 51 del Decreto número 2649 de 1993 y demás normas que lo modifiquen adicionen o sustituyan.

Para aquellos casos en los cuales las sociedades extranjeras tengan una operación a nivel mundial o negocien en bolsa y sus estados financieros no puedan consolidarse, aportarán la certificación del contador público o revisor fiscal de la sociedad extranjera, si lo tiene o en su defecto del revisor fiscal de la sucursal en Colombia indicada anteriormente, en la cual adicionalmente certificará esta circunstancia.

Para aquellas sociedades extranjeras cuyas prácticas contables difieran de lo establecido en el Decreto 2649 de 1993, se deberá aportar junto con la información financiera de la persona jurídica extranjera, certificación suscrita por el contador público o revisor fiscal de la sociedad extranjera o en su defecto el revisor fiscal de la sucursal en Colombia, en la que se indiquen los rubros que correspondan a las cuentas, que se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

El municipio podrá solicitar información adicional, soportes, aclaraciones y los documentos que considere necesarios para el esclarecimiento de la información; siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia en el desarrollo de la selección del proponente. Los documentos y aclaraciones que el proponente allegue a la solicitud de la Alcaldía no podrán modificar, adicionar o complementar la propuesta.

A) El estado de situación financiera (balance general) y estado de resultado integral (estado de resultados), acompañados por el informe de auditoría (sí aplica de acuerdo con la legislación de origen) con traducción simple al castellano de acuerdo con las normas NIIF.

B) Copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores de quien realiza la conversión.

Las fechas de corte de los documentos señalados en el literal A será la correspondiente al último año fiscal anterior al respectivo acto, acompañado del Informe de Auditoría, salvo que se acredite en debida forma que la legislación propia del país de origen establece una fecha de corte diferente a la prevista en este pliego.

Si alguno de estos requerimientos no aplica en el país del domicilio del proponente extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento. El proponente podrá acreditar este requisito con un documento que así lo certifique emitido por una firma de auditoría externa.

Si los valores de los estados financieros están expresados originalmente en una moneda diferente a dólares de los Estados Unidos de América, estos deberán convertirse a pesos en los términos definidos previamente.

4.6 REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURIDICA

Teniendo en cuenta el presente análisis en consonancia a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se establecen los requisitos habilitantes, teniendo en cuenta: el Riesgo del Proceso de Contratación, el valor del contrato objeto del presente Proceso de Contratación, la normatividad vigente, el presente análisis del sector económico y el conocimiento de fondo de los posibles oferentes, así:

Para establecer la Capacidad Jurídica; es primordial tener en cuenta que el propósito de los requisitos habilitantes es “establecer unas condiciones mínimas para los proponentes de tal

manera que la Entidad Estatal sólo evalúe las ofertas de aquellos que están en condiciones de cumplir con el objeto del Proceso de Contratación” (Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación), la entidad, enuncia en este análisis los requisitos habilitantes jurídicos que necesita el oferente para poder presentar su propuesta en el actual proceso de contratación.

Lo anterior en directa proporción con la normatividad vigente para la contratación pública; de acuerdo con las siguientes normas: Ley 80 de 1993, adicionada por la Ley 1474 de 2011, Ley 1150 de 2.007 y el Decreto 1082 de 2.015; entre otros.

En Primer Lugar: Según la legislación, los proponentes que pretendan participar en el proceso no podrán estar incursos en ninguna de las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones que enuncia la Ley.

Así mismo y en concordancia con lo anterior, indica la Ley 610 de 2000 que los proponentes no podrán encontrarse inscritos en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, en cuanto a su actividad, de origen al pago de parafiscales, deberá encontrarse al día con ellos al momento de presentar la propuesta de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003.

En Segundo Lugar: El Representante legal de la persona jurídica o persona natural que aspira a contratar con el estado deberá aportar el certificado de inhabilidades por delitos sexuales.

En Tercer Lugar: De acuerdo con la ley 2097 de 2021, la proponente persona natural o los integrantes personas naturales de proponentes plurales, el representante legal de personas jurídicas y el representante de proponentes plurales, deberán adjuntar copia del certificado del REDAM, en que no se encuentre como deudor alimentario moroso.

En Cuarto Lugar: Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción.

En conclusión, podrán participar:

I. Persona natural Que tengan la mayoría de edad, que no se encuentra en ninguna causal de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar, derivadas de la ley.

II. Persona jurídica Que dentro de su objeto social puedan adelantar las actividades del objeto del proceso de contratación, que su representante legal, tenga las facultades y autorización del órgano social para contratar y como se dijo anteriormente que no se encuentra en ninguna causal de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar, derivadas de la ley.

III. Oferentes plurales Puede ser uniones temporales, consorcios o promesas de sociedad futura; teniendo en cuenta los conceptos enunciados en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993: En este último caso los futuros proponentes deben indicar si su participación es a título de consorcio o unión temporal y, en este último caso, señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad estatal contratante. Igualmente reza el artículo que Los miembros del consorcio y de la unión temporal deberán designar la persona que, para todos los efectos, representará al consorcio o unión temporal y señalarán las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad.

Para las personas jurídicas y los oferentes plurales su duración será como mínimo igual al del término de ejecución del contrato y un (1) año más.

4.7 REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO

El proponente deberá acreditar la siguiente experiencia específica dando cumplimiento a los siguientes términos:

1) En Máximo dos (2) Contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso y que dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido o guarde similitud apoyo logístico u operativo. El límite máximo de dos (2) contratos obedece a que el municipio considera que con estos se estaría

acreditando de manera suficiente y adecuada la experiencia requerida en el desarrollo de las actividades inherentes al objeto a contratar.

Los anteriores Contratos deberán estar liquidados, cuya sumatoria en conjunto sea igual o superior a 60 SMMLV, con entidades Estatales o Privadas, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso.

2) Cada uno de los contratos con los que se acredite la experiencia requerida deberán estar debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes - RUP e identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) hasta tercer nivel, con al menos uno (1) de los siguientes Códigos:

CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS QUE DEBEN TENER LOS CONTRATOS	DESCRIPCIÓN	CUANTÍA MAYOR O IGUAL A
931316	apoyo logístico u operativo	60 SMMLV
491017		
801116		
551217		

Factores de Evaluación

La Entidad determino seleccionar la oferta más favorable teniendo en cuenta la siguiente ponderación, únicamente aplicable a las propuestas que resulten HÁBILES en los requisitos y documentos habilitantes definidos en el presente proceso. Para el presente proceso contractual se ponderarán los factores que se describen a continuación, destinados a valorar los aspectos económicos y de calidad de la oferta, sobre un total de mil (1.000) puntos distribuidos de la siguiente manera:

FACTOR DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
FACTOR DE CALIDAD	**595 Puntos**

GESTIONAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA, CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PROYECTOS DEL SECTOR CULTURA.

FACTOR DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO
Factor Adicional de Calidad en Contratos Similares	595 Puntos	
INCENTIVO A EMPRENDIMIENTO DE MUJERES		**2,5 Puntos**
INCENTIVO A MIPYMES		**2,5 Puntos** (*No aplica en caso que el proceso se limite a MIPYMES)*
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL		**100 Puntos**
FACTOR ECONÓMICO		**300 Puntos** **(302,5 Puntos** *en caso que el proceso se limite a MIPYMES)*
TOTAL		**1000**

Se firma por quienes elaboraron;

ORIGINAL FIRMADO
ANA MARÍA ALBARRACÍN LEÓN
Cargo: Secretaria de Desarrollo Social y Cultura
(Estructuró Requisitos Técnicos y Factores de Evaluación)

SONIA CLARET MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Profesional Secretaría de Gobierno, Desarrollo Institucional y de Personal.
(Estructuró Estudio del Sector y Requisitos Financieros)

Florelia Barón Vargas
Abogada Contratada
Secretaría de Gobierno, Desarrollo Institucional y de Personas
(estructuró Habilitantes Jurídicos)